

## INDICE

<b>Aspectos Generales</b>	
A. Presentación	3
B. Marco Legal	4
C. Contenido	5
 <b>Primera Parte</b>	
<b>I. Análisis Macroeconómico Global y Sectorial</b>	<b>7</b>
1.1 Actividad Económica	7
<b>II. Actividad Gubernamental del Estado</b>	<b>11</b>
2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado	11
2.2 Fuentes de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DGPP	13
2.3 Usos de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DGPP	18
<b>III. Actividad Empresarial del Estado</b>	<b>25</b>
3.1 Aspectos Generales	25
3.2 Evaluación Presupuestal Consolidada de las Empresas del Estado	26
3.3 Evaluación de los Estados Financieros	26
3.4 Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada	26
 <b>Segunda Parte</b>	
<b>IV. Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional</b>	<b>32</b>
4.1 Modificaciones Presupuestales del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento	32
4.2 Ejecución de Gastos de las Entidades del Gobierno Nacional	36
4.3 Ejecución de Gastos de las Entidades del Gobierno Nacional por Función	39
4.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	41
<b>V. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales</b>	<b>42</b>
5.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento	42
5.2 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales	43
5.3 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales por Función	46
5.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	47
<b>VI. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales</b>	<b>49</b>
6.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Locales por Fuentes de Financiamiento	49
6.2 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales	50
6.3 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales por Funciones	52
6.4 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales a nivel Departamental	53
<b>VII. Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial a cargo de la DGPP</b>	<b>54</b>
7.1 Aspectos Generales	54
7.2 Modificaciones Presupuestales de las Entidades de Tratamiento Empresarial por Fuentes de Financiamiento	55
7.3 Ejecución de Gastos de las Entidades de Tratamiento Empresarial	56
7.4 Ejecución de Gastos de las entidades de Tratamiento Empresarial por Funciones	58
<b>VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE</b>	<b>63</b>
8.1 Aspectos Presupuestales	63
8.2 Consolidado de Objetivos y Metas	81
<b>IX. Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP</b>	<b>96</b>

**Anexo 1 (Reportes)**

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Nacional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

**Anexo 2 (Reportes)**

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Regional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

## ASPECTOS GENERALES

### A. Presentación

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública, como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, de manera que, el análisis no debe limitarse a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los Principios Generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y al TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que otorgan a las Entidades Públicas mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales, potenciando su capacidad para decidir sobre las prioridades del gasto público. La fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las Entidades Públicas, es parte importante del proceso presupuestario, dado que en ella se reflejan los resultados de la gestión, que deben ser asumidos con responsabilidad para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos y metas institucionales y nacionales.

La Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria se realiza en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2012, el TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de los Gobiernos Locales. Esta evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las citadas Entidades. También, se presenta la información de la evaluación económica y financiera de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2012, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en el Módulo de Procesos Presupuestarios (SIAF-SP) y en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2012<sup>1</sup>, puesto a disposición para dicho fin por la Dirección General de Presupuesto Público; a través del cual, se ha recibido información de 130 entidades del Gobierno Nacional, 26 entidades de los Gobiernos Regionales, 1 838 municipalidades y 18 mancomunidades municipales. Cabe indicar que a la fecha de la elaboración de la evaluación, 18 gobiernos locales se encontraron omisos a la presentación de información contable para la elaboración de la Cuenta General 2012<sup>2</sup>.

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Locales), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2012, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES (SIAF-SP), en el módulo de Evaluación Presupuestal, a través del cual se ha recibido información de 96 entidades.

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas Entidades Públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

---

<sup>1</sup> El número de omisos a la presentación de información para los indicadores de gestión presupuestaria del Gobierno Nacional y Regional son 11 y 8 pliegos, respectivamente.

<sup>2</sup> RD N° 007-2013-EF/51.01, publicada el 29 de abril 2013.

Los resultados de la evaluación de desempeño en cuanto al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional, nos muestra que el 78,8% de las Entidades del Gobierno Nacional, lograron una calificación de bueno o muy bueno, mientras que, sólo el 55,6% de los Gobiernos Regionales alcanzaron una calificación similar.

Los resultados ponen en evidencia la necesidad de ir reduciendo la rigidez que presenta la estructura presupuestaria que en muchos casos impide el logro de las prioridades establecidas y da origen a una pérdida de oportunidades en la asignación de recursos.

Finalmente, debemos señalar que el Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, presenta complejidades, dado que, no puede atender todas las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios y existen limitaciones técnicas en las entidades responsables de la ejecución del gasto.

## B. Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley N° 28112.
- b) TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, aprobada por Ley N° 29812
- d) Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley N° 27245 y modificada por Ley N° 27958.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
- j) Directivas Nos. 005, 007,006-2012-EF/50.01 - Directivas para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Regional y de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial, respectivamente, aprobadas por Resoluciones Directoriales Nos 017,019, 020 - 2012-EF/50.01.

## C. Contenido

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:<sup>3</sup>

Primera Parte:

- I) Análisis Macroeconómico<sup>4</sup>
- II) Actividad Gubernamental del Estado
- III) Actividad Empresarial del Estado<sup>5</sup>

Segunda Parte:

- IV) Evaluación de las Entidades del Gobierno Nacional
- V) Evaluación de los Gobiernos Regionales
- VI) Evaluación de los Gobiernos Locales<sup>6</sup>
- VII) Evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial – A cargo de la DGPP
- VIII) Evaluación de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE.
- IX) Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)<sup>7</sup>

El numeral I) de la Primera Parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2012.

Por su parte, el numeral II) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

Finalmente, el numeral III) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito.

La Segunda Parte presenta la ejecución de gastos de las Entidades Públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE.

Para el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria y de la situación financiera.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección General de Presupuesto Público por dicha Corporación, que refleja los resultados económicos y financieros a nivel consolidado de las Empresas, en términos de Ingresos y Gastos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos

<sup>3</sup> El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2012.

<sup>4</sup> Esta sección contiene el informe elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica – DGPMAC del Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>5</sup> Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal correspondiente al año 2012 recibido del FONAFE.

<sup>6</sup> Incluye mancomunidades municipales.

<sup>7</sup> Esta sección contiene el informe elaborado por la Dirección General de Políticas de Inversiones – DGPI del Ministerio de Economía y Finanzas.

aprobados para el año 2012; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al Análisis de Proyectos de Inversión Pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, se hace un comentario sobre los proyectos declarados viables en el marco del SNIP por nivel de gobierno, la optimización en cuanto a menores tiempos y costos, así como el fortalecimiento de capacidades de 21,595 personas entre autoridades regionales, locales y operadores del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Además se presentan dos (02) anexos. El primero presenta el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional, cuyo monto presupuestado para el año 2012 ha sido igual o mayor a S/. 500 000,00, además un análisis efectuado por dichas Entidades respecto a los logros obtenidos, la identificación de los problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas, y el segundo anexo presenta información correspondiente a los Gobiernos Regionales.

Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas Entidades, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva 005-2012-EF/50.01, Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales aprobada por las Resoluciones Directoriales Nos 020,017-2012-EF/50.01.

## PRIMERA PARTE

### I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO<sup>8</sup>

#### 1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

##### *Entorno Internacional*

En el 2012, la economía mundial creció 3,2% y los socios comerciales crecieron 2,9%, por debajo del 4,0% y 3,6% del 2011, respectivamente.

Por un lado, EE.UU. registró una recuperación y creció 2,2% (mayor al 1,8% del 2011), ante la continua mejora del mercado inmobiliario y la política monetaria expansiva. A diciembre 2012 la tasa de desempleo se ubicó en 7,8%, la menor en 4 años, debido principalmente a la caída en la fuerza laboral. El ratio de participación (fuerza laboral / población en edad de trabajar) cayó a 63,6%, uno de los más bajos desde 1979.

En tanto la economía de la Zona Euro registró una contracción de -0,6%, lo cual contrasta con el crecimiento de 1,4% del 2011. La crisis de deuda fiscal se extendió a Italia y España (la tercera y cuarta economía más grandes de la región). En el 2012, el PBI de Italia cayó -2,4% y España retrocedió -1,4% (luego que ambas economías crecieran 0,4% en el 2011). Alemania y Francia también vieron afectado su crecimiento ante el deterioro en sus exportaciones y la menor confianza empresarial. En el 2012, Alemania creció 0,9% y Francia registró un crecimiento nulo, por debajo del 3,1% y 1,7% del 2011, respectivamente.

Por su parte, China creció 7,8%, la menor tasa en 13 años (por debajo del 9,3% del 2011). El crecimiento chino se vio afectado por la recesión en Europa (que representa 20% de su mercado de exportación) y el menor dinamismo del sector inmobiliario.

La incertidumbre financiera global disminuyó notablemente a partir de setiembre tras el anuncio de compras ilimitadas de deuda soberana europea por parte del Banco Central Europeo. En el 2012, el índice promedio de volatilidad financiera VIX fue el menor en los últimos 5 años. A pesar de la menor incertidumbre, en el 2012 los precios promedio de las materias primas registraron caídas, en línea con el menor crecimiento mundial. El índice de precios de exportación cayó -3,3% ante los menores precios del cobre (-9,9%) y zinc (-10,9%) y a pesar del aumento en el oro (+6,4%). Respecto a los precios de importación, el índice subió 1,7% ante el mayor precio del maíz (+4,2%) debido a la menor producción en EE.UU. por factores climatológicos. De esta forma, en el 2012 los términos de intercambio cayeron -4,9% (tras crecer 5,4% en el 2011).

##### *Economía Local*

En el 2012, el Perú creció 6,3%, similar al crecimiento promedio durante el período 2002-2011, el cual fue de 6,4%, y superior al crecimiento esperado por el consenso de analistas a principios de año (5,2%). Nuestro país se mantuvo como una de las economías de mayor dinamismo no solo de la región sino del mundo. Con un crecimiento de la demanda interna (7,4%) que nuevamente está por encima del PBI y que compensó la desaceleración del sector exportador ante el menor crecimiento de nuestros socios comerciales que se expandieron 2,9% (3,6% en el 2011). Dentro del dinamismo del mercado interno, los factores fundamentales fueron tanto la inversión privada como pública. Con respecto a la contribución al crecimiento, la demanda privada (consumo e inversión privada) contribuyó con 6,9 p.p., similar al registro del 2011 (6,7 p.p.).

La inversión privada excedió las expectativas iniciales y creció 13,6%, esto explicado por la recuperación de la confianza en los agentes económicos. Asimismo, la inversión pública creció 20,9% y sobrepaso los S/. 27 mil

---

<sup>8</sup> Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica-DGPMAC del Ministerio de Economía y Finanzas.

millones, la más elevada en la historia del Perú, lo que contribuirá a reducir las brechas de infraestructura y acceso de servicios.

Por su parte, el crecimiento del empleo impulsó el consumo privado. Así, el empleo formal urbano en empresas privadas de 10 a más trabajadores creció 4,0% explicado por el mayor dinamismo de los sectores comercio y servicios. Mientras que la masa salarial en Lima metropolitana creció 11,1% en el 2012.

Los buenos resultados del consumo privado (5,8%) en el 2012 se vieron reflejados en el dinamismo, por ejemplo, de la venta de vehículos familiares nuevos (37,9%), el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo (28,9%), el crédito de consumo (17,9%) y el mayor número de centros comerciales (24,4%).

Por otro lado, el volumen de las exportaciones de bienes y servicios creció 4,8% respecto al 2011. Mientras que, el volumen de las importaciones de bienes y servicios creció 10,4% respecto al mismo periodo del 2011. Así, las exportaciones netas restaron 1,4 puntos porcentuales al crecimiento del PBI.

**Evolución del PBI por el lado del Gasto**  
(Variación porcentual anual real)

	Promedio 2002-2011	2010	2011	2012
<i>Oferta Global</i>	6,9	11,2	7,4	7,0
<b>PBI</b>	<b>6,4</b>	<b>8,8</b>	<b>6,9</b>	<b>6,3</b>
<i>Importaciones</i>	9,7	24,0	9,8	10,4
<i>Demandas globales</i>	6,9	11,2	7,4	7,0
<i>I. Demanda interna</i>	6,9	13,1	7,2	7,4
a. Consumo privado	5,5	6,0	6,4	5,8
b. Consumo público	6,3	10,0	4,8	10,6
c. Inversión bruta interna	12,5	36,3	10,0	10,0
Inversión bruta fija	11,4	23,2	5,1	14,9
i. Privada	11,5	22,1	11,7	13,6
ii. Pública	12,4	27,3	-17,8	20,9
II. Exportaciones	6,7	1,3	8,8	4,8

Fuente: BCRP

A nivel sectorial, el crecimiento del PBI durante el 2012 fue explicado por la expansión de los sectores no primarios (7,1%) ligados a la demanda interna. Así, el sector construcción registró un crecimiento de 15,2% en el 2012, sustentado por las mayores obras de infraestructura pública y privada. El sector comercio creció 6,7% durante el 2012, debido al dinamismo registrado en el comercio minorista (6,6%) y mayorista (5,8%), mientras el sector servicios se incrementó 7,4%, influenciado por la expansión del sector Transporte y Comunicaciones (8,1%). Cabe indicar que, el crecimiento del sector no primario ha superado el crecimiento del primario desde el año 2003 (con excepción de 2009).

El sector manufacturero se expandió 1,3% durante el 2012, sustentado en el crecimiento de la manufactura no primaria (2,8%) y a pesar de la contracción de la manufactura primaria (-6,5%). El crecimiento de la manufactura no primaria estuvo explicado por los sectores asociados al mercado interno, especialmente aquellos impulsados por el sector construcción. Así, el sector de fabricación de muebles creció 13,4%, minerales no metálicos 11,0% (cemento, ladrillos, vidrios, cerámicos); y, alimentos y bebidas 4,2%. Por el contrario, el sector de prendas de vestir y textiles se contraíó 11,3%, debido principalmente a la débil demanda externa. Por su parte, la manufactura primaria se vio afectada por la menor fabricación de harina de pescado (-25,6%) ante menores volúmenes de pesca; y por la menor refinación de petróleo (-3,0%). La caída en la manufactura primaria es la mayor desde el año 1998.

El sector primario tuvo una expansión de 1,7%, explicado por el crecimiento en el sector agropecuario (5,1%) y minería e hidrocarburos (2,2%); y a pesar de la caída en pesca (-11,9%), debido a menores montos de desembarque de anchoveta. Con relación a la minería metálica registró un crecimiento de 2,1% durante el 2012, recuperándose después de haber caído por tres años consecutivos. En este periodo, aumento la producción de cobre (9,4%), plomo (8,0%), zinc (2,0%) y plata (1,8%), mientras que cayó la producción de oro (-2,8%), hierro (-4,7%), molibdeno (-12,3%).

### Evolución del PBI 2010-2012

(Variación porcentual anual real)

	Promedio 2002-2011	2010	2011	2012
<b>PBI total</b>	<b>6,4</b>	<b>8,8</b>	<b>6,9</b>	<b>6,3</b>
DI-Otros Impuestos a los productos	6,5	10,8	7,2	6,6
<b>Total de Industrias (VAB)</b>	<b>6,4</b>	<b>8,5</b>	<b>6,9</b>	<b>6,3</b>
Agropecuario	4,2	4,3	3,8	5,1
Pesca	5,1	-16,4	29,7	-11,9
Minería e Hidrocarburos	4,3	-0,1	-0,2	2,2
Minería Metálica	3,2	-4,8	-3,6	2,1
Hidrocarburos	11,3	29,5	18,1	2,3
Manufactura	6,4	13,6	5,6	1,3
Primaria	3,9	-2,3	12,3	-6,5
No Primaria	6,9	16,9	4,4	2,8
Electricidad y Agua	5,9	7,7	7,4	5,2
Construcción	10,0	17,4	3,4	15,2
Comercio	7,1	9,7	8,8	6,7
Otros Servicios	6,5	7,4	8,6	7,4
<b>PBI Primario</b>	<b>4,2</b>	<b>1,1</b>	<b>4,4</b>	<b>1,7</b>
<b>PBI No Primario</b>	<b>6,9</b>	<b>10,3</b>	<b>7,4</b>	<b>7,1</b>

Fuente: BCRP

### Sector Externo

En 2012, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 4 527 millones; sin embargo, fue inferior en relación a lo ejecutado en el 2011 (US\$ 9 302 millones). Este resultado se explicó principalmente por la caída de 1,4% de las exportaciones y por el dinamismo de las importaciones que aumentaron 11,2% en el mismo periodo.

Las exportaciones alcanzaron los US\$ 45 639 millones en el 2012. La desaceleración de las exportaciones se explicó principalmente por la caída en los precios de exportación (-3,3%), por su parte, el crecimiento del volumen exportado ascendió a 2,0%. Las exportaciones tradicionales cayeron -4,4% (-4,8% en precios y +0,4% en volumen). Este resultado respondió a la contracción de envíos de productos mineros (-5,3%) como cobre (-2,1%) y oro (-5,4%) y de productos agrícolas (-35,7%) como el café (-36,2%). La exportación de café se redujo por los menores precios (-28,6%) y volúmenes de exportación (-10,6%). Por otro lado, las exportaciones no tradicionales alcanzaron un nivel record de US\$ 11 047 millones (más de 5 veces lo exportado en 2000 y casi equivalentes a todo lo exportado hace 10 años) y crecieron 9,1%, donde la contribución de los precios fue de 1,0% y del volumen 8,0%. Las exportaciones no tradicionales que más contribuyeron al crecimiento fueron las de productos agropecuarios (7,6%), textiles (8,6%) y sidero-metalúrgicos y joyería (11,1%). Cabe precisar que respecto al crecimiento en los productos textiles (8,6%), este responde a un aumento principalmente en los envíos de a Venezuela (74,0%), Ecuador (21,9%) y Chile (4,4%).

Por otro lado, las importaciones registraron un récord histórico en el 2012 y sumaron US\$ 41 113 millones, registrando un incremento de 11,2% respecto al 2011. Los mayores volúmenes (9,4%) y precios (1,7%) importados explicaron este desempeño. A nivel de grupos de productos, crecieron: insumos (5,5%), bienes de capital (14,5%) y bienes de consumo (23,2%).

**Balanza Comercial**

	<i>Millones de US\$</i>				<i>Var. % anual</i>			
	<i>Prom. 2002-2011</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>Prom. 2002-2011</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
<b>Exportaciones</b>	<b>23 872</b>	<b>35 565</b>	<b>46 268</b>	<b>45 639</b>	<b>21,9</b>	<b>31,9</b>	<b>30,1</b>	<b>-1,4</b>
Productos tradicionales	18 139	27 669	35 837	34 247	23,7	34,2	29,5	-4,4
Productos no tradicionales	5 574	7 641	10 130	11 047	17,6	23,5	32,6	9,1
Otros	158	254	301	345	15,1	65,3	18,3	14,8
<b>Importaciones</b>	<b>18 716</b>	<b>28 815</b>	<b>36 967</b>	<b>41 113</b>	<b>19,6</b>	<b>37,1</b>	<b>28,3</b>	<b>11,2</b>
Bienes de consumo	3 437	5 489	6 692	8 247	16,1	38,5	21,9	23,2
Insumos	9 537	14 023	18 255	19 256	19,8	39,2	30,2	5,5
Bienes de capital	5 604	9 074	11 665	13 356	22,2	32,5	28,6	14,5
Otros bienes	139	229	355	253	20,3	87,7	54,6	-28,7
<b>Balanza Comercial</b>	<b>5 156</b>	<b>6 750</b>	<b>9 302</b>	<b>4 527</b>	<b>38,9</b>	<b>13,4</b>	<b>37,8</b>	<b>-51,3</b>

Fuente: BCRP.

## II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

### 2.1 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local<sup>9</sup> y adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE, así como el Seguro Social de Salud-ESSALUD, según lo establecido en el TUO de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los que se muestran a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESOS	EJECUCIÓN GASTOS	PIM/PIA	INGRESOS / PIM	GASTOS/PIM
	(A)	(B)	(C)	(D)	(B)/(A)	(C)/(B)	(D)/(B)
RECURSOS ORDINARIOS	61 676,0	68 179,7	78 714,5	62 668,2	110,5	115,5	91,9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26 575,5	30 047,4	40 817,4	26 007,5	113,1	105,6	86,6
OPERACIONES DE CREDITO	7 741,5	6 864,9	6 636,8	5 702,1	88,7	99,0	83,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	795,1	5 674,9	6 512,8	3 546,7	713,7	114,8	62,5
RECURSOS DETERMINADOS	17 148,9	30 576,5	31 417,7	22 705,2	178,3	102,8	74,3
<b>TOTAL</b>	<b>113 937,1</b>	<b>141 343,4</b>	<b>164 099,3</b>	<b>120 629,7</b>	<b>122,9</b>	<b>109,5</b>	<b>85,3</b>

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.
- En caso de la Fuente por Financiamiento Recursos Ordinarios, se considera un ahorro fiscal ascendente a S/. 8 492,9 millones en PIA, además S/. 8 492,9 millones y S/. 294,9 millones en el marco presupuestal por ahorro fiscal y modificaciones, respectivamente. Dichas modificaciones son explicados por transferencias de recursos por el Plan de Incentivos a la Mejora y Modernización de la Gestión Municipal y por la reestructuración del servicio de la deuda pública.
- Los saldos no utilizados se transfieren al Fondo de Estabilización Fiscal y/o financian la continuidad de otros gastos señalados por norma expresa.

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el PIA difieren del monto aprobado en la Ley Nº 29812 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012 debido a que dicho monto incluye información de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.

En este sentido, el Presupuesto Institucional de Apertura consolidado asciende a S/. 113 937,1 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 64 972,9 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 14 789,3 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 15 772,5 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 532,2 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 10 431,1 millones y a ESSALUD por S/. 6 439,1 millones.

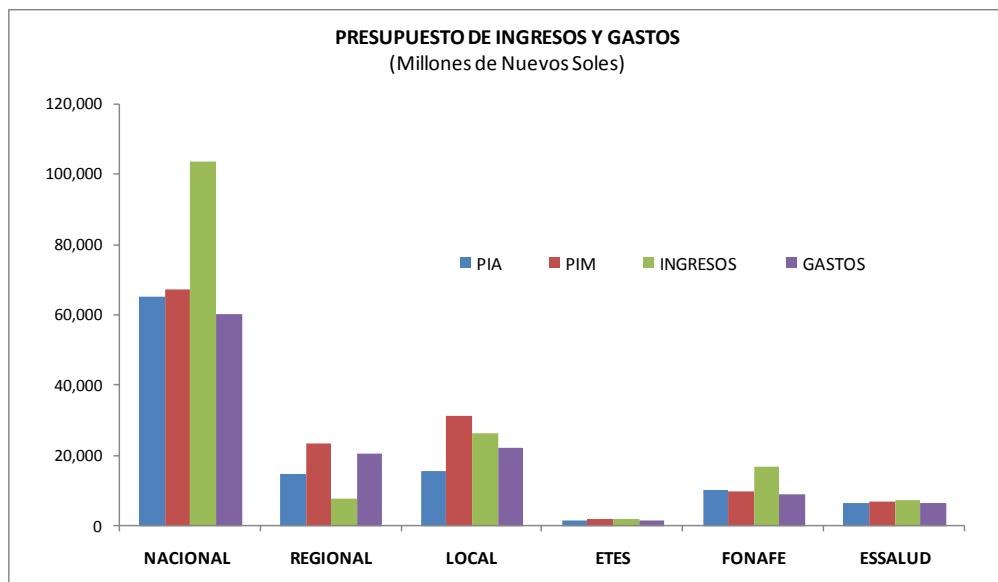
Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2012 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 27 406,3 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, este incremento se ve reflejado en el PIM del Gobierno Nacional con la cifra de S/. 67 259,2 millones, los Gobiernos Regionales con S/. 23 614,0 millones, los Gobiernos Locales por S/. 31 479,9 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 022,9 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 9 808,4 millones y a ESSALUD por S/. 7 159,0 millones.

<sup>9</sup> Incluyen mancomunidades municipales.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/. 164 099,3 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 103 523,8 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 7 990,4 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 26 283,3 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 969,0 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 16 947,1 millones, así como a ESSALUD por S/. 7 385,7 millones. La ejecución de ingresos incluye saldos de balance en la fuentes de financiamiento diferentes de Recursos Ordinarios por S/. 17 244,0 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 120 629,7 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 60 132,9 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 20 774,7 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 22 383,0 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 615,7 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 9 032,7 millones, así como a ESSALUD por S/. 6 690,8 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



## 2.2 FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DGPP

Los recursos públicos ejecutados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 - Ley N° 29812 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/. 137 797,5 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento de Acuerdo a la Ley N° 29812**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2012			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	Est. % Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS	61 676,0	68 179,7	78 714,5	57,1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8 969,2	11 789,3	15 004,7	10,9
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	7 193,0	6 648,2	6 622,9	4,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	547,5	5 160,0	6 039,3	4,4
RECURSOS DETERMINADOS	17 148,9	30 575,9	31 416,1	22,8
<b>TOTAL</b>	<b>95 534,6</b>	<b>122 353,2</b>	<b>137 797,5</b>	<b>100,0</b>

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2012, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2012 ascendieron a S/. 139 766,4 millones, equivalentes al 26,6% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 78 714,5 millones (56,3% de los ingresos totales).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento Consolidado**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2012		
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN
RECURSOS ORDINARIOS	61 676,0	68 179,7	78 714,5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 203,6	13 237,7	16 484,6
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	7 243,2	6 707,3	6 636,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	795,1	5 674,9	6 512,8
RECURSOS DETERMINADOS	17 148,9	30 576,5	31 417,7
<b>TOTAL</b>	<b>97 066,9</b>	<b>124 376,0</b>	<b>139 766,4</b>

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial
- Incluye saldos de balance al cierre 2012 en las fuentes diferentes de Recursos Ordinarios correspondientes a los pliegos de los niveles del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local (Presupuesto Modificado= S/. 12 477 millones y Ejecución = S/. 17 244 millones).

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

#### A. RECURSOS ORDINARIOS

En el 2012, los ingresos por Recursos Ordinarios ascendieron a S/. 78 714,5 millones, mayor en 3,1% respecto al PIM, que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT. Cabe señalar que los ingresos por la mencionada fuente de financiamiento incluyen ahorro fiscal y modificaciones explicados por las transferencias de recursos en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora y Modernización de la Gestión Municipal y por la reestructuración del servicio de la deuda pública.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

**Recursos Ordinarios**  
(Millones de nuevos soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
1. INGRESOS CORRIENTES	72 008,2	74 632,8	76 840,1	106,7	103,0
2. INGRESOS DE CAPITAL	95,2	95,2	11,2	11,8	11,8
3. TRANSFERENCIAS	-1 934,5	-1 934,5	-1 958,5	101,2	101,2
4. FINANCIAMIENTO	0,0	3 584,1	3 821,7	106,6	
<b>A. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS (1+2+3+4)</b>	<b>70 168,9</b>	<b>76 377,7</b>	<b>78 714,5</b>	<b>112,2</b>	<b>103,1</b>
<b>B. AHORRO FISCAL</b>		8 492,9	8 492,9		
<b>C. MODIFICACIONES</b>			294,9		
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS DISPONIBLES (A-B+C)</b>	<b>61 676,0</b>	<b>68 179,7</b>	<b>78 714</b>	<b>127,6</b>	<b>115,5</b>

#### Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes por Recursos Ordinarios ascendieron a S/. 76 840,1 millones, compuesto principalmente por la recaudación tributaria (95,2% del total):

##### Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2012, ascendió a S/. 73 181,3 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el Impuesto a la Renta ascendieron a S/. 31 265,6 millones, compuestos por el Impuesto a la Renta a las Personas Jurídicas (S/. 15 520,5 millones) y a las Personas Naturales (S/. 8 204,5 millones), pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/. 4 778,9 millones), impuesto a la renta de los no domiciliados (S/. 2 243,8 millones), Régimen Especial de Renta (S/. 201,7 millones), el Régimen Único Simplificado (S/. 132,8 millones), entre los principales.

La recaudación por Impuestos a la Propiedad ascendieron a la suma de S/. 2 566,2 millones que supera en 1,9% el PIM y PIA. Comprende, el Impuesto Temporal a los Activos Netos, el cual ascendió a la suma de S/. 2 440,1 millones, y el impuesto a las transacciones financieras y de capital que ascendió a S/. 126,1 millones.

La recaudación por Impuestos a la Producción y Consumo ascendió a S/. 43 697,8 millones, que representa un avance de 97,6% del PIM y 97,9% del PIA. Considera el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo a Productos Específicos. La recaudación por el Impuesto General a las Ventas, sin considerar el 2% del Impuesto de Promoción Municipal que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a la suma S/. 38 776,6 millones y por el Impuesto Selectivo a Productos Específicos ascendió a S/. 4 921,2 millones.

La recaudación del año fiscal 2012, por el Impuesto sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales ascendió a S/. 1 603,1 millones, representando un avance e de 95,9% del PIM y 98,9% del PIA. Este concepto comprende los impuestos a las importaciones por S/. 1 487,8 millones, que incluyen principalmente los derechos advalorem; asimismo, comprende otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales por S/. 115 millones, que incluye el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo del turismo nacional.

La recaudación por Otros Ingresos Impositivos ascendió a S/. 3 482,0 millones, que supera en 103,2% del PIM y 153,3% del PIA. Comprende los ingresos por multas y sanciones tributarias (S/. 1 038 millones), el fraccionamiento tributario (S/. 857 millones); entre los más representativos.

En cuanto a la Devolución de Impuestos, la ejecución ascendió - S/. 9 433,3 millones, que representa el 91,1% del PIM y PIA. Este concepto corresponden a las Notas de Crédito Negociable, que son documentos valorados emitidos por la SUNAT para la devolución de tributos pagados indebidamente, en exceso o que son devueltos.

#### **Otros Ingresos Corrientes**

Los Otros ingresos Corrientes ascendieron a S/. 3 644,1 millones, con un avance de 77,8% del PIM. Consideran S/. 1 308,1 millones por Regalías, S/. 941,7 millones por el Gravamen Especial a la Minería, e intereses de las cuentas del Tesoro Público por S/. 683,6 millones, entre otros.

#### **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**

Los ingresos por este concepto ascendieron a S/. 14,7 millones, superando en 16,6% el PIM y comprende principalmente la recaudación por los derechos administrativos generales, judiciales y policiales, entre otros.

#### **Ingresos de Capital**

Los ingresos ascendieron a S/. 11,2 millones que representa el 11,8% del PIM; casi en su totalidad compuesto por la venta de activos no financieros.

#### **Transferencias**

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del Banco de la Nación y las transferencias por eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios.

Las transferencias netas ascendieron a - S/. 1 958,5 millones, las cuales comprende principalmente la participación por comisión de recaudación de la SUNAT por - S/. 1 711,0 millones, otros servicios por administración y recaudación que provienen de la comisión de tesorería que recibe el Banco de la Nación por - S/. 213,0 millones.

## **Financiamiento**

Los ingresos obtenidos en este rubro, ascendieron a la cifra de S/. 3 821,7 millones, correspondientes a saldos del ejercicio 2011, destinado a financiar principalmente la continuidad de inversiones.

## **Modificaciones**

En este rubro se incluyen las 3 modificaciones al marco presupuestal a nivel de fuentes de financiamiento, que condujeron a un incremento en términos netos del PIM por la fuente Recursos Ordinarios de S/. 294,9 millones:

- **Decretos Supremos Nº 134-2012-EF y Nº 220-2012-EF:** Transferencia de recursos por el Plan de Incentivos a la Mejora y Modernización de la Gestión Municipal, que disminuye el marco presupuestal en la Fuente Recursos Ordinarios por un monto total de - S/. 782 millones, y se incorpora en la Fuente Recursos Determinados.
- **Decreto Supremo Nº 163-2012-EF:** Por la reestructuración de fuentes de financiamiento del presupuesto del servicio de la deuda pública, que disminuye el marco presupuestal en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en – S/. 1 077 millones, y su vez se incrementa dicho monto en la Fuente Recursos Ordinarios.

## **B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la cifra de S/. 16 484,6 millones, que supera en 24,5% el PIM y 61,6% el PIA. Los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/. 10 945,2 millones al Gobierno Nacional, S/. 836,6 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 3 222,8 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 1 479,9 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

## **C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/. 6 636,8 millones, que representa el 99,0% el PIM. Comprenden los desembolsos al Gobierno Nacional por S/. 6 065,8 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 266,5 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 291,6 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 14,0 millones.

Los principales pliegos que obtuvieron recursos por esta fuente de financiamiento fueron Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Defensa y Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento; entre otros.

## **D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/. 6 512,8 millones, superando en 14,8% el PIM. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público. Del citado monto corresponden S/. 2 632,7 millones al Gobierno Nacional, S/. 1 762,8 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 1 643,8 millones a los Gobiernos Locales y S/. 473,5 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

## E. RECURSOS DETERMINADOS

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/. 31 417,7 millones, superando en 2,8% el PIM. Provienen básicamente del canon y sobre canon petrolero, minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y forestal. Dicha recaudación incluye las contribuciones principalmente para pensiones provenientes de las aportaciones del régimen D.L. 19990, las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, así como los aportes por seguro complementario de trabajo de riesgo.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 5 165,5 millones que corresponden principalmente a la Oficina de Normalización Previsional, y las Universidades Nacionales. Asimismo en los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 5 125,6 millones que corresponden principalmente a los Departamentos de Cusco, Ancash, Cajamarca y Piura, y en los Gobiernos Locales ascendieron a S/. 21 125,0 millones provenientes del Fondo de Compensación Municipal, del Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones y de los Impuestos Municipales. Asimismo, las Entidades de Tratamiento Empresarial obtuvieron ingresos por 1,6 millones.

## 2.3 USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DGPP

La ejecución presupuestaria de los pliegos considerados ascendió a S/. 103 290,5 millones, que comprenden al Nacional, los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) y mancomunidades municipales.

**PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A LA LEY N° 29812**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2012			Est. %
	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	
RECURSOS ORDINARIOS	61 676,0	68 179,7	62 668,2	60,7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8 969,2	11 789,3	9 217,6	8,9
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7 193,0	6 648,2	5 534,7	5,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	547,5	5 160,0	3 164,9	3,1
RECURSOS DETERMINADOS	17 148,9	30 575,9	22 705,1	22,0
<b>Total</b>	<b>95 534,6</b>	<b>122 353,1</b>	<b>103 290,5</b>	<b>100,0</b>

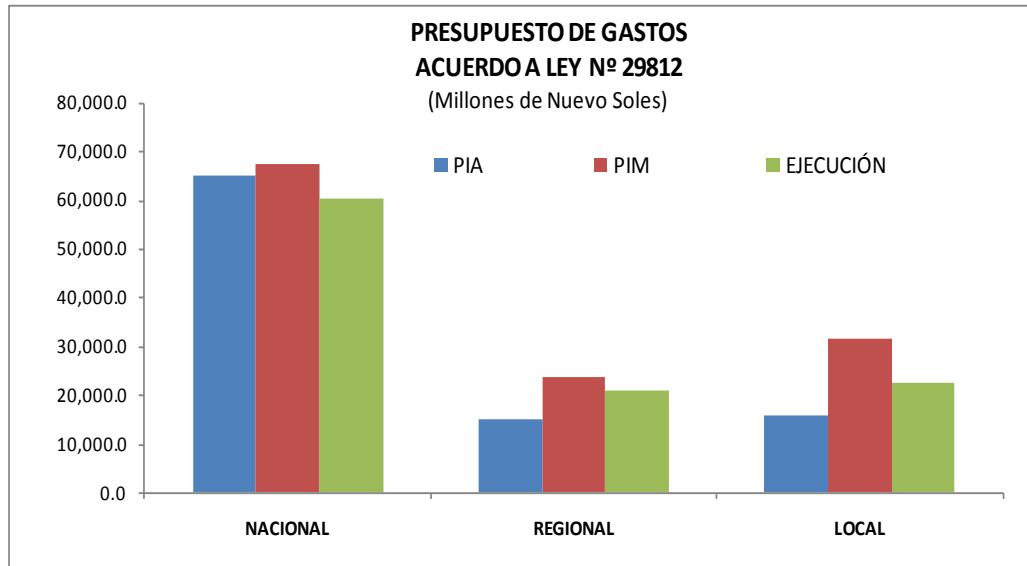
Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA mediante la Ley N° 29812 asciende a S/. 95 534,6 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 64 972,9 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 14 789,3 millones, y a los Gobiernos Locales<sup>10</sup> S/. 15 772,5 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2012 el monto del PIA se incrementó en S/. 26 818,5 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 2 286,3 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 8 824,7 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 15 707,4 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 103 290,5 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 60 132,9 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 20 774,7 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 22 383,0 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:

<sup>10</sup> Incluye mancomunidades municipales



Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2012 y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los gastos del sector público, por cada Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales<sup>11</sup>, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

**PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONSOLIDADO**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2012			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	Est. % EJECUCIÓN
RECURSOS ORDINARIOS	61 676,0	68 179,7	62 668,2	59,7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 203,6	13 237,7	10 449,0	10,0
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7 243,2	6 707,3	5 537,1	5,3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	795,1	5 674,9	3 546,7	3,4
RECURSOS DETERMINADOS	17 148,9	30 576,5	22 705,2	21,6
<b>Total</b>	<b>97 066,9</b>	<b>124 376,0</b>	<b>104 906,2</b>	<b>100,0</b>

Nota:

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, de las Mancomunidades Municipales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

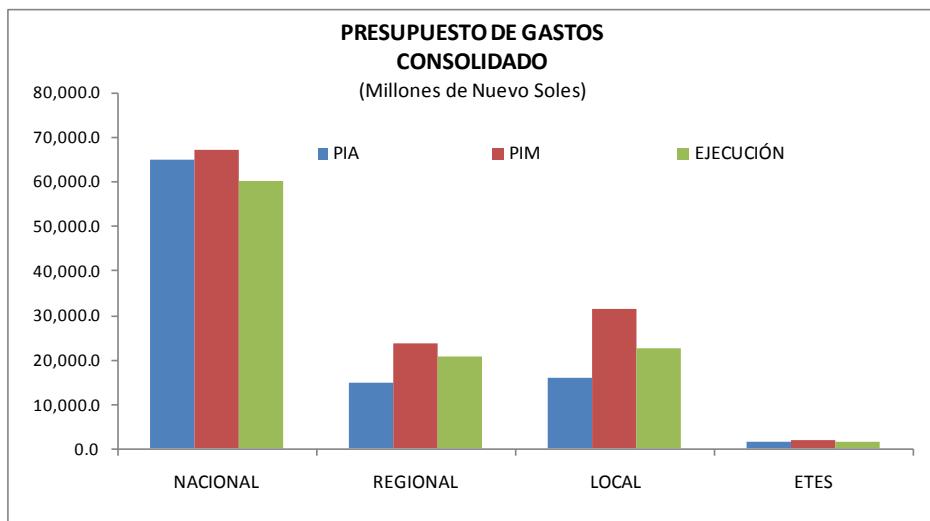
Los gastos considerados en el PIA ascienden a S/. 97 066,9 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 64 972,9 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 14 789,3 millones, a los Gobiernos Locales S/. 15 772,5 millones (incluye mancomunidades municipales); y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 1 532,2 millones.

<sup>11</sup> Incluye mancomunidades municipales.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2012 el monto del PIA aprobado mediante la Ley Nº 29812 se incrementó en S/. 27 309,1 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 2 286,3 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 8 824,7 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 15 707,4 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 490,7 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 104 906,2 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 60 132,9 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 20 774,7 millones, a los Gobiernos Locales S/. 22 383,0 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales el monto de S/. 1 615,7 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



### EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR GENÉRICAS

La ejecución del gasto ascendió a S/. 104 906,2 millones, monto que incluye gastos no financieros por S/. 95 696,8 millones y gastos financieros por S/. 9 209,4 millones. Los gastos no financieros consideran gastos corrientes destinados a gastos en personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones, bienes y servicios, donaciones y transferencias, y otros gastos; y gastos capital los cuales incluye principalmente la adquisición de activos no financieros destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros (servicio de deuda) comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2012.

## EJECUCION DE GASTOS CONSOLIDADA DE GRUPO GENERICO

(Millones de Nuevos Soles)

CATEGORIA/ GENERICA	PIA	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA EJECUCION %	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>61 800,4</b>	<b>70 533,0</b>	<b>64 141,5</b>	<b>61,1</b>	<b>103,8</b>	<b>90,9</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	4 849,0	350,3	0,0			
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23 716,4	25 570,5	25 097,9	23,9	105,8	98,2
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10 140,6	11 814,3	11 318,2	10,8	111,6	95,8
BIENES Y SERVICIOS	19 574,3	26 606,3	22 381,0	21,3	114,3	84,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 812,3	2 417,8	1 749,6	1,7	96,5	72,4
OTROS GASTOS	1 707,7	3 773,8	3 594,7	3,4	210,5	95,3
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>26 244,5</b>	<b>44 465,3</b>	<b>31 555,3</b>	<b>30,1</b>	<b>120,2</b>	<b>71,0</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 198,2	2 550,2	1 887,7	1,8	85,9	74,0
OTROS GASTOS	346,4	650,9	577,3	0,6	166,7	88,7
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23 567,7	40 996,6	28 867,4	27,5	122,5	70,4
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	132,3	267,7	222,8	0,2	168,4	83,2
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>9 021,9</b>	<b>9 377,7</b>	<b>9 209,4</b>	<b>8,8</b>	<b>102,1</b>	<b>98,2</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	9 021,9	9 377,7	9 209,4	8,8	102,1	98,2
<b>TOTAL</b>	<b>97 066,9</b>	<b>124 376,0</b>	<b>104 906,2</b>	<b>100,0</b>	<b>108,1</b>	<b>84,3</b>

*Nota :*

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades.

**A. EJECUCION DE GASTO NO FINANCIERO**

Los gastos no financieros ascendieron a S/. 95 696,8 millones, los cuales comprenden los gastos corrientes que ascendieron al monto de S/. 64 141,5 millones orientados principalmente al pago del personal activo, pensiones y otras prestaciones sociales y a la compra de bienes y servicios, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/. 31 555,3 millones.

**Gastos Corrientes**

La ejecución de los gastos corrientes ascendió son aquellos destinados, principalmente, al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Del total de gastos corrientes por S/. 64 141,5 millones, en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 39 716,7 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 13 669,3 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 9 617,2 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 1 138,4 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

**Personal y Obligaciones Sociales**

La ejecución ascendió a la cifra de S/. 25 097,9 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones, entre otros. El citado monto incluye la Bonificación por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad para el personal activo de la administración pública.

### **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 11 318,2 millones, con los cuales se logró un avance del 95,8 % respecto al presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez.

### **Bienes y Servicios**

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/. 22 381,0 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público.

### **Donaciones y Transferencias**

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ascendieron a S/. 1 749,6 millones y corresponden, principalmente, al Seguro Integral de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, Instituto de Defensa Civil, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre otros pliegos.

### **Otros Gastos Corrientes**

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/. 3 594,7 millones que se destinó principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales, subsidios, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro, entre otros.

### **Gastos de Capital**

La ejecución de Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado ascendieron a S/. 31 555,3 millones, del cual las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital, ascienden a S/. 1 887,7 millones, los Otros Gastos para capital ascienden a S/. 577,3 millones, la adquisición de activos no financieros ascienden a S/. 28 867,4 millones, que corresponden principalmente a proyectos de inversión, y la adquisición de activos financieros ascienden a S/. 222,8 millones.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la cifra de S/. 11 524,7 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 7 101,2 millones, en los Gobiernos Locales al monto de S/. 12 473,6 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales S/. 455,9 millones.

## **B. EJECUCION DE GASTO FINANCIERO**

Los gastos destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/. 9 209,4 millones; de los cuales S/. 8 891,6 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 4,2 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 292,3 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 21,4 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

## EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR FUNCIÓN

La ejecución se concentra en 6 funciones que representan el 67,5% del total de gastos:

**EDUCACION**, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico. La ejecución de gastos ascendió a S/. 14 999,7 millones, que significó el 14,3% de la ejecución de gastos del año fiscal 2012 y 81,4% con respecto al presupuesto modificado.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por el monto de S/. 8 064,4 millones, seguido del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 5 554,7 millones y considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación por S/. 2 846,9 millones, Universidades por S/. 2 459,7 millones, Ministerio de Defensa por S/. 99,5 millones, Ministerio del Interior por S/. 87,6 millones, entre otros Pliegos.

**TRANSPORTE**, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/. 13 651,7 millones, que significó el 13,0% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2012 y 81,2% del presupuesto modificado.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/. 7 131,7 millones correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 6 900,7 millones, en los Gobiernos Locales por S/. 4 160,5 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 2 279,8 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 79,6 millones.

**PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA**, cuyos gastos ascendieron a S/. 12 602,8 millones, el cual representa el 79,5% del presupuesto modificado. Los gastos del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 4 082,4 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 1 427,1 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 6 783,9 millones y en las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 309,4 millones.

**PREVISION SOCIAL**, por S/. 11 594,4 millones y corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/. 9 810,8 millones, los Gobiernos Regionales S/. 1 568,6 millones, los Gobiernos Locales S/. 212,8 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales gastaron S/. 2,2 millones.

**SALUD**, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud. La ejecución de gastos ascendió a S/. 9 355,5 millones, que representó el 84,8 % del presupuesto modificado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/. 4 405,6 millones, los Gobiernos Regionales S/. 4 377,7 millones, los Gobiernos Locales S/. 372,8 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales gastaron S/. 199,4 millones.

**DEUDA PUBLICA**, por S/. 8 660,5 millones que significa el 94,2% del presupuesto modificado, y corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo. La mayor ejecución del gasto en dicha función se dio en el Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 8 097,7 millones.

Durante el año 2012, los gastos por Funciones (25 en total) muestran la siguiente estructura:

EJECUCIÓN CONSOLIDADA POR FUNCIONES - AÑO 2012

(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE %	
				PIA	PIM
EDUCACION	15 277,0	18 437,1	14 999,7	98,2	81,4
TRANSPORTE	10 206,7	16 807,4	13 651,7	133,8	81,2
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTI	15 500,6	15 856,4	12 602,8	81,3	79,5
PREVISION SOCIAL	10 390,4	11 771,1	11 594,4	111,6	98,5
SALUD	8 896,8	11 035,8	9 355,5	105,2	84,8
DEUDA PUBLICA	8 990,2	9 198,1	8 660,5	96,3	94,2
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4 953,4	6 967,7	6 068,0	122,5	87,1
SANEAMIENTO	3 986,9	6 516,7	4 710,9	118,2	72,3
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	3 580,4	4 690,7	4 469,3	124,8	95,3
PROTECCION SOCIAL	2 022,3	4 603,6	3 924,3	194,1	85,2
AGROPECUARIA	2 511,9	4 153,0	3 066,0	122,1	73,8
JUSTICIA	2 930,4	3 176,8	2 964,9	101,2	93,3
AMBIENTE	1 886,5	2 672,5	2 167,2	114,9	81,1
CULTURA Y DEPORTE	862,3	2 048,8	1 427,8	165,6	69,7
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 524,1	1 554,8	1 255,3	82,4	80,7
ENERGIA	908,7	1 398,1	1 178,5	129,7	84,3
RELACIONES EXTERIORES	490,0	561,1	522,9	106,7	93,2
COMERCIO	492,7	733,6	507,4	103,0	69,2
TURISMO	400,0	560,6	431,0	107,7	76,9
LEGISLATIVA	370,0	432,8	385,5	104,2	89,1
TRABAJO	197,1	384,0	333,3	169,1	86,8
COMUNICACIONES	366,0	390,7	297,0	81,1	76,0
PESCA	162,9	207,2	168,7	103,6	81,4
MINERIA	79,4	127,4	100,3	126,3	78,7
INDUSTRIA	80,3	89,9	63,3	78,8	70,4
<b>TOTAL</b>	<b>97 066,9</b>	<b>124 376,0</b>	<b>104 906,2</b>	<b>108,1</b>	<b>84,3</b>

### III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO<sup>12</sup>

#### 3.1 ASPECTOS GENERALES

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley N° 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2012, se enmarcó en la siguiente normativa.

- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2012.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, y modificatorias.

En dicho contexto, la evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República<sup>13</sup>.

La Evaluación Consolidada Anual del 2012, comprende los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, comprendiendo a 34 empresas y ESSALUD, agrupadas en las siguientes categorías:

---

<sup>12</sup> Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE al cierre del Año 2012, presentado a la Dirección General de Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

<sup>13</sup> La Dirección General de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE**
- **ESSALUD**

### Base Legal

- a) Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- c) Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2012.
- d) Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

## 3.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

La evaluación presupuestal del año 2012 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- Resultado Económico, equivalente al 0,5% del Producto Bruto Interno del año 2012.
- Resultado Económico, superior en 11% a la meta anual prevista.
- Resultado Operativo, inferior en 9% a la meta anual aprobada.

## 3.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2012 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/. 1 627,4 millones, mayor en S/. 500,3 millones a la registrada el año 2011.
- Activos Totales de S/. 62 520,9 millones, superior en 16% en relación al año 2011.
- Patrimonio de S/. 25 630 millones, superior en 17% al año anterior.

## 3.4 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó a S/. 2 769 millones, superando en S/ 285 millones a la meta presupuestada.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

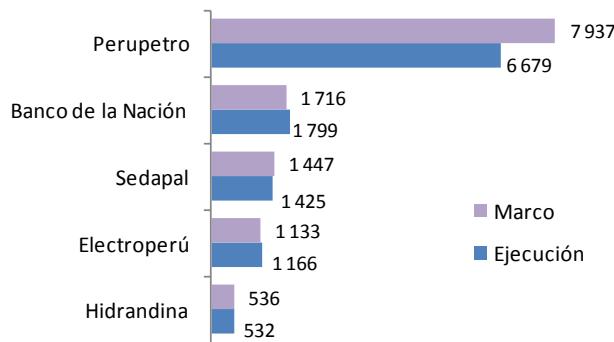
(Millones de Nuevos Soles)

Rubros	Marco 2012	Ejecución 2012	Nivel Ejecución %
Ingresos	17 774,7	16 559,8	93
Egresos	8 204,6	7 805,0	95
Resultado de Operación	9 570,1	8 754,8	91
Gastos de Capital	1 448,8	1 068,3	74
Ingresos de Capital	356,9	392,1	110
Transferencias Netas	-5 994,4	-5 309,5	89
Resultado Económico	2 483,8	2 769,1	111
Financiamiento Neto	-230,7	268,6	116
Resultado Ejercicios Anteriores	114,0	151,1	133
Saldo Final	2 367,0	2 651,7	112
GIP Total	1 970,7	1 850,9	94

**Presupuesto de Operación****A. Ingresos Operativos**

Los Ingresos Operativos alcanzaron S/. 16 559,8 millones, al cierre del 2012, tuvieron una ejecución del 93% de su meta prevista, como consecuencia de los menores ingresos registrados por Perupetro y Sedapal.

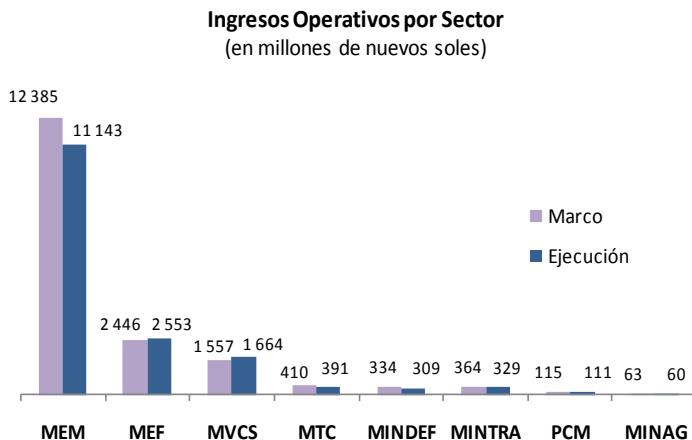
**Ingresos Operativos - Principales Empresas**  
(en millones de nuevos soles)



En Perupetro, registró una disminución de S/. 1 257,9 millones explicado principalmente por la menor producción de hidrocarburos líquidos y gas natural. En Sedapal, registró una disminución de S/. 22,6 millones debido a los ingresos previstos por la renegociación del Proyecto Derivación Huascacocha – Rímac entre el Edegel y Sedapal no se ejecutaron. En relación a la incidencia por empresas resaltan, Perupetro, Banco de la Nación, Sedapal y Electrooperú; las cuales representaron el 40%, 11%, 9 y 7% del total de los ingresos obtenidos al periodo, respectivamente.

**Ingresos Operativos a nivel sectorial**

A nivel sectorial, las empresas adscritas al sector energía y minas sustentaron el 67% de los ingresos operativos, ascendiendo éstos a S/. 11 143,3 millones; le siguieron las empresas del sector economía y finanzas con una participación de 15% (2 552,5) y el sector vivienda con una participación del 10% (1 663,8); finalmente, los demás sectores en conjunto logran alcanzar el 7% del total.



## B. Egresos Operativos

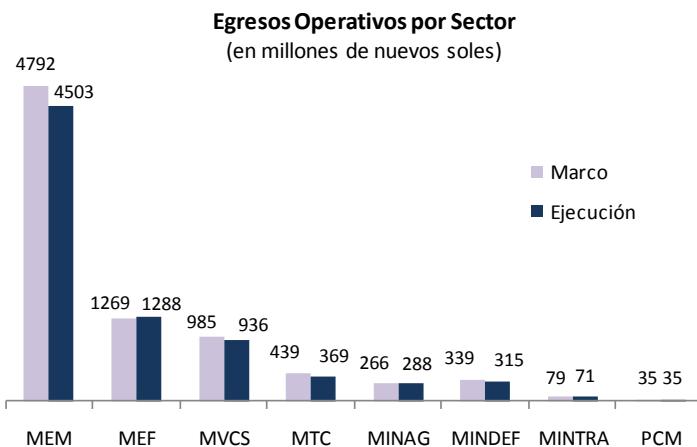
Los egresos operativos alcanzaron S/. 7 805,0 millones al cierre del 2012 fueron inferiores en 5% respecto al marco previsto, explicados principalmente por el comportamiento de las empresas Perupetro y Electroperú que ejecutaron por debajo de sus marcos previstos.



La menor ejecución de Perupetro en S/. 139 millones es explicado principalmente por la menor retribución de contratistas derivado de la producción de petróleo, gas natural y menor precio internacional del petróleo crudo. La menor ejecución de Electroperú en S/. 110,2 millones, explicado principalmente por los gastos relacionados a los servicios de generación adicional para el SEIN e intereses por contingencias no aplicadas en el periodo. En relación a la incidencia de las empresas en los egresos, se debe destacar la participación de Perupetro, Banco de la Nación y Sedapal que tuvieron un nivel de representación del 18%, 13% y 11%, respectivamente.

### Egresos Operativos a nivel sectorial

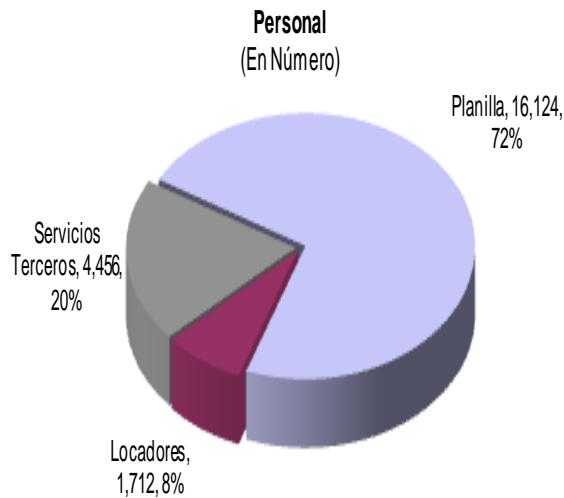
A nivel sectorial, las empresas del sector de energía y minas son las de mayor importancia al participar con el 58% (S/. 4 503,1 millones) de los egresos operativos, le siguieron las empresas del sector economía y finanzas con una participación de 16% (S/. 1 287,6 millones) y las del sector vivienda con 12% (S/. 936,1 millones); finalmente, los demás sectores en suma logran alcanzar el 14% del total.



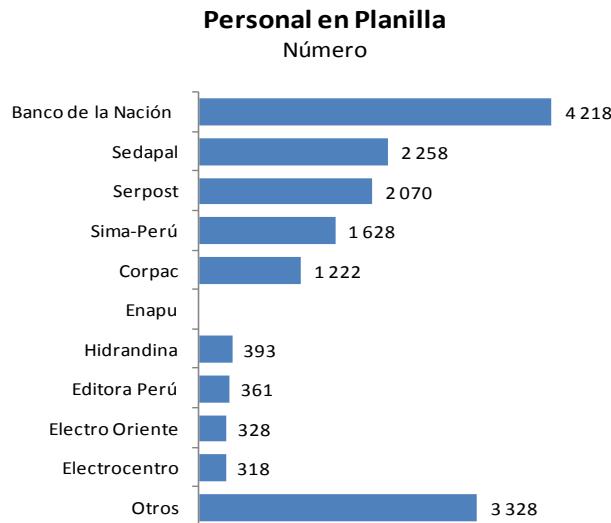
### Gasto Integrado de Personal - GIP

Los gastos de personal del holding alcanzaron los S/. 1 499,0 millones, equivalentes al 94% de la meta prevista, los mismos que estuvieron destinados principalmente en 67% al pago de sueldos y salarios; y en un 13% al pago de jubilaciones y pensiones.

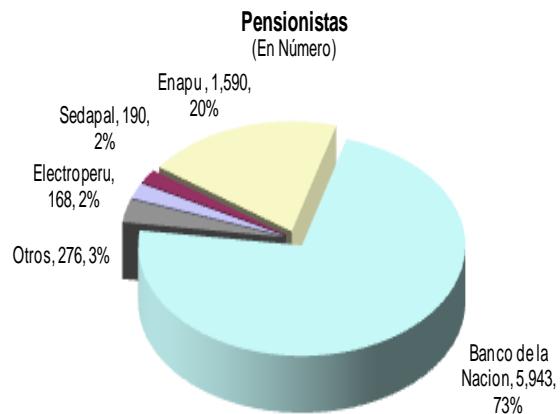
La fuerza laboral del holding alcanzó a 22 292 trabajadores, entre personal de planilla, locadores y servicios de terceros. Asimismo, se registraron 8 167 pensionistas y 1 020 practicantes.



En cuanto al personal en planilla, es importante indicar que el 26% de esta población se encuentra laborando en el Banco de la Nación; 14% en Sedapal y 13% en Serpost.



Los gastos destinados al pago de jubilaciones y pensiones de S/. 201,7 millones se concentraron en el Banco de la Nación (73%) y Enapu (20%).



### Gastos de Capital

La ejecución de los gastos de capital al cierre del año 2012 (S/. 1 608,2 millones) alcanzaron un nivel de ejecución del 74% de su marco previsto.

Es de señalar que los gastos de capital en el 73% estuvieron sustentados por los programas de inversiones – Fbk (S/. 779,3 millones), los mismos que registraron un nivel de ejecución del 70%.

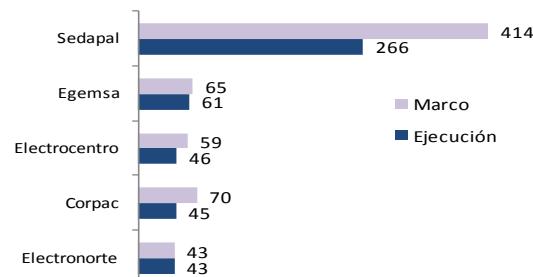
**Principales Inversiones Fbk**  
(en millones de nuevos soles)

Empresa	Descripción	Marc o 2012	Ejecución 2012	Nivel Ejecución %
Egemsa	Segunda rehabilitación CH Machupicchu	60,9	58,5	96%
Sedapal	Paquete 6 - Obras generales de agua potable-ramales complementarios	69,2	56,9	82%
Sedapal	Ampliación y mejoramiento sistemas agua potable y alcantarillado-Pariachi, La Gloria, San Juan	56,2	39,5	70%
Banco de La Nación	Mobiliario y equipo	39,4	31,9	81%
Sedapal	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable - Lomas de Carabayllo	9,8	26	266%
Corpac	Automatización y modernización de servicios de tránsito aéreo de radares de vigilancia aérea	24,3	23,7	98%
Sima-Perú	Reposición de activos ligados a la producción	11,7	22,7	194%
Sedapal	Lote 6 - obras complementarias -Planta Huachipa	42,1	21,5	51%
Sedapal	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable - Quebrada de Manchay	18,5	18,5	100%
Sedapal	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable - San Pedro - Carabayllo	15,8	16,7	106%
<b>Sub Total</b>		<b>347,9</b>	<b>315,9</b>	<b>91%</b>
<b>Otros Proyectos</b>		<b>769,2</b>	<b>463,3</b>	<b>60%</b>
<b>Total</b>		<b>1117,1</b>	<b>779,3</b>	<b>70%</b>

Las empresas con mayor ejecución fueron Egemsa, con la segunda fase de la rehabilitación de la CH Machupicchu por S/. 58,5 millones y Sedapal, con obras generales de agua potable - ramales complementarios (Lima Norte I) por S/. 56,9 millones y Ampliación y mejoramiento sistemas agua potable y alcantarillado - Pariachi, La Gloria, San Juan por (S/. 39,5 millones).

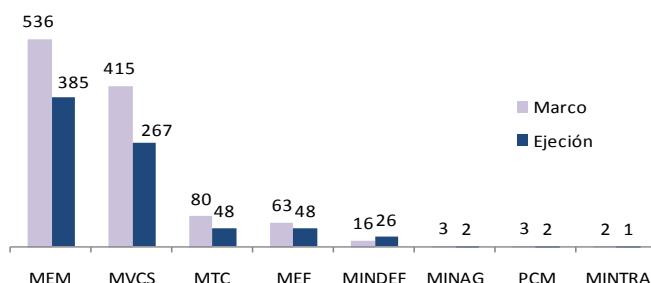
**Presupuesto de Inversiones Fbk**  
Principales Empresas

(en millones de nuevos soles)



A nivel sectorial, las empresas del sector energía y minas ejecutaron las mayores inversiones (S/. 384,9 millones) con una participación del 49%; luego las empresas del sector vivienda con una participación de 34% (S/. 266,8 millones), el sector transporte con una participación de 6% (S/. 47,6 millones) y los demás sectores con el 10% de participación.

**Presupuesto de Inversiones Fbk por Sector**  
(en millones de nuevos soles)



## SEGUNDA PARTE

### IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas<sup>14</sup>.

#### 4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de apertura de S/. 64 972,9 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y transferencias, a través de los cuales, el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en S/. 2 286,3 millones tal como se puede apreciar a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO MODIFICADO (A)+(B)	VARIACION % (B)/(A)
	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICACIONES (B)		
RECURSOS ORDINARIOS	48 837	-1 144,0	47 693,2	-2,3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 141	1 366,4	7 507,6	22,3
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6 989	-962,6	6 026,2	-13,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	362	1 673,0	2 034,7	462,5
RECURSOS DETERMINADOS	2 644	1 353,5	3 997,4	51,2
<b>TOTAL</b>	<b>64 972,9</b>	<b>2 286,3</b>	<b>67 259,2</b>	<b>3,5</b>

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

#### A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra una reducción neta de S/. 1 144,0 millones, alcanzando a S/. 47 693,2 millones lo cual representa una caída de 2,3% respecto al presupuesto de apertura. Este resultado se explica por los mayores recursos transferidos realizados a los Gobiernos Regionales y Locales por S/. 5 869,1 millones respecto a los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/. 4 725,1 millones.

Los créditos suplementarios han sido incorporados a diversos pliegos presupuestarios a través de los siguientes dispositivos legales:

- Decreto Supremo N° 005-2012-EF, que autoriza un crédito suplementario a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 381,5 millones para garantizar el financiamiento de las adquisiciones a las micro y pequeñas empresas MYPE, de uniformes, calzados, chompas y buzos escolares, así como adquisición y distribución de uniformes para el Ministerio de Interior y de vestuario para el Ministerio de Defensa.
- Decreto Supremo N° 007-2012-EF, que autoriza un Crédito Suplementario a favor del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior por S/. 115,0 millones, para complementar el pago de las obligaciones previsionales de la Caja de Pensiones Militar – Policial correspondiente al primer trimestre del 2012.

<sup>14</sup> Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Entidades de Tratamiento Empresarial

- Decreto Supremo Nº 008-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 1 438,5 millones para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2012 a cargo de diversos pliegos de los tres niveles de gobierno. Del monto antes señalado, corresponde al Gobierno Nacional la suma de S/. 426,3 millones.
- Decreto Supremo Nº 017-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 654,0 millones para el mantenimiento de hospitales del Ejército y de la Marina de Guerra del Perú y de comisarías; así como para la supervisión del mantenimiento de instituciones educativas públicas y de infraestructura y equipos de puestos y centros de salud y hospitales II-1; la provisión de vacunas y jeringas de los servicios de los establecimiento de salud del ámbito del gobierno nacional y regional, entre otros. Corresponde al Gobierno Nacional la suma de S/. 322,3 millones.
- Decreto Supremo Nº 025-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 135,1 millones para continuar con las acciones de mantenimiento de sistemas de agua potable a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (S/. 16 millones), así como garantizar la continuidad de los proyectos de inversión pública a cargos de los diversos pliegos de los Gobiernos Regionales y Locales. De lo antes señalado corresponde al Nivel Gobierno Nacional la suma de S/. 15,7 millones.
- Decreto Supremo Nº 031-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 1,0 millones para el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.
- Decreto Supremo Nº 042-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 50,0 millones a favor del pliego Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, para el desarrollo de las actividades y proyectos destinados a la promoción y desarrollo del turismo nacional, de conformidad con la Ley Nº 27889.
- Decreto Supremo Nº 043-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 326,9 millones a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el Presupuesto Público para el año fiscal 2012 para la ejecución de diversas acciones de expropiaciones, concesiones, y rehabilitación y mejoramiento.
- Decreto Supremo Nº 057-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 85,6 millones a favor del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior en el Presupuesto Público para el año fiscal 2012 para el pago de obligaciones previsionales de la Caja de Pensiones Militar – Policial correspondiente al segundo trimestre 2012, en el marco del DU Nº 059-2011.
- Decreto Supremo Nº 069-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 128,6 millones a favor del Ministerio de Defensa en el Presupuesto Público para el año fiscal 2012 para el pago de las obligaciones tributarias derivadas de las adquisiciones y contrataciones de servicios dentro de los alcances de la Ley Nº 29266.
- Decreto Supremo Nº 088-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 0,8 millones a favor del pliego Autoridad Portuaria Nacional para la supervisión del Diseño del Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao.
- Decreto Urgencia Nº 016-2012 que autoriza un crédito suplementario por S/. 1 228,7 millones a favor de los Ministerios de Justicia, Interior, Economía y Finanzas, Agricultura, Defensa, Transporte y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Desarrollo e Inclusión Social para diversos gastos en el Gobierno Nacional y Regional para dinamizar la economía.
- Decreto Supremo Nº 119-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 0,6 millones a favor del pliego Ministerio de Economía y Finanzas para atender la demandad de recursos de la Unidad Especial PL 480 del Pliego.
- Decreto Supremo Nº 120-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 99,0 millones para financiar los presupuestos del Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa con cargo a los recursos del Fondo Especial de Garantía Caja de Pensiones Militar-Policial, los montos necesarios para complementar el pago de las obligaciones previsionales de la Caja de Pensiones Militar Policial correspondiente al III trimestre 2012.

- Decreto Supremo N° 123-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 65,5 millones a favor del Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa para financiar lo dispuesto en el DU 016-2012.
- Decreto Supremo N° 139-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 60,5 millones a favor del Ministerio de Justicia para pago de reparaciones económicas establecidas en el art 37º del Reglamento de la Ley N° 28592.
- Decreto Supremo N° 154-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 40,4 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional para el pago del servicio de la deuda aprobada para financiar parcialmente "Mejoramiento y Ampliación de la Boca Entrada al Terminal Portuario del Callao".
- Decreto Supremo N° 163-2012-EF que autoriza una reestructuración de los montos de las fuentes de financiamiento previstas en el Presupuesto de la unidad ejecutora 002-Administración de la Deuda, del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 1 076,9 millones a efectos de rebajar el marco presupuestal de la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito e incrementar la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios" en el mismo importe.
- Decreto Supremo N° 170-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 30,5 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional para atender el pago del compromiso en la Clausula Decima del Acuerdo de Ejecución de Laudo Arbitral suscrito entre APN y CODRALUX SA.
- Decreto Supremo N° 176-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 0,6 millones para el pago de servicio de deuda de la operación de endeudamiento que financia parcialmente el proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Avenida Gambeta - Callao".
- Decreto Supremo N° 195-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 39,2 millones para la aplicación de la Ley N° 29874, Ley que implementa medidas destinadas a fijar una Escala Base para el otorgamiento del Incentivo Laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE).
- Decreto Supremo N° 197-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 102,0 millones para ser destinados a financiar en los presupuestos institucionales del Ministerio del interior y Ministerio de Defensa con cargo a los recursos del Fondo Especial de Garantía Caja de Pensiones Militar Policial , los montos necesarios para complementar el pago de las obligaciones previsionales de la Caja de Pensiones Militar- Policial, correspondiente al cuarto trimestre del año 2012.
- Decreto Supremo N° 222-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 21,6 millones a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, destinados a diseñar e implementar estrategias de intervención orientadas a la inclusión y desarrollo social, económico y productivo en zonas rurales de extrema pobreza.
- Decreto Supremo N° 224-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 2,8 millones a favor del Ministerio de Defensa equivalente al 30% del depósito de las retribuciones efectuado por la Autoridad Portuaria Nacional, correspondiente a los meses de octubre, noviembre, diciembre 2011; enero, febrero, marzo y abril 2012, por los Concesionarios del Nuevo Terminal de Contenedores del Terminal Portuario del Callao-Zona Sur y del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao, para el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.
- Decreto Supremo N° 274-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 11,8 millones destinados al pago de reparaciones económicas establecidas en el artículo 37º del Reglamento de la Ley N° 28592, aprobado por Decreto Supremo N° 015-2006-JUS y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 277-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 3,8 millones para la aplicación de la Ley N° 29874, Ley que implementa medidas destinadas a fijar una Escala Base para el otorgamiento del Incentivo Laboral que se otorga a través del CAFAE. De lo antes señalado, corresponde al Gobierno Nacional la suma de S/. 3,5 millones.

- Decreto Supremo Nº 301-2012-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 28,3 millones con cargo a los recursos del Fondo Especial de Garantía Caja de Pensiones Militar Policial para ser destinados a financiar lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1133.
- Resolución Nº 050-2011-2012-P/CR autoriza un crédito suplementario por S/. 59,7 millones destinados a financiar las nuevas prioridades institucionales relacionadas principalmente al reforzamiento estructural y a la seguridad de los edificios del Congreso de la República y otros de carácter laboral.

## B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 1 366,4 millones que significa un crecimiento de 22,3% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde principalmente a recursos incorporados, por saldos de balance, en los siguientes Pliegos: Universidades Nacionales por S/. 156,7 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 156,2 millones, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por S/. 140,9 millones, Ministerio de Salud por S/. 123,0 millones, Poder Judicial por S/. 94,6 millones, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria por S/. 83,9 millones y Ministerio del Interior por S/. 58,3 millones, entre otras entidades.

## C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito cayeron en S/. 962,6 millones, que significa una caída de 13,8% respecto al presupuesto de apertura; explicado principalmente por la reestructuración de los montos de las Fuentes de Financiamiento previstas en el PIA de la UE 002 - Administración de la Deuda correspondiente al Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de rebajar el marco presupuestal de la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito e incrementar la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, dispuesto por el DS Nº 163-2012-EF, en el marco de la Décimo Cuarta Disposición Complementaria y Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento.

## D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 673,0 millones mostrando un crecimiento significativo de 462,5 % respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra comprende, principalmente, las incorporaciones por saldos de balance al presupuesto de los Pliegos: Universidades Nacionales por S/. 512,7 millones, Ministerio de Defensa por S/. 301,0 millones, Ministerio del Interior por S/. 241,6 millones, Ministerio de Salud por S/. 213,8 millones, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 79,9 millones y Ministerio de Energía y Minas por S/. 78,7 millones, entre otras entidades.

## E. RECURSOS DETERMINADOS

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/. 1 353,5 millones, principalmente por saldos de balance, y representan un incremento de 51,2% respecto al presupuesto de apertura, lo cual se explica por las modificaciones de los Pliegos: Oficina de Normalización Previsional – ONP por S/. 544,8 millones, Ministerio de Defensa por S/. 351,9 millones, Universidades por S/. 179,5 millones, Ministerio del Interior por S/. 168,0 millones e Instituto Nacional Penitenciario por S/. 72,8 millones, entre otras entidades.

## 4.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

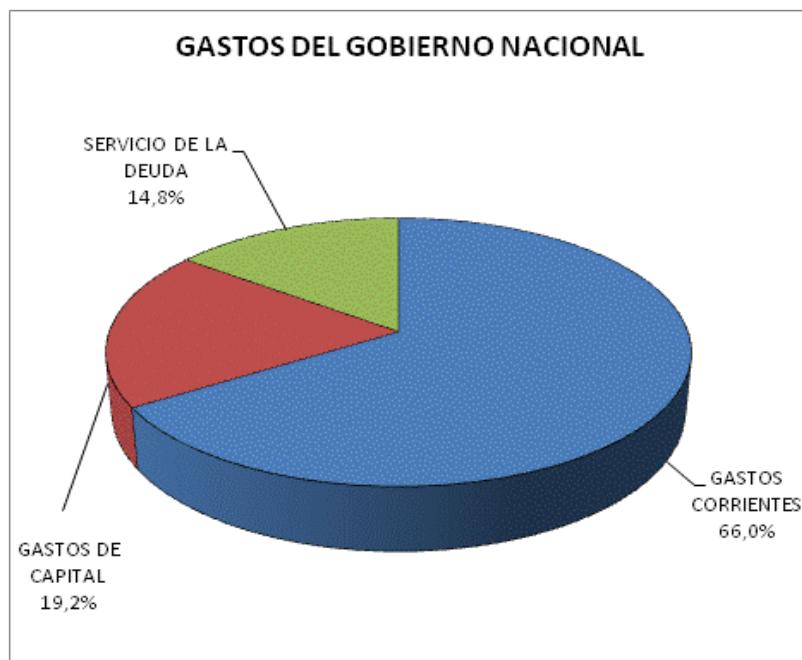
Los gastos del Gobierno Nacional ascienden a S/. 60 132,9 millones, que significa el 89,4% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA EJECUCION %	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>41 131,3</b>	<b>43 493,2</b>	<b>39 716,7</b>	<b>66,0</b>	<b>96,6</b>	<b>91,3</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	4 849,0	350,3	0,0	0,0	0,0	0,0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13 174,4	14 300,2	14 131,4	23,5	107,3	98,8
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7 979,3	9 489,7	9 049,7	15,0	113,4	95,4
BIENES Y SERVICIOS	12 438,5	14 543,8	12 417,9	20,7	99,8	85,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 225,6	1 583,7	987,5	1,6	80,6	62,4
OTROS GASTOS	1 464,4	3 225,4	3 130,1	5,2	213,7	97,0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>15 110,6</b>	<b>14 743,6</b>	<b>11 524,7</b>	<b>19,2</b>	<b>76,3</b>	<b>78,2</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 992,4	1 233,4	1 163,6	1,9	58,4	94,3
OTROS GASTOS	342,6	594,4	524,5	0,9	153,1	88,2
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12 658,1	12 652,8	9 615,9	16,0	76,0	76,0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	117,5	262,9	220,6	0,4	187,7	83,9
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>8 731,0</b>	<b>9 022,5</b>	<b>8 891,6</b>	<b>14,8</b>	<b>101,8</b>	<b>98,5</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	8 731,0	9 022,5	8 891,6	14,8	101,8	98,5
<b>TOTAL</b>	<b>64 972,9</b>	<b>67 259,2</b>	<b>60 132,9</b>	<b>100,0</b>	<b>92,6</b>	<b>89,4</b>

La ejecución de los Gastos Corrientes representó el 66,0% del total egresos, mientras que los Gastos de Capital representaron el 19,2% y los gastos relacionados con el servicio de la deuda el 14,8%.



## A. GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascienden a S/. 39 716,7 millones que significa el 91,3% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

### A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzó la suma de S/. 14 131,4 millones que significa el 98,8% del presupuesto modificado.

Durante el año 2012 se ha seguido atendiendo el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Gobierno Nacional, el costo de las Cargas Sociales, Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Guardias Hospitalarias, así como pagos de Aguinaldos, Gratificaciones y Bonificación por Escolaridad<sup>15</sup> de S/. 400,0 a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros.

### A.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 9 049,7 millones, con los cuales se logró un avance del 95,4 % respecto al presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, pensiones de sobrevivientes e invalidez, así también como Aguinaldos, Gratificaciones y Bonificación por Escolaridad.

### A.3. Bienes y Servicios

Los gastos en el Gobierno Nacional por este concepto ascendieron a S/. 12 417,9 millones, que representa un avance del 85,4% del presupuesto modificado. Del citado monto, la Contratación de Servicios asciende a S/. 9 920,5 millones y la Compra de Bienes a S/. 2 497,4 millones.

Cabe precisar que en la Contratación de Servicios, los gastos más representativos fueron los Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 2 631,6 millones, Contratos Administrativos de Servicios por S/. 2 263,9 millones, Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 2 214,5 millones; y entre otros. Mientras que en la Compra de Bienes los gastos más representativos fueron la compra de Suministros Médicos por S/. 698,5 millones, Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 512,3 millones, Alimentos y Bebidas por S/. 434,0 millones, Materiales y Útiles por S/. 290,6 millones, entre otros.

### A.4. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ejecutadas por el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 987,5 millones, los cuales representa un avance de 62,4% del presupuesto modificado, y corresponden principalmente, al Sistema Integral de Salud por S/. 544,3 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 153,5 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 56,6 millones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA por S/. 47,1 millones, Instituto Nacional de Defensa Civil por S/. 45,2 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 33,8 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 28,3 millones, entre otros.

### A.5. Otros Gastos

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/. 3 130,1 millones que significa un avance de 97,0% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó, principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales por

---

<sup>15</sup> De acuerdo al Artículo 7º de la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2012.

S/. 1 198,7 millones, Transferencias a institutos sin fines de lucro por S/. 1 133,8 millones, Pagos de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales, y similares por S/. 650,8 millones, entre otros.

## B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/. 11 524,7 millones, el cual representa un avance de 78,2% del presupuesto modificado. El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

### B.1. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 1 163,6 millones, que significa un avance de 94,3% del presupuesto modificado explicado por transferencias a otras unidades del gobierno por S/. 1 098,0 millones; y a agencias gubernamentales de cooperación internacional y organismos internacionales por S/. 65,6 millones.

### B.2. Otros Gastos

Los Otros Gastos para capital del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 524,5 millones, el cual representa un avance de 88,2% del presupuesto modificado. Cabe mencionar, que la mayor ejecución por este concepto lo realizaron la Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 205,8 millones, Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 150,5 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 74,2 millones y Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 67,8 millones, entre otros.

### B.3. Adquisición de Activos No Financieros

Durante el periodo de análisis, la ejecución por este concepto que corresponde principalmente a proyectos de inversión, ascendió a S/. 9 615,9 millones, con los cuales se logró un avance de 76,0% del presupuesto modificado. El mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios e Estructuras por S/. 5 849,1 millones, Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 2 218,7 millones, Otros gastos de Activos No Financieros por S/. 998,1 millones, Adquisición de Otros Activos Fijos por S/. 260,9 millones, entre otros conceptos.

Los gastos más significativos se realizaron a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 5 082,7 millones, Ministerio de Defensa por S/. 1 101,1 millones, Ministerio de Educación por S/. 522,8 millones, Ministerio de Salud por S/. 442,8 millones, Ministerio del Interior por S/. 312,2 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 304,0 millones y Ministerio de Energía y Minas por S/. 269,5 millones, entre otros.

### B.4. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto, ascendió a S/. 220,6 millones, que representa un avance de 83,9% respecto al presupuesto modificado; el citado monto comprende la Compra de Acciones y Participaciones de Capital S/. 174,9 millones a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, la Concesión de Préstamos por un monto total de S/. 36,4 millones a cargo del Ministerio de Energía y Minas y con cargo del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES por S/. 5,4 millones; del Ministerio de Agricultura por S/. 2,3 millones y del Ministerio de Educación por S/. 1,6 millones.

## C. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos ejecutados por este concepto ascendieron a S/. 8 891,6 millones y representan un avance de 98,5% del presupuesto modificado. De los cuales corresponden al pago de la deuda externa S/. 5 625,2 millones; correspondientes a al pago de Intereses por S/. 2 548,4 millones, Amortizaciones por S/. 2 913,4 millones y Comisiones y Otros Gastos por S/. 163,4 millones. Mientras que al pago de la deuda interna corresponden S/. 3 266,4 millones; de los cuales corresponde S/. 2 579,6 millones por concepto de Intereses, S/. 683,5 millones por concepto de amortizaciones y S/. 3,3 millones por Comisiones y Otros Gastos.

### 4.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUNCIÓN

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado. El avance de ejecución del Gobierno Nacional se ha concentrado en las siguientes once funciones, que representan el 92,6% del total de gastos:

- **Previsión Social** por S/. 9 810,8 millones, significa un avance de 98,6% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado.

En esta función destaca el gasto a cargo de la Oficina de Normalización Previsional por S/. 5 304,6 millones, destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley N° 19990 y la amortización de los Bonos de Reconocimiento; los gastos a cargo del Ministerio del Interior por S/. 1 473,4 millones, Ministerio de Defensa por S/. 1 472,1 millones, y del Ministerio de Educación por S/. 542,5 millones, entre otros.

- **Deuda Pública** por S/. 8 361,0 millones, significa un avance de 94,3% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo.

En esta función se registran los gastos del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 8 097,7 millones, Ministerio de Defensa por S/. 255,4 millones y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria por S/. 8,0 millones.

- **Transporte** por S/. 7 131,7 millones, representa un avance de 95,5% del presupuesto modificado, los cuales son orientados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. Los gastos más representativos corresponden al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 6 900,7 millones, Autoridad Portuaria Nacional por S/. 168,7 millones, Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público por S/. 32,1 millones, entre otros.

- **Educación** por S/. 5 554,6 millones, representa un avance de 73,2% del presupuesto modificado, los cuales son orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico.

Los gastos más relevantes están a cargo del Ministerio de Educación por S/. 2 846,9 millones, Universidades por S/. 2 459,7 millones, Ministerio de Defensa por S/. 99,5 millones, Ministerio del Interior por S/. 87,6 millones, entre otros Pliegos.

- **Orden público y seguridad** por S/. 5 090,5 millones, significa un avance de 91,2% del presupuesto modificado, dichos gastos se orientan a garantizar el orden público y preservar el orden interno, que comprenden, principalmente, los gastos del Ministerio del Interior por

S/. 4 436,6 millones, Ministerio de Defensa por S/. 337,6 millones, DEVIDA por S/. 168,2 millones, Instituto Nacional de Defensa Civil por S/. 96,8 millones, entre otros pliegos.

- **Defensa y Seguridad Nacional** por S/. 4 465,1 millones que significa un avance de 95,3% de su presupuesto modificado. Los mayores gastos comprende principalmente al Ministerio de Defensa por S/. 4 40,2 millones, la Dirección Nacional de Inteligencia por S/. 51,8 millones, entre otros.
- **Salud** por S/. 4 405,6 millones, representa un avance de 89,1% del presupuesto modificado, se destaca el Ministerio de Salud por S/. 3 150,1 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 577,9 millones, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas por S/. 198,1 millones, Ministerio de Interior por S/. 193,3 millones, Ministerio de Defensa por S/. 171,5 millones, entre otros.
- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** por S/. 4 082,4 millones con lo cual se ejecutó el 76,8% del presupuesto modificado. Los mayores gastos comprenden a los pliegos: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria por S/. 1 354,5 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 542,9 millones, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por S/. 433,8 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 325,0 millones, Contraloría General por S/. 301,0 millones, Instituto Nacional de Estadística e Informática por S/. 295,5 millones, Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 186,7 millones, entre otros pliegos.
- **Justicia** por S/. 2 953,9 millones que significa un avance de 93,3% de su presupuesto modificado. Los mayores gastos comprende principalmente al Poder Judicial S/. 1 326,0 millones, Ministerio Público por S/. 995,3 millones, Instituto Nacional Penitenciario por S/. 405,3 millones, Ministerio de Justicia por S/. 108,1 millones, entre otros.
- **Protección Social** por S/. 2 831,7 millones, representa un avance de 85,5% del presupuesto modificado, se destaca el Ministerio de Desarrollo e Incluso Social por S/. 2 430,4 millones, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por S/. 199,4 millones, Ministerio de Justicia por S/. 121,3 millones, entre otros pliegos.
- **Agropecuaria** por S/. 1 012,8 millones con lo cual se ejecutó el 83,4% del presupuesto modificado, se destaca el Ministerio de Agricultura por S/. 674,1 millones y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria por S/. 188,2 millones, entre otros pliegos.

A continuación se muestra la estructura de gastos del Gobierno Nacional durante el periodo de análisis para las 25 funciones:

**PRESUPUESTO Y GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL  
POR FUNCIONES 2012**

(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE %	
				PIA	PIM
PREVISION SOCIAL	8 650,5	9 953,7	9 810,8	113,4	98,6
DEUDA PUBLICA	8 731,0	8 869,6	8 361,0	95,8	94,3
TRANSPORTE	6 896,0	7 466,0	7 131,7	103,4	95,5
EDUCACION	7 906,8	7 587,0	5 554,7	70,3	73,2
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4 404,8	5 582,9	5 090,5	115,6	91,2
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	3 580,4	4 684,4	4 465,1	124,7	95,3
SALUD	5 119,6	4 944,7	4 405,6	86,1	89,1
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8 771,6	5 318,2	4 082,4	46,5	76,8
JUSTICIA	2 930,0	3 164,5	2 953,9	100,8	93,3
PROTECCION SOCIAL	1 188,1	3 312,5	2 831,7	238,3	85,5
AGROPECUARIA	960,2	1 214,2	1 012,8	105,5	83,4
ENERGIA	621,8	761,1	699,0	112,4	91,8
SANEAMIENTO	1 547,4	601,7	528,0	34,1	87,8
RELACIONES EXTERIORES	490,0	561,1	522,9	106,7	93,2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 168,9	518,8	486,3	41,6	93,7
CULTURA Y DEPORTE	320,2	521,0	415,8	129,8	79,8
LEGISLATIVA	370,0	432,7	385,4	104,2	89,1
TRABAJO	165,5	342,8	297,4	179,7	86,7
TURISMO	228,0	328,4	264,9	116,2	80,7
COMUNICACIONES	314,3	330,0	253,8	80,7	76,9
AMBIENTE	260,3	286,2	238,2	91,5	83,2
PESCA	116,3	136,8	112,5	96,7	82,2
COMERCIO	114,6	184,8	109,8	95,8	59,4
MINERIA	72,9	110,8	88,4	121,3	79,8
INDUSTRIA	43,4	45,4	30,1	69,4	66,4
<b>TOTAL</b>	<b>64 972,9</b>	<b>67 259,2</b>	<b>60 132,9</b>	<b>92,6</b>	<b>89,4</b>

#### 4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Mediante la Directiva Nº 005-2012-EF/50.01 - Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012, aprobada con la Resolución Directoral Nº 017-2012-EF/50.01, se estableció los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al año fiscal 2012.

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Nacional, en la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2012 se obtuvo un indicador global de la gestión presupuestaria. De un total de 137<sup>16</sup> pliegos del Gobierno Nacional, 72 de ellos alcanzaron un nivel de gestión institucional calificada de Muy Bueno, 36 de Bueno, 10 de Regular y 19 de Deficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

NACIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	72	52.6
Bueno	36	26.3
Regular	10	7.3
Deficiente	19	13.9
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>100.0</b>

<sup>16</sup> No se consideran 11 pliegos del Gobierno Nacional por ser omisos a la presentación de la información para la Evaluación Institucional Anual: Centro Vacacional Huampaní, Instituto Peruano Del Deporte, U.N. Amazónica De Madre De Dios, U.N. Autónoma De Chota, U.N. De Barranca, U.N. De Juliaca, U.N. De Moquegua, U.N. Jose María Arguedas, U.N. San Cristóbal De Huamanga, U.N. Santiago Antúnez De Mayolo y U.N. Toribio Rodriguez De Mendoza De Amazonas.

## V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

### 5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (En millones de Nuevos Soles)			VARIACION % (B)/(A)
	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (A)+(B)	
RECURSOS ORDINARIOS	11 892,5	4 324,4	16 216,9	36,4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	551,0	272,7	823,6	49,5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	202,5	152,2	354,6	75,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,5	1 533,8	1 535,3	103418,1
RECURSOS DETERMINADOS	2 141,9	2 541,7	4 683,5	118,7
<b>TOTAL</b>	<b>14 789,3</b>	<b>8 824,7</b>	<b>23 614,0</b>	<b>59,7</b>

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2012, ascendieron a S/. 8 824,7 millones, significando un incremento del 59,7% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

#### A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento alcanzó a S/. 16 216,9 millones, el mismo que representa un crecimiento de 36,4% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 4 324,4 millones se explican, principalmente, por los recursos incorporados a los Gobiernos Regionales para la continuidad de inversiones. Destacan los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Lambayeque por S/. 295,1 millones, Loreto por S/. 279,0 millones, Huánuco por S/. 262,8 millones, La Libertad por S/. 235,2 millones, Ayacucho por S/. 228,6 millones y Huancavelica por S/. 222,5 millones, entre otros.

#### B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 272,7 millones que significa un crecimiento de 49,5% respecto al presupuesto de apertura, dichos recursos fueron incorporados, principalmente, en los Gobiernos Regionales de Tacna por S/. 36,2 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 35,0 millones, La Libertad por S/. 24,7 millones, Cusco por S/. 16,9 millones, Arequipa por S/. 16,1 millones, Loreto por S/. 15,7 millones, y Puno por S/. 15,5 millones, entre otros.

#### C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto se incrementó en S/. 152,2 millones que significa un crecimiento del 75,1% del presupuesto de apertura. Dicho incremento se explica por las operaciones de los Gobiernos Regionales de Provincia Constitucional del Callao con recursos incorporados por S/. 91,2 millones, Cajamarca por S/. 45,0 millones y Loreto S/. 15,9 millones.

#### D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 533,8 millones respecto al presupuesto de apertura. Los citados recursos se incorporaron a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 349,1 millones, Puno por S/. 151,1 millones, Arequipa por S/. 110,2 millones, La Libertad por S/. 100,8 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 95,9 millones, Cajamarca por S/. 77,0 millones, entre otras regiones.

## E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 2 541,7 millones, representando un incremento de 118,7% respecto al presupuesto de apertura.

Comprende la incorporación de recursos en los Gobiernos Regionales de los departamentos de Ancash por S/. 351,5 millones, Cusco por S/. 338,7 millones, Cajamarca por S/. 266,4 millones, Piura por S/. 165,5 millones, Tacna por S/. 156,3 millones, Puno por S/. 137,9 millones, Ica por S/. 96,9 millones y Moquegua por S/. 87,6 millones, entre otras regiones.

### 5.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La ejecución del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2012, ascendió a S/. 20 774,7 millones con lo cual se logró una ejecución del 88,0% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL

(Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA EJECUCION %	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11 272,5</b>	<b>14 219,4</b>	<b>13 669,3</b>	<b>65,8</b>	<b>121,3</b>	<b>96,1</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 622,5	8 585,5	8 557,7	41,2	112,3	99,7
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 509,8	1 588,1	1 569,2	7,6	103,9	98,8
BIENES Y SERVICIOS	2 062,2	3 724,4	3 266,5	15,7	158,4	87,7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,0	4,6	2,8	0,0	-	60,6
OTROS GASTOS	78,0	316,8	273,1	1,3	350,0	86,2
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3 513,7</b>	<b>9 388,9</b>	<b>7 101,2</b>	<b>34,2</b>	<b>202,1</b>	<b>75,6</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,0	977,8	404,0	1,9	-	41,3
OTROS GASTOS	2,4	5,6	3,2	0,0	132,2	56,0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 498,5	8 402,3	6 691,9	32,2	191,3	79,6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	12,8	3,1	2,2	0,0	17,1	69,6
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>3,1</b>	<b>5,6</b>	<b>4,2</b>	<b>0,0</b>	<b>134,6</b>	<b>74,1</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3,1	5,6	4,2	0,0	134,6	74,1
<b>TOTAL</b>	<b>14 789,3</b>	<b>23 614,0</b>	<b>20 774,7</b>	<b>100,0</b>	<b>140,5</b>	<b>88,0</b>

La ejecución de los Gastos Corrientes y Gastos de Capital representó el 65,8% y 34,2% del total de egresos, respectivamente, mientras que la ejecución por Servicios de la Deuda representó un mínimo porcentaje del total de egresos.

#### A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Regionales. La ejecución asciende a S/. 13 669,3 millones, que significa una ejecución de 96,1% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

##### A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzaron la cifra de S/. 8 557,7 millones que significa el 99,7% del presupuesto modificado.

El citado monto corresponde al pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado de los Gobiernos Regionales, del costo de las cargas sociales, así como de los Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Gratificaciones y la Bonificación por Escolaridad<sup>17</sup>, entre otros.

#### **A.2. Pensiones y otras prestaciones sociales**

En este rubro se considera el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados de los Gobiernos Regionales, así como las pensiones de sobreviviente e invalidez. Los gastos ascendieron a S/. 1 569,2 millones que significa un avance del 98,8% del presupuesto modificado, de los cuales S/. 1 527,4 millones corresponden al pago de pensiones y S/. 41,8 millones a gastos generados por prestaciones y asistencia social.

#### **A.3. Bienes y Servicios**

Los gastos en este concepto ascendieron a S/. 3 266,5 millones que significa una ejecución de 87,7% del presupuesto modificado, de los cuales la Compra de Bienes a S/. 888,7 millones y la Contratación de Servicios asciende a S/. 2 377,9 millones.

Cabe precisar, que en el rubro Compra de Bienes los gastos más significativos correspondieron a Suministros Médicos por S/. 287,0 millones, Alimentos y Bebidas por S/. 145,5 millones, Materiales y Útiles por S/. 135,8 millones, Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 107,5 millones, entre otros. Mientras que en la Contratación de Servicios, los gastos más importantes se ejecutaron en Contratos Administrativos de Servicios por S/. 879 millones, Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 562,2 millones, Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 475,0 millones, Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión por S/. 197,1 millones, entre los principales.

#### **A.4. Otros Gastos Corrientes**

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/. 273,1 millones, que significa un avance de 86,2% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó principalmente a pagos de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares S/. 161,0 millones, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro S/. 96,7 millones, principalmente.

### **B. GASTOS DE CAPITAL**

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/. 7 101,2 millones que significa un avance de 75,6% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución en los siguientes conceptos:

#### **B.1. Donaciones y Transferencias**

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital de los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 404,0 millones, con lo cual se logró un avance del 41,3% del presupuesto modificado. Los Gobiernos Regionales ejecutores en este periodo son La Libertad con S/. 88,7 millones, Huancavelica con S/. 46,7 millones, Ayacucho con S/. 42,8 millones, Arequipa con S/. 34,0 millones, Puno con S/. 30,3 millones, Cajamarca con S/. 22,3 millones, entre otros.

---

<sup>17</sup> De acuerdo al Artículo 7º de la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2012.

## B.2. Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución corresponde principalmente a proyectos de inversión. Los gastos alcanzaron la suma de S/. 6 691,9 millones, con los cuales se logró un avance de 79,6% respecto al presupuesto modificado. El mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios y Estructuras por S/. 4 668,0 millones, el cual incluye los gastos en infraestructura vial, eléctrica, agrícola, agua y saneamiento, educativa, médica, entre otras. Otros gastos importantes se ejecutaron por los conceptos: Otros Gastos de Activos No Financieros por S/. 877,8 millones; Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 694,0 millones; Inversiones Intangibles por S/. 229,3 millones; entre los principales.

Los gastos más significativos se ejecutaron a través de los gobiernos regionales de los departamentos de: Ancash por S/. 689,8 millones, Cusco por S/. 604,2 millones, Loreto por S/. 374,2 millones, Arequipa por S/. 36,2 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 364,4 millones, Cajamarca por S/. 357,7 millones, y Piura por S/. 351,6 millones.

## B.3. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto ascendió a S/. 2,2 millones representando un avance de 69,6% del presupuesto institucional modificado, y corresponden principalmente al Gobierno Regional de Huánuco.

## C. SERVICIO DE LA DEUDA

El gasto ejecutado por este concepto asciende a S/. 4,2 millones, el cual representa una ejecución de 74,1 % del presupuesto modificado y corresponde a los Gobiernos Regionales del Departamento de Cajamarca, Loreto, San Martín, principalmente.

### 5.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución de gastos de los Gobiernos Regionales se ha concentrado en siete funciones que representan el 94,3 % del total de gastos:

**Educación** por S/. 8 064,4 millones que significa el 95,4% del presupuesto modificado, destinados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, destacando la ejecución a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 619,1 millones, Cajamarca por S/. 554,0 millones, Piura por S/. 498,2 millones, La Libertad por S/. 476,1 millones, Puno por S/. 475,5 millones, entre otras regiones.

**Salud** por S/. 4 377,7 millones que significa el 85,7 % del presupuesto modificado, orientados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud, correspondiendo los gastos más significativos a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Junín por S/. 279,2 millones, Lima por S/. 276,5 millones, La Libertad por S/. 260,2 millones, Piura por S/. 250,3 millones, Cusco por S/. 248,5 millones, Arequipa por S/. 246,1 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 239,5 millones, entre otros gobiernos.

**Transporte** por S/. 2 279,8 millones que representan el 76,0% del presupuesto modificado, destinado al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 285,6 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 285,1 millones, Cusco por S/. 155,8 millones, Puno por S/. 151,7 millones, Arequipa por S/. 123,4 millones, San Martín por S/. 119,8 millones, Junín por S/. 110,2 millones, entre otros gobiernos.

**Previsión Social** por S/. 1 568,6 millones que significa el 99,1% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. La ejecución más relevante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 160,2 millones, Arequipa por S/. 147,0 millones, Junín por S/. 116,7 millones, Cusco por S/. 108,0 millones, Lambayeque por S/. 106,9 millones, entre otros gobiernos.

**Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** por S/. 1 427,1 millones que significa el 88,8% del presupuesto modificado, a cargo principalmente de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cusco por S/. 359,0 millones, Loreto por S/. 92,1 millones, Ayacucho por S/. 86,5 millones, Huancavelica por S/. 76,2 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 73,9 millones, Piura por S/. 65,8 millones, Arequipa por S/. 64,0 millones, San Martín por S/. 61,3 millones, entre otros.

**Agropecuario** por S/. 1 178,9 millones que representa el 78,9 % del presupuesto modificado destinado para saneamiento rural y urbano principalmente. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos: Lambayeque por S/. 157,5 millones, Piura por S/. 145,7 millones, Ancash por S/. 122,5 millones, Arequipa por S/. 94,1 millones, Cusco por S/. 91,9 millones, Ayacucho por S/. 80,0 millones, La Libertad por S/. 77,1 millones, entre otros.

**Saneamiento** por S/. 842,1 millones que representa el 82,5 % del presupuesto modificado destinado para saneamiento rural y urbano principalmente. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos: Loreto por S/. 184,0 millones, Cajamarca por S/. 109,7 millones, Ancash por S/. 86,9 millones, San Martín por S/. 82,6 millones, Huánuco por S/. 68,7 millones, Arequipa por S/. 46,7 millones, Piura por S/. 42,1 millones, Puno por S/. 34,6 millones, entre otros.

La ejecución por funciones de los Gobiernos Regionales muestra la siguiente estructura:

FUNCION	PIA		EJECUCION		AVANCE %	
	PIA		PIM		PIA	PIM
	(Millones de Nuevos Soles)					
EDUCACION	6 366,9		8 455,1		8 064,4	126,7
SALUD	3 262,9		5 109,6		4 377,7	134,2
TRANSPORTE	985,1		2 999,8		2 279,8	231,4
PREVISION SOCIAL	1 510,9		1 582,7		1 568,6	103,8
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	889,4		1 606,7		1 427,1	160,5
AGROPECUARIA	813,9		1 493,5		1 178,9	144,8
SANEAMIENTO	384,9		1 021,3		842,1	218,8
ENERGIA	79,6		266,4		236,8	297,6
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	90,1		371,4		213,1	236,4
CULTURA Y DEPORTE	33,3		136,6		109,1	327,1
PROTECCION SOCIAL	62,1		106,8		98,9	159,2
AMBIENTE	68,4		108,2		86,9	126,9
TURISMO	94,0		97,3		71,1	75,6
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	31,0		70,8		65,4	211,3
PESCA	38,1		50,6		43,8	115,1
TRABAJO	31,6		41,1		36,0	113,9
COMERCIO	19,0		28,9		24,9	131,0
MINERIA	6,5		16,7		11,9	182,9
COMUNICACIONES	11,3		16,8		11,4	100,9
JUSTICIA	0,3		11,4		10,6	3393,1
INDUSTRIA	6,9		10,4		7,9	114,5
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0,0		6,3		4,2	-
DEUDA PUBLICA	3,1		5,6		4,2	134,6
LEGISLATIVA	0,0		0,0		0,0	-
<b>TOTAL</b>	<b>14 789,3</b>		<b>23 614,0</b>		<b>20 774,7</b>	<b>140,5</b>
						<b>88,0</b>

#### 5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, mediante el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2012 se obtuvo un indicador global de la gestión presupuestaria. De un total de 18 pliegos<sup>18</sup> del Gobierno Regional, 3 de ellos alcanzó un nivel de gestión institucional calificada de Muy Bueno, 7 de Bueno, 1 de Regular y 7 como Deficiente. El siguiente cuadro muestra de manera resumida el desempeño del Gobierno Regional:

REGIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	3	16,7
Bueno	7	38,9
Regular	1	5,6
Deficiente	7	38,9
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>

<sup>18</sup> No se consideran 8 pliegos del nivel de Gobierno Regional por ser omisos a la presentación de la información de la Evaluación Institucional Anual: G.R. del Departamento De Amazonas, G.R. del Departamento De Apurímac, G.R. del Departamento De Huánuco, G.R. del Departamento De Ica, G.R. del Departamento De Junín, G.R. del Departamento De Madre De Dios, G.R. del Departamento De Puno y G.R. del Departamento De Tacna.

En el cuadro siguiente se aprecia la calificación obtenida por cada Gobierno Regional:

GOBIERNOS REGIONALES	VALOR	CALIFICACION
99445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0,86	REGULAR
99441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0,98	MUY BUENO
99459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0,95	MUY BUENO
99462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0,97	MUY BUENO
99444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0,78	DEFICIENTE
99447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0,81	DEFICIENTE
99463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0,81	DEFICIENTE
99453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0,83	DEFICIENTE
99455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0,70	DEFICIENTE
99461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	0,77	DEFICIENTE
99465. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	0,67	DEFICIENTE
99464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0,90	BUENO
99443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	0,92	BUENO
99446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	0,90	BUENO
99451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0,89	BUENO
99452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	0,94	BUENO
99456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0,91	BUENO
99457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	0,91	BUENO

## VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES<sup>19</sup>

### 6.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado de los Gobiernos Locales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

**PRESUPUESTO MODIFICADO DE LOS GOBIERNOS LOCALES \*/  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(En millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (A)+(B)	VARIACION % (B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS	946,3	3 323,3	4 269,5	351,2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 277,1	1 181,0	3 458,0	51,9
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,7	265,7	267,4	15886,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	184,3	1 405,6	1 589,9	762,6
RECURSOS DETERMINADOS	12 363,1	9 531,8	21 895,0	77,1
<b>TOTAL</b>	<b>15 772,5</b>	<b>15 707,4</b>	<b>31 479,9</b>	<b>99,6</b>

\*/ Incluye Mancomunidades Municipales

#### A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento asciende a S/. 4 269,5 millones, que significa una variación de 351,2% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 3 323,3 millones se explican por los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/. 818,1 millones y transferencias de partidas por S/. 2 505,2 millones.

#### B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 1 181,0 millones que significa el 51,9% respecto al presupuesto de apertura, dicho monto comprenden la incorporación de recursos en los Gobiernos Municipales de Lima por S/. 229,8 millones, Trujillo por S/. 38,2 millones, Cusco por S/. 29,6 millones, San Isidro por S/. 27,4 millones, Jesus María por S/. 21,5 millones, Arequipa por S/. 21,4 millones, Callo por S/. 17,6 millones, Piura por S/. 15,3 millones, La Victoria (Lima) por S/. 15,1 millones y Sullana (Piura) por S/. 14,0 millones, entre otros.

#### C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto de apertura se incrementó en S/. 265,7 millones el cual es explicado por los recursos incorporados en las Municipalidades Distritales de La Molina por S/. 8,0 millones, Pangoa (Junín) por S/. 7,2 millones, Ate por S/. 7,0 millones, Azángaro (Puno) por S/. 6,4 millones, Tambopata (Madre de Dios) por S/. 5,3 millones, Pacaipampa (Piura) por S/. 5,1 millones, Rio Tambo (Junín) por S/. 49 millones, Mazamari (Junin) por S/. 4,1 millones y Puno por S/. 4,1 millones, entre otros.

#### D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 405,6 millones representando un incremento de 762,6% respecto al presupuesto de apertura. Los citados recursos se incorporaron a las Municipalidades Distritales de Lima por S/. 102,6 millones, Cajamarca por S/. 19,6 millones, Omate (Moquegua) por S/. 16,0 millones, Chepén (La Libertad) por S/. 14,9 millones, Urubamba S/. 14,0 millones, Santiago de Chuco (La Libertad) por S/. 13,5 millones, Chivay (Arequipa) por S/. 13,2 millones y Jauja por S/. 12,4 millones, entre los más importantes.

<sup>19</sup> Incluye mancomunidades municipales.

## E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 9 531,8 millones, representando un incremento de 77,1% respecto al presupuesto de apertura. El citado monto comprende los recursos provenientes principalmente del Canon y Sobrecanon, y Regalías por S/. 7 739,3 millones, del Fondo de Compensación Municipal por S/. 1 026,0 millones y de Impuestos Municipales por S/. 766,6 millones; los cuales fueron incorporados en las Municipalidades Distritales de Echarate (Cusco) por S/. 48,3 millones, Lima por S/. 322,3 millones, San Marcos (Ancash) por S/. 221,0 millones, Ilabaya (Tacna) por S/. 137,4 millones, Cajamarca por S/. 111,9 millones, Espinar (Cusco) por S/. 99,7 millones, Moquegua por S/. 86,3 millones y Cerro Colorado (Arequipa) por S/. 83,4 millones, entre las más importantes.

### 6.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Durante el periodo de evaluación, la ejecución de gastos de los Gobiernos Locales ascendió a S/. 22 383,0 millones con lo cual se logró una avance de 71,1% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. La ejecución por genéricas de gasto se presenta en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL \*  
(Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA EJECUCION		AVANCE %	
				%	PIA	PIM	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8 302,3</b>	<b>11 547,3</b>	<b>9 617,2</b>	<b>46,3</b>	<b>115,8</b>	<b>83,3</b>	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 514,9	2 262,5	2 014,1	9,7	80,1	89,0	
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	647,1	731,8	695,3	3,3	107,5	95,0	
BIENES Y SERVICIOS	4 441,2	7 553,2	6 011,0	28,9	135,3	79,6	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	581,5	824,1	755,0	3,6	-	91,6	
OTROS GASTOS	117,7	175,7	141,8	0,7	120,5	80,7	
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7 211,4</b>	<b>19 611,4</b>	<b>12 473,6</b>	<b>60,0</b>	<b>173,0</b>	<b>63,6</b>	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	44,6	144,1	128,1	0,6	287,2	88,9	
OTROS GASTOS	1,4	50,8	49,6	0,2	3 478,6	97,6	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 163,4	19 414,9	12 295,8	59,2	171,6	63,3	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,0	1,6	0,1	0,0	3,5	4,3	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>258,7</b>	<b>321,3</b>	<b>292,3</b>	<b>1,4</b>	<b>113,0</b>	<b>91,0</b>	
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	258,7	321,3	292,3	1,4	113,0	91,0	
<b>TOTAL</b>	<b>15 772,5</b>	<b>31 479,9</b>	<b>22 383,0</b>	<b>107,7</b>	<b>141,9</b>	<b>71,1</b>	

\*/ Incluye mancomunidades municipales.

#### A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, en el año el gasto ejecutado asciende a S/. 9 617,2 millones y representa un avance de 83,3% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

##### A.1 Personal y obligaciones sociales

El gasto ejecutado durante el periodo de análisis asciende a S/. 2 014,1 millones y representa un avance del 89,0% del presupuesto institucional modificado, así mismo representa el 20,9% del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución fueron: Lima S/. 116,6 millones, San Isidro con S/. 42,9 millones, Chiclayo por S/. 40,9 millones, Santiago de Surco con S/. 39,9 millones, Trujillo con S/. 35,1 millones, entre otros.

## A.2 Pensiones y otras prestaciones sociales

La ejecución asciende a S/. 695,3 millones y representan un avance del 95,0% con respecto al presupuesto institucional modificado, así mismo representa el 7,0% del total de Gastos Corrientes ejecutados durante el periodo de análisis. Los distritos con mayor ejecución son: Lima con S/. 45,0 millones, Callao con S/. 19,4 millones, Trujillo con S/. 13,7 millones, Comas con S/. 13,7 millones, San Juan de Lurigancho con S/. 13,4 millones, Villa María del Triunfo por S/. 11,5 millones, San Martín de Porres con S/. 11,2 millones, Chiclayo por S/. 11,1 millones, Ate por S/. 10,4 millones y entre otros.

## A.3 Bienes y servicios

El gasto ejecutado asciende a S/. 6 011,0 millones y representa un avance de 79,6% respecto al presupuesto institucional modificado, así mismo el citado monto representa el 61,8% del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución son: Lima con S/. 433,1 millones, Echarate (Cusco) con S/. 144,9 millones, Callao con S/. 129,7 millones, Santiago de Surco con S/. 109,4 millones, San Isidro con S/. 93 millones, Miraflores con S/. 92,0 millones, La Molina con S/. 76,8 millones, entre otros.

## A.4 Donaciones y Transferencias

El monto ejecutado durante el periodo de análisis por S/. 755,0 millones y representa un avance del 91,6% del presupuesto institucional modificado; así mismo el citado monto representa el 7,8% del total de Gastos Corrientes ejecutados. La mayor ejecución por este concepto corresponde a los siguientes distritos: Lima con S/. 453,1 millones, Trujillo por S/. 23,1 millones, San Vicente de Cañete con S/. 21,2 millones, San Juan de Lurigancho por S/. 7,0 millones, Comas por S/. 6,3 millones, Rupa –Rupa (Huánuco) por S/. 5,5 millones, entre otros distritos.

## A.5 Otros Gastos

El gasto ejecutado asciende a S/. 141,8 millones y representa un avance de 80,7% respecto al presupuesto institucional modificado. Los distritos con mayor ejecución son: Callao por S/. 15,3 millones, Lima por S/. 14,6 millones, Huancayo por S/. 6,8 millones, Jesús María por S/. 4,5 millones, Puente Piedra por S/. 3,7 millones, Ate por S/. 3,4 millones, Piura por S/. 3,4 millones, entre otros.

# B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 12 473,6 millones que significa el 63,6% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende principalmente la ejecución de los siguientes conceptos:

## B.1 Donaciones y Transferencias

Durante el periodo de análisis el gasto ejecutado ascendió a S/. 128,1 millones, con lo cual se logró un avance de 88,9% respecto al presupuesto modificado. Los distritos con mayor ejecución son: Espinar con S/. 24,3 millones, Lima por S/. 15,9 millones, Marias por S/. 6,5 millones, Cusco con S/. 5,8 millones, San Sebastián (Cusco) por S/. 4,8 millones, Sullana por S/. 3,8 millones, Ayabaca (Piura) por S/. 3,4 millones, Pariñas (Piura) con S/. 3,1 millones y San Cristóbal (Moquegua) con S/. 3,0 millones, entre otros.

## B.2 Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución durante el periodo de análisis asciende a S/. 12 295,7 millones y representa un avance de 63,3% respecto al presupuesto institucional modificado. Cabe mencionar que el citado monto

representa el 98,6% de la ejecución de Gastos de Capital. Los 10 distritos con mayor ejecución acumulan el 10,5% del total de gastos de capital representados por: Lima con S/. 367,6 millones, Echarate con S/. 251,1 millones, Moquegua por S/. 103,8 millones, Cajamarca con S/. 100,4 millones, Chimbote por S/. 96,5 millones, Espinar por S/. 85,0, Vilcabamba (Cusco) por S/. 82,6 millones, San Marcos (Ancash) con S/. 78,0 millones, Cusco por S/. 77,5 millones y Santa Ana por S/. 64,0 millones, entre otros.

### C. SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución ascendió a S/. 292,3 millones que representan el 91,0% del presupuesto modificado. Cabe mencionar que dos de los distritos con mayor ejecución acumulan el 48,9% del total de gastos por este concepto. Lima constituye el distrito con mayor ejecución con S/. 138,4 millones el cual representa el 47,4% del total de gastos por este concepto, seguido de Piura con S/. 4,6 millones, el cual representa el 1,6% del total de servicio de deuda.

### 6.3 EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUNCIONES

La ejecución de los Gobiernos Locales es se ha concentrado en cinco funciones que acumulan una ejecución de S/. 16 604,2 millones y representan el 74,2% del total de gastos; las funciones con mayor ejecución son: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 6 783,9 millones, Transporte por S/. 4 160,5 millones, Saneamiento por S/. 2 550,4 millones, Ambiente por S/. 1 728,7 millones y Educación por S/. 1 380,6 millones.

La ejecución por funciones de los Gobiernos locales muestra la siguiente estructura:

PRESUPUESTO Y GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUNCIONES 2012 \*/

(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5 574,2	8 587,8	6 783,9	121,7	79,0
TRANSPORTE	2 260,9	6 242,6	4 160,5	184,0	66,6
SANEAMIENTO	1 294,0	3 832,9	2 550,4	197,1	66,5
AMBIENTE	1 450,4	2 150,3	1 728,7	119,2	80,4
EDUCACION	1 003,3	2 395,0	1 380,6	137,6	57,6
PROTECCION SOCIAL	772,1	1 184,3	993,7	128,7	83,9
AGROPECUARIA	737,7	1 445,2	874,4	118,5	60,5
CULTURA Y DEPORTE	481,3	1 344,4	867,9	180,3	64,6
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	458,5	1 013,4	764,4	166,7	75,4
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	317,5	952,0	694,5	218,7	73,0
SALUD	290,9	742,5	372,8	128,2	50,2
COMERCIO	308,6	458,4	321,2	104,1	70,1
DEUDA PUBLICA	252,4	319,2	292,2	115,8	91,6
ENERGIA	188,9	349,4	222,3	117,7	63,6
PREVISION SOCIAL	226,6	232,3	212,8	93,9	91,6
TURISMO	76,8	131,8	93,0	121,0	70,5
COMUNICACIONES	39,9	43,5	31,4	78,6	72,2
INDUSTRIA	30,0	34,2	25,3	84,1	73,9
PESCA	8,5	19,8	12,4	145,4	62,5
JUSTICIA	0,0	1,0	0,3	-	36,6
<b>TOTAL</b>	<b>15 772,5</b>	<b>31 479,9</b>	<b>22 383,0</b>	<b>141,9</b>	<b>71,1</b>

\*/ Incluye mancomunidades municipales

## 6.4 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL

Durante el periodo de evaluación, los departamentos con mayor ejecución son Lima con S/. 4 632,0 millones, Cusco con S/. 2 708,5 millones, Cajamarca con S/. 1 385,9 millones, Ancash por S/. 1 278,8 millones, Piura con S/. 1 232,0 millones, La Libertad por S/. 1 220,4 millones, entre otros departamentos como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL 2012 \*/  
(Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS				TOTAL GENERAL
					FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE	TOTAL	
AMAZONAS	68,1	11,7	6,7	3,4	107,7	3,3	31,6	142,6	232,4
ANCASH	147,8	60,3	4,8	19,8	163,4	28,8	854,0	1 046,2	1 278,8
APURIMAC	128,1	19,8	7,5	30,5	102,1	3,6	44,2	150,0	336,0
AREQUIPA	87,9	120,0	1,2	50,4	120,8	91,6	609,7	822,1	1 081,6
AYACUCHO	115,9	24,9	4,9	77,6	138,2	6,5	237,6	382,3	605,5
CAJAMARCA	332,6	48,0	16,0	66,1	338,2	24,8	560,2	923,2	1 385,9
PROV.CONST. DEL CALLAO	14,4	113,7	0,0	5,3	79,3	69,6	197,6	346,6	480,0
CUSCO	88,3	123,4	8,1	130,3	254,9	32,4	2 071,2	2 358,5	2 708,5
HUANCAVELICA	123,8	12,0	8,9	65,7	123,6	3,0	191,7	318,2	528,6
HUANUCO	208,6	18,4	7,4	28,4	197,9	8,5	128,2	334,6	597,4
ICA	64,1	33,7	0,8	5,1	84,4	43,5	352,4	480,3	584,0
JUNIN	85,7	70,8	15,2	37,9	224,2	45,5	191,8	461,5	671,1
LA LIBERTAD	147,8	106,3	9,9	71,4	251,1	80,8	553,1	885,0	1 220,4
LAMBAYEQUE	258,9	62,6	3,4	8,6	144,6	42,0	46,7	233,3	566,9
LIMA	331,8	1 427,1	13,7	240,5	624,6	1 493,2	501,0	2 618,8	4 632,0
LORETO	167,0	17,3	9,9	5,1	208,7	13,9	164,4	387,1	586,3
MADRE DE DIOS	3,9	11,9	0,0	1,4	24,6	4,4	7,6	36,6	53,8
MOQUEGUA	13,0	68,8	0,0	29,0	20,3	8,5	405,9	434,7	545,5
PASCO	19,0	13,7	5,4	7,6	68,0	3,3	257,4	328,7	374,4
PIURA	180,3	85,4	17,3	27,1	274,0	56,8	591,2	921,9	1 232,0
PUNO	136,4	56,3	16,5	31,5	308,5	22,3	428,3	759,1	999,8
SAN MARTIN	163,1	26,8	18,7	23,4	172,1	13,0	83,0	268,1	500,1
TACNA	20,1	106,9	0,2	6,3	27,8	22,6	371,0	421,5	555,0
TUMBES	18,3	6,9	0,3	5,0	28,7	5,4	155,7	189,8	220,4
UCAYALI	60,3	16,6	3,7	22,9	107,6	9,4	184,9	301,9	405,5
Mancomunidades Municipales	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2 985,0</b>	<b>2 663,4</b>	<b>180,7</b>	<b>1 001,4</b>	<b>4 195,4</b>	<b>2 136,7</b>	<b>9 220,3</b>	<b>15 552,5</b>	<b>22 383,0</b>

\*/ Incluye mancomunidades municipales

Los departamentos con mayor ejecución con respecto al PIM son la Provincia Constitucional del Callao con 83,4% seguida de Madre de Dios con 82,6%, Lima con 81,1%, Lambayeque con 80,9%, Ucayali con 79,7%, Tumbes con 78,0%, Loreto con 76,2%. La ejecución del gasto a nivel departamental con respecto al PIA y PIM se presenta a continuación:

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL A NIVEL DEPARTAMENTAL 2012 \*/  
(En Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE	
				PIA	PIM
AMAZONAS	123,9	323,8	232,4	187,5	71,8
ANCASH	891,6	2 002,7	1 278,8	143,4	63,9
APURIMAC	137,7	472,2	336,0	244,0	71,1
AREQUIPA	1 053,3	1 875,5	1 081,6	102,7	57,7
AYACUCHO	305,9	1 002,6	605,5	197,9	60,4
CAJAMARCA	905,5	2 059,9	1 385,9	153,1	67,3
PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	430,0	575,8	480,0	111,6	83,4
CUSCO	1 805,7	3 695,7	2 708,5	150,0	73,3
HUANCAVELICA	271,7	747,8	528,6	194,6	70,7
HUANUCO	256,7	877,2	597,4	232,8	68,1
ICA	492,5	907,0	584,0	118,6	64,4
JUNIN	428,3	1 018,2	671,1	156,7	65,9
LA LIBERTAD	798,1	1 815,3	1 220,4	152,9	67,2
LAMBAYEQUE	284,1	700,3	566,9	199,6	80,9
LIMA	3 760,3	5 709,2	4 632,0	123,2	81,1
LORETO	386,7	769,1	586,3	151,6	76,2
MADRE DE DIOS	43,2	65,1	53,8	124,6	82,6
MOQUEGUA	477,3	873,7	545,5	114,3	62,4
PASCO	290,7	549,5	374,4	128,8	68,1
PIURA	737,5	1 625,8	1 232,0	167,1	75,8
PUNO	731,0	1 349,6	999,8	136,8	74,1
SAN MARTIN	218,1	699,2	500,1	229,4	71,5
TACNA	526,8	960,5	555,0	105,3	57,8
TUMBES	154,1	282,5	220,4	143,1	78,0
UCAYALI	261,9	508,6	405,5	154,8	79,7
Mancomunidades Municipales	0,0	12,8	1,0	-	7,4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15 772,5</b>	<b>31 479,9</b>	<b>22 383,0</b>	<b>141,9</b>	<b>71,1</b>

\*/ Incluye mancomunidades municipales

## VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DGPP

### 7.1 ASPECTOS GENERALES

La Presente Evaluación Presupuestaria, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección General de Presupuesto Público, procurando explicar básicamente el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría y grupo genérico de gasto. Para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

Cabe destacar, que las Entidades de Tratamiento Empresarial corresponden a las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cuyo Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2012 fue aprobado a través del Decreto Supremo N° 227-2011-EF.

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Considera el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático autorizadas durante el año fiscal 2012.

Cabe resaltar, que las modificaciones presupuestarias considera los Decretos Supremos que aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se percibieron durante el período en evaluación.

- b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades:

- Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
- Organismos Públicos Descentralizados Municipales
- Organismos Públicos Descentralizados Regionales
- Empresas Municipales de Limpieza
- Empresas Municipales de Servicios Diversos
- Empresas Municipales de Electricidad
- Empresas Municipales Inmobiliarias
- Empresas Municipales de Mercados
- Empresas Municipales de Transportes
- Empresas Municipales de Telecomunicaciones

- c) La avance lograda en el año 2012, muestra la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.
- d) La elaboración del presente documento, toma como fuente de información la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2012, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial - Directiva N° 001-2010-EF/76.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada por la Resolución Directoral N° 002-2012-EF/50.01.

## 7.2 MODIFICACIONES PRSUPUESTALES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Previo al análisis presupuestal por fuentes de financiamiento, es conveniente mostrar la estructura presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial para tener una panorámica de la participación presupuestal por grupos de entidades. El 52,8% del presupuesto modificado total se concentra en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y el 37,8% en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, los cuales concentran el 90,6% del presupuesto.

**PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2012**  
(Millones de Nuevos Soles)

GRUPO	PIA	MODIFICACIONES	PIM	Estruc. % PIM
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	767,8	300,8	1 068,7	52,8
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	18,6	2,7	21,4	1,1
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	10,1	0,2	10,3	0,5
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	11,6	4,6	16,2	0,8
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	38,4	8,1	46,5	2,3
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	31,4	10,9	42,4	2,1
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	5,0	0	5,0	0,2
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0	0,4	0,0
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	607,0	158,2	765,2	37,8
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	41,8	5,1	46,9	2,3
Total	1 532,2	490,7	2 022,9	100,0

Las Entidades de Tratamiento Empresarial se financian principalmente con Recursos Directamente Recaudados, dicha fuente de financiamiento representa el 71,6% del presupuesto modificado. En menor medida, el financiamiento proviene de otras fuentes como Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Durante el año fiscal 2012, las modificaciones presupuestales representaron un incremento de S/. 490,7 millones que representan un 32,0% respecto al presupuesto inicial de apertura, las modificaciones más importantes se dieron en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, las cuales representaron un incremento de S/. 267,3 millones como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2012 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIONES	PIM	Estruc. % PIM
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 234,4	213,9	1 448,4	71,6
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	50,2	8,8	59,0	2,9
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	247,6	267,3	514,9	25,5
5. RECURSOS DETERMINADOS	0	0,6	0,6	0,0
Total	1 532,2	490,7	2 022,9	100,0

### A. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El presupuesto inicial ascendió a S/. 1 234,4 millones, durante el 2012 el presupuesto se incrementó en S/. 213,9 millones, lo cual representa un aumento de 17,6% respecto al presupuesto inicial de apertura. Del citado monto, S/. 112,7 millones corresponden a incrementos en el presupuesto de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, S/. 73,6 millones a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, S/. 4,7 millones a Organismos Públicos Descentralizados Regionales, entre otros grupos de empresas.

## B. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de las entidades de tratamiento empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/. 50,2 millones, registrando un incremento de S/. 8,8 millones que representa el 17,5% respecto al presupuesto inicial.

## C. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Durante el periodo de análisis, el presupuesto inicial de las entidades de tratamiento empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/. 247,6 millones, registrando un incremento de S/. 267,3 millones. Lo cual se explica, principalmente, por los recursos incorporados en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado por S/. 178,8 millones y en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales por S/. 84,6 millones. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2012**  
**Por Fuente de Financiamiento y Grupo de Entidades**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GRUPO	PIA	MODIFICACIONES	PIM	Estruc. % PIM
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>1 234,4</b>	<b>213,9</b>	<b>1 448,4</b>	<b>71,6</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	646,1	112,7	758,8	37,5
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	18,6	2,7	21,4	1,1
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	10,1	0,2	10,3	0,5
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	11,6	1,0	12,6	0,6
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	38,4	8,1	46,5	2,3
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	31,4	10,9	42,4	2,1
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	5,0	0	5,0	0,2
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0	0,4	0,0
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	434,7	73,6	508,3	25,1
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	38,0	4,7	42,7	2,1
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>50,2</b>	<b>8,8</b>	<b>59,0</b>	<b>2,9</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	50,2	8,8	59,0	2,9
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>247,6</b>	<b>267,3</b>	<b>514,9</b>	<b>25,5</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	71,5	178,8	250,3	12,4
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0	0	0	0
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	0	3,6	3,6	0,2
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	172,3	84,6	256,9	12,7
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	3,8	0,4	4,1	0,2
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>0</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,0</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0	0,6	0,6	0,0
<b>Total</b>	<b>1 532,2</b>	<b>490,7</b>	<b>2 022,9</b>	<b>100,0</b>

### 7.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

La ejecución de las Entidades de Tratamiento Empresarial, durante el periodo de análisis, ascendió a S/. 1 615,7 millones, con lo cual se logró un avance de 79,9% respecto al PIM.

#### A. GASTOS CORRIENTES

La ejecución por gastos corrientes ascendió a S/. 1 138,4 millones, con lo cual se logró un avance de 89,4% respecto al PIM, dentro de esta categoría, los gastos más importantes se registraron en la genérica Bienes y Servicios por S/. 685,6 millones, seguida de Personal y Obligaciones Sociales por S/. 394,7 millones; el avance en el gasto por estas genéricas de gasto, respecto al PIM fue de 87,3% y 93,5% respectivamente.

## B. GASTOS DE CAPITAL

La ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/. 455,9 millones, con lo cual se logró un avance de 63,2% respecto al PIM. En esta categoría destaca el gasto ejecutado en la genérica Adquisición de Activos No Financieros por S/. 263,9 millones, lo cual representa un avance de 50,1% respecto al PIM; seguido por Donaciones y Transferencias por S/. 192 millones, lo cual representa un avance de 98,5% respecto al PIM.

## C. SERVICIO DE LA DEUDA

Durante el periodo de evaluación, la ejecución por esta categoría de gasto, ascendió a S/. 21,4 millones, con lo cual las Entidades de Tratamiento Empresarial lograron un avance de 75,6% respecto al PIM.

CATEGORIA / GENERICA	PIA	MODIF	PIM	EJECUCION	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 094,4</b>	<b>178,7</b>	<b>1 273,1</b>	<b>1 138,4</b>	<b>104,0</b>	<b>89,4</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	404,7	17,6	422,2	394,7	97,5	93,5
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,5	0,2	4,7	4,0	89,5	85,9
3. BIENES Y SERVICIOS	632,4	152,5	784,9	685,6	108,4	87,3
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,2	0,2	5,4	4,3	83,2	80,4
5. OTROS GASTOS	47,6	8,3	55,9	49,7	104,5	88,9
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>408,9</b>	<b>312,6</b>	<b>721,4</b>	<b>455,9</b>	<b>111,5</b>	<b>63,2</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	161,2	33,7	194,9	192,0	119,1	98,5
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	247,7	278,9	526,6	263,9	106,5	50,1
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>29,0</b>	<b>-0,6</b>	<b>28,4</b>	<b>21,4</b>	<b>74,0</b>	<b>75,6</b>
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	29,0	-0,6	28,4	21,4	74,0	75,6
<b>TOTAL</b>	<b>1 532,2</b>	<b>490,7</b>	<b>2 022,9</b>	<b>1 615,7</b>	<b>105,4</b>	<b>79,9</b>

A continuación se presenta una tabla con la asignación presupuestal, la ejecución y avance de los grupos de entidades de Tratamiento Empresarial, por categoría de gasto; donde se puede apreciar la importancia de determinados grupos de empresas, tal es el caso de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

## PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2012

### Por categoría y grupo de entidad.

(Millones de Nuevos Soles)

CATEGORIA / GRUPO	PIA	MODIF	PIM	EJECUCION	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 094,4</b>	<b>178,7</b>	<b>1 273,1</b>	<b>1 138,4</b>	<b>104,0</b>	<b>89,4</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	516,6	54,0	570,6	536,2	103,8	94,0
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	16,3	3,4	19,7	19,4	119,1	98,6
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	9,7	0,2	9,9	8,4	86,5	85,2
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	11,6	4,2	15,8	14,0	120,2	88,4
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	37,1	8,1	45,1	44,9	121,1	99,5
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	30,1	9,1	39,2	33,1	109,9	84,3
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	2,9	0	2,9	2,9	100,0	100,0
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0	0,4	0,3	90,5	90,5
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	444,3	97,7	542,0	456,0	102,6	84,1
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	25,4	2,1	27,5	23,0	90,4	83,4
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>408,9</b>	<b>312,6</b>	<b>721,4</b>	<b>455,9</b>	<b>111,5</b>	<b>63,2</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	225,3	247,7	472,9	242,1	107,5	51,2
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	2,2	-0,6	1,6	0,9	42,0	58,9
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0,4	0,0	0,4	0,1	22,4	21,6
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	0	0,4	0,4	0,3	-	68,8
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	0,0	0,0	0,0	0,0	188,5	100,0
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1,3	1,8	3,1	0,7	53,2	22,2
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	2,1	0	2,1	0,0	0,8	0,8
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,0	0	0,0	0,0	13,8	13,8
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	161,1	60,3	221,5	196,6	122,0	88,7
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	16,4	2,9	19,3	15,1	92,4	78,4
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>29,0</b>	<b>-0,6</b>	<b>28,4</b>	<b>21,4</b>	<b>74,0</b>	<b>75,6</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	26,0	-0,8	25,1	19,5	75,2	77,7
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0,2	0	0,2	0,2	98,9	98,9
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	1,3	0	1,3	0	0	0
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	1,6	0,2	1,8	1,8	112,0	100,0
<b>Total</b>	<b>1 532,2</b>	<b>490,7</b>	<b>2 022,9</b>	<b>1 615,7</b>	<b>105,4</b>	<b>79,9</b>

#### 7.4. EJECUCION DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUNCIONES

El gasto de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se concentra en 5 funciones que suman el 92,4% del total ejecutado durante el periodo de análisis. La mayor ejecución se registró en la función Saneamiento por S/. 790,3 millones que representan un avance del 74,5% respecto al presupuesto modificado; en este orden le sigue Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 309,4 millones que representan un avance de 90,0%; Salud por S/. 199,4 millones que representa un avance de 83,4%, Ambiente S/. 113,4 millones que representan un avance de 88,7% y Transporte por S/. 79,6 millones con un avance de 80,4%, entre otras funciones.

**EJECUCIÓN POR FUNCIONES DE LAS ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2012**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
SANEAMIENTO	760,6	1 060,9	790,3	103,9	74,5
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	265,4	343,7	309,4	116,5	90,0
SALUD	223,4	239,0	199,4	89,3	83,4
AMBIENTE	107,4	127,8	113,4	105,6	88,7
TRANSPORTE	64,7	99,1	79,6	123,1	80,4
COMERCIO	50,6	61,5	51,5	101,8	83,7
CULTURA Y DEPORTE	27,4	46,9	35,0	128,1	74,6
ENERGIA	18,5	21,2	20,3	109,9	95,7
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6,7	13,2	9,1	135,1	68,8
DEUDA PUBLICA	3,7	3,7	3,1	84,9	84,9
PREVISION SOCIAL	2,4	2,4	2,2	91,2	89,4
TURISMO	1,1	3,0	2,0	176,0	65,7
COMUNICACIONES	0,4	0,4	0,3	87,5	87,5
<b>TOTAL</b>	<b>1 532,2</b>	<b>2 022,9</b>	<b>1 615,7</b>	<b>105,4</b>	<b>79,9</b>

A continuación se presenta una tabla que resume la ejecución por Función y por grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial, donde se puede apreciar la orientación del gasto de cada grupo así como el avance logrado. Cabe destacar la importancia de la ejecución presupuestal de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado en la función Saneamiento por S/. 789,4 millones con un avance de 74,5%, así como los Organismos Públicos Descentralizados Municipales en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 290,9 millones con un avance de 90,4%.

**EJECUCIÓN POR FUNCIONES Y GRUPOS DE ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2012**  
 (Millones de Nuevos Soles)

FUNCION / GRUPO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE %	
				PIA	PIM
03. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	265,4	343,7	309,4	116,6	90,0
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	3,3	3,8	3,7	110,7	97,4
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	8,6	8,8	7,6	88,4	86,4
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	5,2	6,6	5,5	105,2	83,3
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	2,4	2	1,3	53,5	65,0
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0,6	0,6	0,4	70,6	66,7
14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	245,3	321,9	290,9	118,6	90,4
<b>08. COMERCIO</b>	<b>50,6</b>	<b>61,5</b>	<b>51,5</b>	<b>101,8</b>	<b>83,7</b>
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	6,4	9,6	8,8	137,1	91,7
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	2,4	5	4,6	194,6	92,0
17. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	41,8	46,9	38,1	91,2	81,2
<b>09. TURISMO</b>	<b>1,1</b>	<b>3</b>	<b>2,0</b>	<b>177,7</b>	<b>66,7</b>
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1,0	2,8	1,9	184,1	67,9
14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0,1	0,2	0,1	107,1	50,0
<b>12. ENERGÍA</b>	<b>18,5</b>	<b>21,2</b>	<b>20,3</b>	<b>109,7</b>	<b>95,8</b>
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	18,5	21,2	20,3	109,7	95,8
<b>15. TRANSPORTE</b>	<b>64,7</b>	<b>99,1</b>	<b>79,6</b>	<b>123,0</b>	<b>80,3</b>
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	22,4	22,4	16,4	73,1	73,2
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	4,4	4,4	2,7	60,8	61,4
14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	37,8	72,3	60,5	160,0	83,7
<b>16. COMUNICACIONES</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>75,7</b>	<b>75,0</b>
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0,4	0,3	75,7	75,0
<b>17. AMBIENTE</b>	<b>107,4</b>	<b>127,8</b>	<b>113,4</b>	<b>105,6</b>	<b>88,7</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0,1	0,1	0,1	69,3	100,0
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	38,4	46,5	44,9	116,9	96,6
14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	68,9	81,2	68,3	99,2	84,1
<b>18. SANEAMIENTO</b>	<b>760,6</b>	<b>1 060,9</b>	<b>790,3</b>	<b>103,9</b>	<b>74,5</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	759,1	1 059,4	789,4	104,0	74,5
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	1,5	1,5	0,9	60,1	60,0
<b>19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>6,7</b>	<b>13,2</b>	<b>9,1</b>	<b>135,4</b>	<b>68,9</b>
14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	6,7	13,2	9,1	135,4	68,9
<b>20. SALUD</b>	<b>223,4</b>	<b>239</b>	<b>199,4</b>	<b>89,3</b>	<b>83,4</b>
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	3,1	10	9,5	302,8	95,0
14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	220,3	228,9	189,9	86,2	83,0
<b>21. CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>27,4</b>	<b>46,9</b>	<b>35</b>	<b>127,9</b>	<b>74,6</b>
14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	27,4	46,9	35	127,9	74,6
<b>24. PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,2</b>	<b>93,0</b>	<b>91,7</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,7	1,8	1,6	92,8	88,9
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0,0	0	0	0,0	-
14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0,6	0,6	0,6	93,8	100,0
<b>25. DEUDA PÚBLICA</b>	<b>3,7</b>	<b>3,7</b>	<b>3,1</b>	<b>84,3</b>	<b>83,8</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	3,5	3,5	3,0	84,7	85,7
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0,1	0,1	0,1	75,5	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>1 532,2</b>	<b>2 022,9</b>	<b>1 615,7</b>	<b>105,4</b>	<b>79,9</b>

**EJECUCIÓN POR GRUPOS Y ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2012**  
 (Millones de Nuevos Soles)

GRUPO / ENTIDAD	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
<b>05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>767,8</b>	<b>1 068,7</b>	<b>797,9</b>	<b>103,9</b>	<b>74,7</b>
01. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	96,2	139,0	117,0	121,6	84,2
02. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	133,5	178,3	111,2	83,3	62,4
03. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	12,6	22,5	12,5	99,3	55,9
04. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	56,1	70,6	62,1	110,7	88,0
05. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	76,1	108,0	104,6	137,4	96,9
06. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	31,6	82,0	70,3	222,7	85,8
07. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	23,1	29,4	23,7	102,7	80,6
08. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	22,9	40,0	31,5	137,5	78,9
09. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LORETO S.A.	28,6	42,4	38,8	135,5	91,4
10. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	21,7	24,1	22,3	102,6	92,6
11. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	9,5	11,0	5,7	59,7	51,5
12. EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	32,6	48,2	14,2	43,5	29,5
13. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	29,3	35,7	15,1	51,6	42,4
14. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	12,4	12,9	12,3	99,2	94,7
15. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	9,4	10,5	8,3	88,2	78,7
16. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	16,0	18,5	14,0	87,4	75,5
18. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	19,0	20,0	11,5	60,5	57,7
19. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	11,9	15,8	14,6	122,8	92,9
20. ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	8,4	11,2	7,7	91,3	68,3
21. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	11,7	13,2	8,0	68,6	60,6
22. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	8,6	11,2	9,3	107,9	82,9
23. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUACHO S.A.	8,3	11,8	11,4	138,1	96,5
24. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	9,3	19,2	7,6	81,3	39,7
25. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	8,1	9,4	9,2	113,6	97,3
26. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	9,3	9,3	3,4	36,4	36,6
27. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	6,7	9,0	4,9	73,5	53,8
28. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	6,2	7,6	4,4	71,0	58,0
29. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	6,7	9,0	7,1	106,0	78,9
30. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ABANCAY S.A.	3,4	4,0	3,7	109,8	91,9
31. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	3,5	3,5	2,9	82,9	82,8
32. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	4,2	5,8	5,0	120,3	85,9
33. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L	2,0	3,6	2,3	114,6	64,7
34. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."	7,0	7,5	1,6	22,8	21,8
35. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	2,9	3,2	2,5	86,7	77,4
36. EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	1,9	2,8	1,9	98,8	69,1
37. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	2,0	2,0	1,9	93,3	95,4
38. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	0,9	1,0	0,9	96,4	94,4
39. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCABELICA S.A.C.	2,1	2,1	1,7	81,5	83,4
40. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	1,2	1,2	1,1	91,7	94,7

GRUPO / ENTIDAD	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
41. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	1,3	1,4	1,3	100,9	96,6
42. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	0,9	1,2	0,9	103,5	77,8
43. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	0,5	0,5	0,5	91,8	100,7
44. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	0,7	0,8	0,6	90,9	80,7
45. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	0,9	1,1	1,1	117,3	99,3
46. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATivilca S.A.	0,5	0,5	0,4	76,1	73,4
47. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS	0,6	0,6	0,5	81,5	87,5
48. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.	1,3	1,3	0,0	0,0	0,0
49. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	1,9	2,4	1,9	99,7	81,2
50. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	0,5	0,5	0,5	92,3	92,3
51. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	0,3	0,3	0,3	118,4	99,6
53. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
55. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	1,3	1,3	1,2	95,2	94,7
<b>06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD</b>	<b>18,6</b>	<b>21,4</b>	<b>20,5</b>	<b>110,0</b>	<b>95,7</b>
01. EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	4,1	4,6	4,6	111,9	99,7
02. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	6,0	6,0	5,3	88,6	88,7
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	8,5	10,8	10,6	124,0	97,9
<b>08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS</b>	<b>10,1</b>	<b>10,3</b>	<b>8,5</b>	<b>84,2</b>	<b>82,7</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	4,4	4,6	4,5	102,2	98,2
02. FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	3,8	3,8	2,7	70,4	69,2
03. EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1,5	1,5	0,9	60,0	61,8
05. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	0,4	0,4	0,4	111,1	100,0
<b>09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS</b>	<b>11,6</b>	<b>16,2</b>	<b>14,3</b>	<b>122,8</b>	<b>87,9</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	11,6	16,2	14,2	122,9	88,0
02. EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	0,1	0,1	0,1	101,7	61,6
<b>10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA</b>	<b>38,4</b>	<b>46,5</b>	<b>44,9</b>	<b>116,9</b>	<b>96,7</b>
01. EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	38,4	46,5	44,9	116,9	96,7
<b>11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>31,4</b>	<b>42,4</b>	<b>33,8</b>	<b>107,6</b>	<b>79,7</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	24,2	24,2	17,6	72,6	72,5
02. EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	1,7	3,0	2,0	120,9	67,8
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	0,9	0,9	0,8	93,5	92,8
06. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	0,3	0,3	0,3	98,7	91,1
20. EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	4,3	13,9	13,0	299,5	93,9
<b>12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>3,1</b>	<b>61,9</b>	<b>62,1</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	4,4	4,4	2,7	60,8	61,7
02. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	0,6	0,6	0,4	70,6	65,2
<b>13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>75,7</b>	<b>87,5</b>
01. COMPAÑIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	0,4	0,4	0,3	75,7	87,5
<b>14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES</b>	<b>607,0</b>	<b>765,2</b>	<b>654,3</b>	<b>107,8</b>	<b>85,5</b>
01. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	49,7	68,3	56,4	113,6	82,7
02. SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	43,7	69,8	57,1	130,7	81,8
03. INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	2,2	4,6	3,5	162,4	77,1
04. INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	3,7	7,7	4,9	130,9	63,4
05. FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	160,6	209,8	197,0	122,6	93,9
06. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	8,2	11,3	8,3	101,2	73,3
07. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	5,7	6,7	6,4	113,0	95,3
09. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	2,2	2,3	2,2	99,1	93,4
10. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	3,0	3,1	2,6	86,7	83,0
11. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	2,9	3,9	3,3	113,8	84,7

GRUPO / ENTIDAD	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
12. AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	0,8	1,3	0,9	120,0	64,8
13. SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	200,6	207,6	169,5	84,5	81,6
15. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	6,0	6,3	5,8	96,6	92,7
18. INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA	38,4	72,2	60,9	158,4	84,3
20. AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	1,3	1,5	0,9	72,0	63,8
24. SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	2,0	3,3	2,9	145,3	87,2
25. HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	20,2	22,3	21,3	105,4	95,3
26. PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	25,0	29,3	25,0	100,0	85,2
27. SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO	27,5	28,5	21,0	76,4	73,9
28. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO	1,9	2,0	1,7	89,5	86,2
29. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	1,5	2,0	1,9	126,7	95,1
31. TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO	0,0	1,4	0,8	-	61,9
<b>17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES</b>	<b>41,8</b>	<b>46,9</b>	<b>38,1</b>	<b>91,2</b>	<b>81,3</b>
01. COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	34,4	38,3	31,2	90,6	81,4
02. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE ILO	3,3	3,6	3,1	95,4	87,7
03. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE PAITA	3,0	3,1	2,3	77,3	75,8
04. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE MATARANI	1,1	1,9	1,5	133,5	76,9
<b>TOTAL</b>	<b>1 532,2</b>	<b>2 022,9</b>	<b>1 615,7</b>	<b>105,4</b>	<b>79,9</b>

## VIII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

### 8.1 ASPECTOS PRESUPUESTALES

En el marco de sus competencias y funciones FONAFE, presenta la evaluación consolidada del año 2012, la cual tiene por finalidad mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios de las 34 empresas de la Corporación y de ESSALUD, agrupadas en las siguientes categorías:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE.**
- **ESSALUD.**

A continuación se presenta los aspectos presupuestales y los hechos más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

#### Empresas Generadoras de Electricidad:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>EGASA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 193,1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 93% respecto a su marco, explicado principalmente por la menor venta de energía al mercado libre. En relación al año 2011, se incrementaron en 6%, debido a los mayores ingresos por mayores tarifas.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 111,2 millones) presentaron un nivel de ejecución de 92% respecto a lo estimado, en razón a la menor adquisición de suministros para generación. En relación al año 2011, disminuyeron en 7%, debido a menores gastos por suministros para generación.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 9,1 millones) se ejecutaron en 46% con relación a lo presupuestado, debido a las demoras en los procesos de licitación; así como por la rotación de personal durante el periodo.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 72,8 millones) tuvo un nivel de ejecución de 110% respecto al marco aprobado, como consecuencia de la menor ejecución de los gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 16 millones) alcanzó un nivel de ejecución ascendente a 90% en relación a lo programado, debido principalmente a que no realizó la totalidad de la contratación de las plazas CAP. Finalmente, respecto al año 2011 el número de personal en planilla fue menor en cuatro.</li> </ul>
<b>EGEMSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 114,1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 98% respecto a lo presupuestado, explicado principalmente por la menor venta de energía al mercado spot en relación a lo estimado. En relación al año 2011, disminuye en 4%, principalmente por la menor venta</li> <li>■ Se reitera disposición de iniciar acciones legales al proyectista Lahmeyer Agua y Energía S.A., consultor que tuvo a su cargo el expediente técnico de proyecto Obra de Rehabilitación II Fase CH Machupicchu.</li> <li>■ En sesión de Directorio del 25.09.2012 el Directorio de</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>de energía al mercado regulado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los egresos operativos (S/. 49,8 millones) presentaron un nivel de ejecución de 80% en relación a su marco, debido principalmente al menor gasto en transporte y compra de energía, por la menor demanda de energía. En relación al año 2011, disminuye en 29%, principalmente por la menor compra de energía y gasto en transporte.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 61,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 94% en relación a lo presupuestado, explicado principalmente por la reprogramación de la ejecución de la Obra de Rahbilitación II Fase CH Machupicchu.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 3,1 millones) tuvo un nivel de ejecución de S/. 14,5 millones superior a su marco, como consecuencia del mayor resultado operativo y por la menor ejecución de los gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 12,3 millones) tuvo un nivel de ejecución de 88% en relación a su marco, debido principalmente a la menor ejecución de los gastos de personal, al no haberse cubierto totalmente las plazas CAP vacantes y por la reprogramación de asesorías. Finalmente, respecto al año 2011 el número de personal en planilla se incrementó en catorce.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ la empresa encarga al señor Milton Paredes el cargo de Gerente General y al señor Luis Murillo en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas.</li> <li>■ En sesión de Directorio del 12.06.2012 se aprueba la contratación de 03 ingenieros para el proyecto Obra de Rahbilitación II Fase CH Machupicchu.</li> </ul>
<b>EGESUR S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 52,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 102% con relación a lo presupuestado, debido principalmente a mayores tarifas. En relación al año 2011, se incrementaron en 23%, por mayores ventas realizadas.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 36,4 millones) presentaron un nivel de ejecución de 92% respecto a su meta, como resultado de menor compra de suministros y repuestos, dado que se están desplazando los mantenimientos para el año 2013. En relación al año 2011, se incrementaron en 27% debido a las mayores compras de energía.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,9 millones) se ejecutaron en un 27% con relación a lo presupuestado, explicado principalmente por la menor ejecución de los gastos de capital no ligados a proyectos, por demoras en los procesos de contratación, que han implicado que las contrataciones se prolonguen hasta el año 2013 y en relación a los proyectos de inversión, debido a que el estudio de factibilidad del proyecto Aricota III, fue adjudicado en el mes noviembre, por lo tanto los estudios se llevarán a cabo en el año 2013.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 15 millones) tuvo un nivel de ejecución superior en S/. 6,3 millones respecto a lo programado, debido principalmente al mayor margen operativo y a la menor ejecución de los gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 8,2 millones) representó el 96% de lo programado, al haberse reprogramado la contratación de servicios profesionales y por no haberse realizado la totalidad de la contratación de las plazas CAP vacantes. Respecto al año 2011 el número de personal en planilla se incrementó en siete.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La empresa desde el mes de febrero del año 2012 inició la venta de energía a Hidrandina por 20 MW.</li> <li>■ Mediante proceso corporativo se contrataron los seguros personales con la Compañía de Seguros Rímac, el mismo que estará vigente hasta el año 2014.</li> <li>■ El 22.05.2012, se firmó la adenda al contrato de suministro de gas natural con Pluspetrol, que asegura el abastecimiento hasta el mes de diciembre 2012.</li> </ul>
<b>ELECTROPERU S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 1,166,4 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 103% en relación a su marco, debido principalmente a mayores cobros realizados a los clientes. En relación al año 2011, se incrementó en 29%, debido a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante DU N° 049-2011 se amplía la vigencia del DU N° 037-2008 hasta el 31.12.2013, el cual dispone la ampliación del encargo de la generación adicional.</li> <li>■ El 01.02.2012 se publicó el DS N° 002-2012-EM,</li> </ul>

<b>Aspectos presupuestales</b>	<b>Hechos relevantes</b>
<p>las mayores ventas realizadas al mercado regulado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los egresos operativos (S/. 555,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 83% en relación a su meta, explicado principalmente por una menor ejecución de los gastos por generación adicional para el SEIN, debido a la menor demanda del COES en relación a lo estimado. En relación del año 2011, se incrementó en 24% debido principalmente a la mayor compra de insumos y suministros para generación de energía para atender la mayor demanda.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 23,3 millones) alcanzaron un nivel de ejecución de 60% del marco presupuestado, debido principalmente a los siguientes: Proyecto Integral de Embalse Tablachaca, Afianzamiento cuenca media Pachacayo y cuenca río Huari, Construcción de viviendas en el CPM y otros no ligados a proyectos.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 587,6 millones) fue superior en S/. 161 millones respecto de su marco, debido principalmente a un mayor resultado operativo, por mayores ventas realizadas y menores gastos por generación adicional al SEIN; así como, por una menor ejecución de los gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 48,4 millones) alcanzó el 90% de la meta prevista, como consecuencia de la reprogramación en la contratación de asesorías y consultorías y por no haberse cubierto totalmente las plazas CAP vacantes. Respecto al año 2011 el número de trabajadores en planilla aumentó en cinco.</li> </ul>	<p>mediante el cual se establece un plazo de hasta 24 meses para el reembolso de los costos incurridos por Electroperú en generación adicional, según el procedimiento que aplique OSINERGMIN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desde el 27.02.2012 al 05.03.2012 se llevaron a cabo las operaciones de purga de sedimentos del embalse Tablachaca, periodo durante el cual las CH SAM y ROM estuvieron fuera de servicio.</li> <li>■ En el mes de abril 2012, Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., le otorgó a Electroperú la calificación AA+ a la capacidad de pago.</li> </ul>
<b>SAN GABAN S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 144,6 millones) se ejecutaron en 106% respecto a su marco, debido al incremento de las ventas a los clientes del mercado regulado. En relación al año 2011, se incrementaron en 22% debido a la mayores ventas al mercado regulado.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 82,9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 108% en relación a su meta, explicado principalmente por las mayores compras de energía para atender la mayor demanda. En relación al año 2011, se incrementaron en 23% originado por los mayores gastos por la compra de energía.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 16,4 millones) se ejecutaron en 94% respecto a lo presupuestado, debido principalmente a la demora en la liquidación del contrato para la adquisición de reguladores de velocidad para los grupos de la CH San Gabán II, al encontrarse pendiente de implementación las recomendaciones realizadas por el contratista</li> <li>■ El resultado económico (S/. 45,2 millones) representó el 110% con relación a lo programado, explicado por el mejor resultado operativo obtenido y por la menor ejecución de gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 11,2 millones) se ejecutó en un 93% de su meta programada, al no haberse realizado la totalidad de la contratación de las plazas CAP vacantes; así como por no haberse ejecutado las indemnizaciones por cese de relación laboral estimadas. Respecto al año 2011 el número de personal en planilla no ha sufrido variación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el mes de marzo, se concretó el financiamiento a largo plazo de S/. 25 millones con FONAFE, el mismo que permitirá cubrir los déficits de caja para la ejecución de gastos de capital.</li> <li>■ En el mes de setiembre, se recertificaron los siguientes sistemas de gestión: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001.</li> <li>■ En el mes de setiembre, se concluyó la liquidación de la indemnización del siniestro del transformador del grupo N°1 de la CH San Gabán II.</li> <li>■ En el mes de octubre, se logró la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto CH San Gabán III.</li> <li>■ En el mes de diciembre, se adquirió los terrenos para el proyecto Pumamayo.</li> </ul>

**Empresas Distribuidoras Eléctricas:**

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>ADINELSA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 71,2 millones) se ejecutaron en 98% respecto a su marco, debido a un ajuste en el pliego tarifario mayor al esperado al momento de la formulación, y un mayor gasto registrado en la operación del consorcio con Electro Oriente. En relación al año 2011, aumentaron en 7%, explicado principalmente por la mayor venta generada a través de las empresas concesionarias y de las municipalidades.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 58,9 millones) se ejecutaron en 98%, debido a que no se concretaron las compras de las cajas de reposición, ni de los puntos de medición a la intemperie para los sistemas fotovoltaicos domiciliarios programados, y a que la empresa mantiene plazas vacantes por cubrir. En relación al año 2011, aumentaron en 6%, explicado principalmente a los mayores costos de operación y mantenimiento registrados por las empresas concesionarias y por las municipalidades.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 8,2 millones) se ejecutaron en 86% respecto a su marco, debido a demoras en la ejecución de algunas obras de adecuación de distancias mínimas de seguridad en los PSE por la reprogramación del programa de cortes del servicio eléctrico; así como, por otros temas administrativos..</li> <li>■ El resultado económico (S/. 4,1 millones) se ejecutó en 125% respecto a su marco, debido principalmente a los menores gastos de capital anteriormente mencionados.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 5 millones) se ejecutó en 91% respecto a su meta, debido a que la empresa no realizó la totalidad de las contrataciones previstas de personal y a demoras en la contratación de algunas consultorías. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 4% respecto al año 2011 principalmente por la existencia de una plaza de personal profesional que no alcanzó a ser cubierta en el transcurso del año 2012.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El MEM otorgó la calificación de Sistema Eléctrico Rural - SER a 66 instalaciones eléctricas a cargo de la empresa, lo que les permitirá acogerse al régimen especial de concesiones eléctricas rurales.</li> </ul>
<b>ELECTRO ORIENTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/.333 millones) se ejecutaron al 97% respecto a su meta, por menor venta de energía. En relación al año 2011, se incrementaron en 19%, por mayor venta de energía.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 304,9 millones) se ejecutaron al 96%, debido al retraso en los procesos de contratación relacionados a las actividades de mantenimiento en las áreas de generación, transmisión y distribución. En relación al año 2011, aumentaron en S/.53,2 millones, producto de la compra de combustibles para generación, combustible diesel 2, adquisición de materiales e insumos a través de compra corporativa y energía.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 34 millones) se ejecutaron al 52% respecto a su marco, debido a los retrasos de ejecución de los proyectos de inversión.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 1,8 millones) se ejecutó en S/. 41 millones por encima de su marco, debido a la menor ejecución de programa de inversiones y mejor resultado operativo.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 31,2 millones) se ejecutó al 96% de su meta, por menores gastos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el mes de diciembre, FONAFE aporto a la empresa la LT Tocache-Bellavista y la infraestructura eléctrica asociada valorizada en S/. 59,2 millones.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
personal.	
<b>ELECTRO SUR ESTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 231,8 millones) se ejecutaron en 102% respecto a su marco, debido principalmente a los mayores ingresos por venta de energía eléctrica por la incorporación de nuevos clientes. En relación al año 2011, aumentaron en 15%, explicado principalmente por la mayor venta de energía a sus clientes dentro del mercado regulado y libre.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 171,2 millones) se ejecutaron en 101% respecto a su marco, debido a una mayor compra de suministros y materiales eléctricos; así como, de un mayor volumen de energía eléctrica. En relación al año 2011, aumentaron en 14%, explicado principalmente por una mayor compra de energía.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 30,6 millones) se ejecutaron en 78% respecto a su marco, debido a la demora presentada en la preparación de expedientes técnicos y elaboración de bases, destacando el retraso en las obras de renovación de redes de distribución en Cusco.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 53,7 millones), respecto a su marco, presentan una ejecución superior en S/. 30,1 millones, debido a las razones anteriormente expuestas y a que se recibió una transferencia de recursos del MEM para obras de electrificación rural.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 34,8 millones) se ejecutó en 93% respecto a su marco, debido principalmente a que el programa de incentivos por retiro voluntario no tuvo la acogida esperada y a demoras en la contratación de algunos servicios de terceros. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 2% respecto al año 2011 principalmente por la existencia de plazas de personal profesional y administrativo que no pudieron ser cubiertas durante el año 2012.</li> </ul>
<b>ELECTRO UCAYALI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 86,2 millones) se ejecutaron en 106% respecto a su marco, debido principalmente a los mayores ingresos por venta de energía por la mejora en su pliego tarifario y una mayor recaudación durante el periodo. En relación al año 2011, aumentaron en 14%, explicado principalmente por la mayor venta de energía y a un incremento tarifario respecto de ese año.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 75,4 millones) se ejecutaron en 101% respecto a su marco, debido principalmente al mayor gasto por compra de energía eléctrica sin contrato y de combustible para generación térmica en Atalaya. En relación al año 2011, aumentaron en 5%, explicado principalmente por una mayor compra de energía eléctrica y de combustible para generación térmica.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 5,2 millones) se ejecutaron en 55% respecto a su marco, debido principalmente a demoras en la preparación de los estudios de diseño de sus proyectos de electrificación.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 24 millones) se ejecutó en S/. 26,1 millones por encima de su marco, debido principalmente a los mayores ingresos y menores gastos de capital ejecutados.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 12 millones) respecto a su marco, presenta una ejecución ligeramente inferior al 100% debido principalmente a que no se cubrieron todas las plazas de personal en planilla</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
previstas en el presupuesto, y al retraso en la contratación de algunas consultorías. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 4% respecto al año 2011, debido principalmente a la cobertura de algunas plazas de personal profesional durante el año 2012.	
<b>ELECTROCENTRO S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 318,3 millones) se ejecutaron en 102% respecto a su meta, debido a la mayor venta de energía. En relación al año 2011, aumentaron en 10 %, debido a la mayor demanda y consumo de energía, y la captación de nuevos clientes.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 224,5 millones) se ejecutaron en 102%, producto del mayor desembolso para la compra de energía. En relación al año 2011, aumentaron en 12%, debido a la mayor compra de energía para atender la demanda de clientes</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 46 millones) se ejecutaron en 78% respecto a su marco, por retrasos en la ejecución de obras.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 57,2 millones) se ejecutó en S/. 13,7 millones por encima de su marco, debido a la menor ejecución de los proyectos de inversión.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 44,1 millones) se ejecutó en 91% de su meta, debido principalmente a la menor contratación de personal por cooperativas y services para las actividades de operación, y mantenimiento y actividades comerciales tercerizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante Resolución OSINERGMIN N° 261-2012-OS/CD, se aprobó la Norma "Procedimiento de Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica de SST y/o SCT", dejando sin efecto la Norma aprobada mediante Resolución OSINERGMIN N° 269-2010-OS/CD.</li> <li>■ Por Acuerdo PROINVERSION N° 496-3-2012-CPC de fecha 27.11.2012, se aprobó mantener a la empresa Electrocentro bajo el régimen de la actividad privada hasta el 31 de diciembre de 2013.</li> </ul>
<b>ELECTRONOROESTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 365,1 millones) se ejecutaron al 103%, debido a la mayor venta de energía por aumento de la demanda y mayor gestión de cobranza. En relación al año 2011, aumentaron en 19%, debido a las mayores ventas de energía como consecuencia de la incorporación de nuevos clientes y al mejor control de pérdidas</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 296,4 millones) se ejecutaron al 105% de su marco, debido principalmente a la mayor compra de energía para atender el incremento de la demanda. En relación al año 2011, aumentaron en 15%, debido principalmente a las mayores compras de energía para atender el incremento de las ventas.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 23,2 millones) se ejecutaron en 58% de lo presupuestado, debido a retrasos en la adjudicación de concursos públicos.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 49,4 millones) se ejecutó en S/. 20,5 millones por encima de su marco, explicado por la menor ejecución del programa de inversiones.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 35,1 millones) ejecutó en 99% respecto a su marco, por menores gastos incurridos en asesorías, auditorías y requerimiento de personal de services.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante Resolución OSINERGMIN N° 261-2012-OS/CD, se aprobó la Norma "Procedimiento de Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica de SST y/o SCT", dejando sin efecto la Norma aprobada mediante Resolución OSINERGMIN N° 269-2010-OS/CD.</li> <li>■ Por Acuerdo PROINVERSION N° 496-3-2012-CPC de fecha 27.11.2012, se aprobó mantener a la empresa Electronoroeste bajo el régimen de la actividad privada hasta el 31 de diciembre de 2013.</li> </ul>
<b>ELECTRONORTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 260,3 millones) se ejecutaron en 96% por la menor venta de energía a pesar del efecto favorable del precio medio de tarifa. En relación al año 2011, aumentaron en 10%, debido al crecimiento del mercado regional y al crecimiento de la demanda dentro del área de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante Resolución OSINERGMIN N° 261-2012-OS/CD, se aprobó la Norma "Procedimiento de Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica de SST y/o SCT", dejando sin efecto la Norma aprobada mediante Resolución OSINERGMIN N° 269-2010-OS/CD.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>concesiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los egresos operativos (S/. 220,6 millones) se ejecutaron al 102% de su marco, debido a la mayor compra de energía y mayores gastos en transporte y almacenamiento. En relación al año 2011, aumentaron en 14%, producto de las mayores compras de energía para atender el incremento de las ventas.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 43,3 millones) se ejecutaron al 101% de lo presupuestado, debido a la ejecución de los contratos comprometidos proveniente del carry over y nuevos proyectos.</li> <li>■ El resultado económico (S/. - 0,5 millones) disminuyó en S/. 13,2 millones respecto a su marco (S/. 12,7 millones), debido al menor resultado operativo y mayor ejecución de proyectos de inversión.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 31,6 millones) se ejecutó en S/.1,1 millones por debajo de la meta, principalmente por la menor ejecución en básica, bonificaciones y vacaciones del personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Por Acuerdo PROINVERSIÓN N° 496-3-2012-CPC de fecha 27.11.2012, se aprobó mantener a la empresa Electronorte, bajo el régimen de la actividad privada hasta el 31 de diciembre de 2013.</li> </ul>
<b>ELECTRO PUNO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 126,2 millones) se ejecutaron en 99% respecto a su marco, debido principalmente a una caída en la recaudación de la venta de energía. En relación al año 2011, aumentaron en 22%, explicado principalmente por la mayor venta de energía a sus clientes dentro del mercado regulado por el aumento de sus clientes y el mayor consumo en zonas mineras.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 89,1 millones) se ejecutaron en 97% respecto a su marco, debido a que algunos pagos a terceros están presentando retrasos ante demoras en la presentación de liquidaciones y/o comprobantes de pago por parte de las empresas contratadas por los servicios prestados, y una reducción en el monto del nuevo contrato de seguros. En relación al año 2011, aumentaron en 6%, explicado principalmente por una mayor compra de energía eléctrica y por un incremento de los servicios complementarios requeridos a consecuencia del mayor número de clientes.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 14,8 millones) se ejecutaron en 105% respecto a su marco. Entre sus proyectos destacan la Remodelación de redes de distribución secundaria del distrito de Ayaviri - Melgar; la Implementación de la 2° etapa de la subestación de Ananea 60/22.9 kV; y la Liquidación de la LT y Subestaciones en 60 kV Azángaro-Putina-Huancané-Ananea.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 22,4 millones) se ejecutó en 101% respecto a su marco, debido principalmente a los menores egresos operativos anteriormente mencionados.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 18,1 millones) se ejecutó en 88% respecto a su marco, debido principalmente por demoras en la presentación de las liquidaciones por los trabajos realizados, y a que el programa de incentivos por retiro voluntario no tuvo la acogida esperada. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 1% respecto al año 2011 principalmente por la cobertura de plazas de personal profesional durante el año 2012.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se obtuvo del MEM la transferencia de recursos para la ejecución de conexiones domiciliarias originadas por las obras de ampliación de redes primarias y secundarias de las zonas urbano-marginales de la ciudad de Juliaca, lo cual beneficiará a 5,447 familias.</li> </ul>
<b>ELECTROSUR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 119 millones) se ejecutaron</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Diversos fenómenos atmosféricos ocurridos durante el</li> </ul>

<b>Aspectos presupuestales</b>	<b>Hechos relevantes</b>
<p>en 103% respecto a su marco, debido principalmente a los mayores ingresos por venta de energía, por una mejora en su pliego tarifario, e ingresos complementarios asociados al incremento del número de clientes. En relación al año 2011, aumentaron en 12%, explicado principalmente por la mayor venta de energía a sus clientes dentro del mercado regulado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los egresos operativos (S/. 94,2 millones) se ejecutaron en 99% respecto a su marco, debido principalmente a que la entrega de los suministros eléctricos adquiridos se realizará en el año 2013, conforme a los plazos del proceso de compra. En relación al año 2011, aumentaron en 5%, explicado principalmente por una mayor compra de energía eléctrica.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 15,5 millones) se ejecutaron en 67% respecto a su marco, debido principalmente a las demoras administrativas y al arbitraje presentado con el contratista encargado de la obra de electrificación de la zona sur de Tacna.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 12,2 millones) se ejecutó en S/. 12,2 millones por encima de su marco, debido principalmente a los menores gastos de capital anteriormente mencionados</li> </ul> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/. 15,3 millones) se ejecutó en 99% respecto a su meta, debido principalmente a que no se ejecutó el programa de incentivo por retiro voluntario que se tenía previsto. El número de trabajadores contratados en planilla se mantiene igual respecto al año 2011.</p>	mes de noviembre generaron una interrupción del servicio eléctrico en el sur del país de casi 14 horas.
<b>HIDRANDINA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 532,1 millones) se ejecutaron en 99% respecto a su meta, debido a la menor venta de energía, a pesar del efecto favorable de la variación tarifaria y precio medio de venta y servicios complementarios. En relación al año 2011, se incrementaron en 6% debido a la mayor venta de energía.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 430,4 millones) se ejecutaron al 102%, debido a los mayores gastos incurridos relacionado con las actividades comerciales. En relación al año 2011, los egresos registraron un incremento del 12%, producto de las mayores compra de volumen de energía.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 31 millones) se ejecutaron en 62% respecto a su marco, por la menor ejecución en proyectos de remodelación y ampliación de redes de distribución; rehabilitación y ampliación de sistemas de transmisión.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 67 millones) se ejecutó en S/. 12.5 millones por encima de su marco, debido a una menor ejecución de los proyectos de inversión.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 61 millones) se ejecutó casi al 100% de su meta, por gastos en auditorías y asesorías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante Resolución OSINERGMIN N° 261-2012-OS/CD, se aprobó la Norma "Procedimiento de Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica de SST y/o SCT", dejando sin efecto la Norma aprobada mediante Resolución OSINERGMIN N° 269-2010-OS/CD.</li> <li>■ Por Acuerdo PROINVERSION N° 496-3-2012-CPC de fecha 27.11.2012, se aprobó mantener a la empresa Hidrandina, bajo el régimen de la actividad privada hasta el 31 de diciembre de 2013.</li> </ul>
<b>SEAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 321,5 millones) se ejecutaron en 103% respecto a su meta, debido al incremento del precio medio de venta en 4% y a la instalación de nuevos suministros para conexiones domiciliarias. En relación al año 2011, aumentaron en 12%, explicado principalmente por una mayor venta de energía eléctrica y un incremento en el pliego tarifario.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 249,9 millones) respecto a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se realizó la conexión de la Asociación Urbanizadora José Luis Bustamante y Rivero sector VIII al sistema eléctrico de la empresa, con lo cual 3,575 habitantes podrán contar con el servicio de energía eléctrica.</li> <li>■ Diversos fenómenos atmosféricos ocurridos durante el mes de noviembre generaron una interrupción del servicio eléctrico en el sur del país de casi 14 horas.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>su marco, presentan una ejecución ligeramente inferior al 100% debido principalmente a que el programa de incentivos por retiro voluntario no tuvo la acogida esperada. En relación al año 2011, aumentaron en 10%, explicado principalmente por una mayor compra de energía eléctrica y el incremento de las transferencias por mecanismo de compensación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los gastos de capital (S/. 30,4 millones) se ejecutaron en 72% respecto a su marco, debido a demoras en la elaboración de expedientes técnicos, bases y términos de referencia de diversos procesos; así como, en la obtención de certificaciones ambientales.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 41,2 millones) se ejecutó en S/. 22,8 millones por encima de su marco, debido principalmente a los menores gastos de capital anteriormente mencionados.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 31,3 millones) se ejecutó en 96% respecto a su meta, debido principalmente a que el programa de incentivos por retiro voluntario no tuvo la acogida esperada. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 5% respecto al año 2011, debido principalmente a la cobertura de algunas plazas de personal profesional durante el año 2012.</li> </ul>	

#### Empresas de Infraestructura y Transporte:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>CORPAC S.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 244,8 millones) se ejecutaron al 95% de su meta, explicado por la menor ejecución del SNAR y del TUUA Internacional del Aeropuerto Jorge Chávez en relación a lo esperado. En relación al año 2011, se disminuyeron en 14%, principalmente por la recuperación de impuestos de la SUNAT registrada en ese año, lo cual no se dio durante el 2012.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 201 millones) se ejecutaron al 86% de su meta, debido principalmente a la menor ejecución en el programa de retiro voluntario, así como por el retraso en la entrega de facturas de proveedores de mantenimiento de equipos. En relación al año 2011, son superiores en 11% principalmente por mayores sueldos pagados en virtud de arbitrajes y convenios colectivos.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 45,5 millones) se ejecutaron al 65% de su marco, debido a los retrasos en la compra de equipos, principalmente en equipos de radioayudas, ayudas luminosas, de cartografía y de comunicaciones.</li> <li>■ El resultado económico (S/. - 1,7 millones) se ejecutó en S/. 41,8 millones por encima de su marco, debido a un mejor resultado operativo producto de los menores egresos, así como por la menor ejecución de los gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 155,8 millones) se ejecutó al 89% de su meta, debido principalmente a que no se han ejecutado los incentivos por retiro voluntario. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 8% respecto al año anterior debido principalmente a que no se renovaron diversos contratos a plazo fijo y al personal que se acogió al programa de retiro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las variaciones del precio del dólar inciden directamente en los ingresos de la empresa, los cuales son en un 98% en esta moneda.</li> </ul>
<b>ENAPU S.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 68,1 millones) se ejecutaron al 102% de su meta prevista, debido a que se atendió una</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Dada la entrega en concesión del TP Callao, Enapu se encuentra en proceso de reestructuración, enfocando</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>mayor carga sólida a granel de la esperada. En relación al año 2011, se redujeron en 63%, explicado por la entrega en concesión del TP Callao en la segunda mitad del 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los egresos operativos (S/. 91,8 millones) se ejecutaron al 74% de su meta, debido principalmente a que no se ejecutó el Programa de Retiro Incentivado durante el periodo. En relación al año 2011, son inferiores en 61% por menores gastos en incentivos por retiro, bonificaciones y otros impuestos.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,3 millones) se ejecutaron al 5% de su marco, debido a que no se realizaron las inversiones programadas</li> <li>■ El resultado económico (S/. - 23,7 millones) se ejecutó en S/. 40,1 millones por encima de su marco, debido principalmente a la menor ejecución de las inversiones y mejor resultado operativo.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 55,9 millones) se ejecutó al 61% de su meta, debido principalmente a que no se ejecutó el Programa de Retiro Incentivado durante el periodo. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 2% respecto al año anterior principalmente por la reducción de personal mediante incentivos.</li> </ul>	<p>sus operaciones a los puertos de provincias que aún se encuentran bajo su administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se ha continuado con la transferencia de acervo documentario de los pensionistas a la ONP, en virtud del DS N° 162-2012-EF, que dispuso delegar en la ONP la administración y pago de los fondos pensionarios de ENAPU.</li> </ul>
<b>SEDAPAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 1,424,5 millones) se ejecutaron al 98% de su meta, explicado por el menor volumen de agua vendido y menor pago de la compensación de Edegel. En relación al año 2011, se incrementaron en 12%, explicado por los mayores ingresos por ventas por efectos tarifarios y mayor venta de agua.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 887,3 millones) se ejecutaron al 97%, producto del menor aporte a la SUNASS relacionado con los menores ingresos, menor gasto en consultorías para el saneamiento físico legal y menores gastos en mantenimientos, principalmente de platas de tratamiento. En relación al año 2011, son superiores en 14% principalmente por la ejecución de servicios comerciales, mantenimientos de redes e incentivos por retiro voluntario.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 266,3 millones) se ejecutaron al 64% de su marco, producto del retraso en las obras complementarias de la PTA Huachipa e incumplimientos de diversos proveedores que generaron paralizaciones de las obras y procesos de arbitraje.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 429,6 millones) se ejecutó en S/. 165,3 millones por encima de su marco, debido a la menor ejecución de los gastos de capital y al mayor aporte de capital del MVCS, los cuales compensaron el menor resultado operativo.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 256,1 millones) se ejecutó al 98% de su meta, debido principalmente a la menor ejecución de las consultorías para el saneamiento físico legal, y de las asesorías en diversos aspectos legales y tributarios. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en menos de 1% respecto al año anterior principalmente por la aplicación de incentivos por retiro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante DS N° 240-2012-EF, del 06.12.12, se aprobó la operación de endeudamiento con el JICA por un monto en Yenes equivalente a US\$ 65 millones, para la optimización de sistemas de agua y desagüe, rehabilitación de redes y actualización del catastro en el área de influencia de la Planta Huachipa.</li> <li>■ Mediante RM N° 283-2012-VIVIENDA, publicada el 20.12.12, se aprobó la transferencia de S/. 35 millones del MVCS a SEDAPAL con la finalidad de adquirir equipamiento para mitigar y prever riesgos frente a fenómenos naturales u otras situaciones que afecten los servicios de saneamiento.</li> </ul>
<b>SIMA – IQUITOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 25,3 millones) se ejecutaron al 84% respecto a su meta, debido a los menores ingresos generados en la línea de construcciones navales. En comparación con el año 2011, los ingresos muestran un aumento en S/. 1,6 millones, debido principalmente por las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La competencia desleal de astilleros informales sobre las mismas actividades.</li> <li>■ Pérdida de la capacidad adquisitiva del dólar americano.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ mayores ventas realizadas.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 24,1 millones) se ejecutaron al 94% respecto a su marco, debido a que se encuentra pendiente la compra de materiales para el proceso productivo. En comparación con los resultados del año 2011, se observa un aumento de S/. 4,8 millones por los mayores gastos en insumos y suministros, y servicios de terceros para el proceso productivo.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 1,4 millones) se ejecutaron en 95% de su meta, debido principalmente a reprogramaciones de adquisiciones.</li> <li>■ El resultado económico (S/. -0,2 millones) se ejecutó en S/. 3,4 millones por debajo de su marco, debido a los menores ingresos operativos explicados anteriormente.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 5,7 millones) se ejecutó al 101% de su meta, debido a mayores gastos de personal ejecutado. El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 1% respecto al año 2011 principalmente por las plazas de personal profesional que pudieron ser cubiertas durante el año 2012.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los repentinos cambios climáticos en la región.</li> </ul>
<b>SIMA-PERÚ</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 276,7 millones) se ejecutaron al 93% respecto a su meta, debido a que se mantienen algunas cobros pendientes y otros se han reprogramado. Con respecto al año 2011, aumentaron en 1% debido a los mayores ingresos por las cuotas del Convenio con la Marina de Guerra, y por la devolución del saldo a favor del exportador por parte de la SUNAT.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 260,6 millones) se ejecutaron al 111%, debido a mayores registros por adquisiciones de insumos para la producción y servicios de terceros para la atención de proyectos en ejecución. Con respecto al año 2011, aumentaron en 6% debido a mayores gastos por servicios de terceros por proyectos en ejecución como los Remolcadores y Barcazas. Asimismo reparaciones de diques y talleres, y mantenimiento diversos para mantener la capacidad instalada de la empresa.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 25 millones) se ejecutaron en 174% respecto a su marco, debido a las mayores adquisiciones de activos ligados a la producción por priorización realizada por la empresa.</li> <li>■ El resultado económico (S/. -8,9 millones) se ejecutó en S/. 57,1 millones por debajo de su marco, debido a un menor resultado operativo, sumado a los mayores gastos de capital, explicados anteriormente..</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 70,8 millones) se ejecutó al 98% de su meta, debido principalmente a la menor ejecución de gastos de personal y vigilancia. El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 13% respecto al año 2011 principalmente por las mayores contrataciones de personal técnico durante el año 2012.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ No se ve dinamismo de requerimientos de trabajos por baja demanda. Los principales clientes del sector naviero han reducido sus planes de inversión debido a las dificultades de financiamiento y a una contracción del sector.</li> <li>■ La demanda de reparaciones navales por parte de los armadores pesqueros nacionales presenta una estacionalidad, la que está en función a los períodos de veda.</li> </ul>
<b>ACTIVOS MINEROS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 29,1 millones) se ejecutaron al 54% respecto a su meta, debido a que no se recibieron los ingresos previstos para el Proyecto de Comercialización del Oro. Con respecto al año 2011, aumentaron en 6%, debido a que el año 2012 se generaron mayores ingresos por diferencia de cambio del usufructo.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 21,8 millones) se ejecutaron al 36%, debido a que no se dio la primera compra de oro a pequeños productores mineros de acuerdo a lo previsto. Con respecto al año 2011, disminuyeron en 4% debido al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En JGA de fecha 06.01.2012 se modificó el Estatuto Social de la empresa, incluyéndose como parte de su objeto social, el ejecutar la remediación de pasivos ambientales mineros inventariados y calificados como de alto riesgo para la salud y seguridad humana y para el medio ambiente, por la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas y que cuenten o no con responsables identificados.</li> <li>■ Activos Mineros asumió algunos encargos como el de brindar apoyo a Proinversión en proyectos mineros</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>efecto de la diferencia de cambio del usufructo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los gastos de capital (S/. 11,8 millones) se ejecutaron en 46% respecto a su marco, debido principalmente a demoras en los procesos de adquisición y retrasos en las obras de remediación ambiental, principalmente en La Oroya.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 57,2 millones) se ejecutó en S/. 3,1 millones por encima de su marco, debido al mayor resultado operativo presentado a pesar de la menor ejecución de gastos de capital explicados anteriormente.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 7,5 millones) se ejecutó al 72% de su meta, debido principalmente a que las plazas CAP aprobadas no están totalmente cubiertas y se han registrado menores gastos en servicios de terceros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ ubicados en Cajamarca y Piura.</li> <li>■ Mediante D.S. N° 012-2012-EM se otorga como encargo especial a la empresa y se dicta medidas complementarias para la comercialización de oro y promoción de la formalización de los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales.</li> <li>■ En virtud del Acuerdo Proinversión N° 455-1-2012-CPV se transfirió a la empresa S/. 6 millones para "Obras de mitigación de riesgos y obras hidráulicas determinadas por INDECI y el Ministerio de Vivienda". Con fecha 13.09.2012, se designó a la Sra. Tabata Dulce Vivanco Del Castillo, como Presidente del Directorio.</li> </ul>
<b>PERUPETRO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 6,678.7 millones) se ejecutaron al 84% respecto a su meta, explicado principalmente por la menor producción de hidrocarburos líquidos y gas natural respecto a lo programado. En relación al año 2011, se observa una disminución de 6% como consecuencia de los menores precios internacionales de hidrocarburos líquidos a pesar de la mayor producción gas natural e hidrocarburos líquidos en el año 2012.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 1,429,5 millones) se ejecutaron al 91 %, debido a los menores gastos en retribución a contratistas derivado de la menor producción de petróleo y gas natural. En relación al año 2011, se observa un aumento de 1% principalmente por los mayores gastos en la compra de hidrocarburos provenientes de los contratos de servicios.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,8 millones) se ejecutaron en 53% respecto a su marco, debido a la reprogramación de sus adquisiciones.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 10,6 millones) se ejecutó en S/. 442,8 millones por debajo de su marco, debido a principalmente a los menores ingresos percibidos de acuerdo a lo explicado anteriormente.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 21,6 millones) se ejecutó al 80% de su meta, debido a menores gastos en viáticos, gastos de personal y otros servicios de terceros por encontrarse en proceso contrataciones. El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 5% respecto al año 2011 debido a que las plazas de personal profesional se han venido cubriendo durante el año 2012.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La competencia internacional por atraer inversiones de riesgo para actividades de exploración por hidrocarburos, es cada vez mayor.</li> <li>■ La realización de actividades de exploración y/o explotación de hidrocarburos es cada vez más sensible para las comunidades y organizaciones de las áreas de influencia.</li> <li>■ Mediante Resolución Suprema N° 115-2012-EM de fecha 21.12.12 se designó a Luis Enrique Ortigas Cúneo como nuevo Presidente de Directorio y mediante Acuerdo N° 124-2012 de Perupetro de fecha 12.11.2012 se designó a Milton Ubaldo Rodríguez Cornejo como nuevo Gerente General (e).</li> </ul>

### Empresas Diversas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>EDITORIA PERU S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 76,7 millones) se ejecutaron al 102% respecto a su meta, explicado por las mayores ventas de avisaje y publicidad. Con respecto al año 2011, disminuyeron en 3%, debido principalmente a los menores colocaciones de avisaje por parte de las empresas públicas.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 40,9 millones) se ejecutaron al 93% debido a que se obtuvieron realizaron menores gastos en servicios de terceros, y gastos de personal por encontrarse plazas vacantes no cubiertas a diciembre 2012. Asimismo, se presentaron algunos ahorros en las adquisiciones realizadas. Con respecto al año 2011,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La emisión de normativas que eliminan la obligatoriedad de publicar en el DOP afecta los ingresos de la empresa.</li> <li>■ Las medidas de austeridad decretadas por el Gobierno Central en relación a la publicación de avisos y suscripciones afectan negativamente a la empresa.</li> <li>■ Limitaciones en el transporte aéreo que dificulta la cobertura nacional para el reparto del DOP. Se cuenta con maquinaria desfasada tecnológicamente, lo cual dificulta realizar trabajos en el tiempo solicitado por los clientes.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>aumentaron en 0.1% debido a mayores compras de insumos y suministros para el proceso productivo, en contraste se realizaron menores gastos diversos de gestión y de terceros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los gastos de capital (S/. 1,7 millones) se ejecutaron en 98% respecto a su marco, debido principalmente a la reprogramación de compras y ahorros generados.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 34 millones) se ejecutó en S/. 4,7 millones por encima de su marco, debido al mayor resultado operativo producto de los menores egresos ejecutados.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 27,2 millones) se ejecutó al 96% de su meta, debido principalmente al menor gasto de personal. El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 7% respecto al año 2011 principalmente porque se han cubierto durante el año 2012 plazas vacantes de personal técnico y gerentes.</li> </ul>	
<b>ENACO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 34,4 millones) se ejecutaron al 85% respecto a su meta, explicado por las menores ventas de hoja de coca en el mercado interno. En relación al año 2011, los ingresos operativos aumentaron en S/. 0,5 millones debido al incremento en el precio de venta de la hoja de coca y por el incremento del precio de los productos Delisse.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 30,2 millones) se ejecutaron al 87%, principalmente por la menor captación de hoja de coca lo cual influye en la adquisición de menores insumos requeridos para la comercialización de hoja de coca y sus derivados. Asimismo, se presentaron menores gastos de personal por las menores contrataciones de personal realizadas. En relación al año 2011, los egresos operativos aumentaron en S/. 0,7 millones debido al incremento en el precio de compra de la hoja de coca.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,4 millones) se ejecutaron en 44% respecto a su marco, debido a la reprogramación de las adquisiciones previstas.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 3,8 millones) se ejecutó en S/. 1,2 millones por debajo de su marco, debido a un menor resultado operativo producto de menores ingresos, a pesar de la menor ejecución de gastos de capital por reprogramación de adquisiciones.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 10,3 millones) se ejecutó al 91% de su meta, debido principalmente a las menores contrataciones de personal realizadas. El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 3% respecto al año 2011, principalmente porque se han cubierto plazas de personal ejecutivo durante el año 2012.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Zonas de producción de hoja de coca, se ven afectadas por desplazamientos masivos de mano de obra del sector agricultura a la construcción y mantenimiento de carreteras con ofertas salariales atractivas.</li> <li>■ Presencia de narcoterrorismo en la zona, lo cual genera presión a entregar hoja de coca para el narcotráfico en las zonas de Kiteni, Kepashiato, entre otras zonas cercanas.</li> <li>■ En fecha 19.01.2012 se designó a Ramiro Coanqui Gonzales como nuevo Presidente de Directorio y mediante Acuerdo N° 021-2012 de la empresa de fecha 28.11.2012 se designó a Freddy Flores Herrera como nuevo Gerente General (e).</li> </ul>
<b>ESVICSAC</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 186,2 millones) se ejecutaron al 86% respecto a su meta, debido que la empresa no ha podido celebrar nuevos contratos con el Estado luego de la inhabilitación interpuesta por el OSCE. Cabe resaltar que los ingresos registrados provienen principalmente de contratos de períodos anteriores. En relación al año 2011, disminuyeron en 3 % por causa de la inhabilitación de OSCE.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 176,6 millones) se ejecutaron al 85%, debido a las menores compras de bienes y servicios prestados por terceros, por una reducción de sus operaciones. En relación al año 2011, cayeron en 6%, debido a menores gastos en compra de bienes y personal como consecuencia de la inhabilitación de OSCE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Débil accionar de la empresa para cumplir con la normativa de FONAFE.</li> <li>■ Limitaciones de la empresa para aplicar la malla normativa del Estado respecto a los sistemas de presupuesto, contrataciones, inversiones y transparencia.</li> <li>■ Mediante Resolución N° 1512012 TC-S2, el OSCE inhabilitó a Esvicsac para contratar con el Estado por un año, desde el 15.03.2012.</li> </ul>

<b>Aspectos presupuestales</b>	<b>Hechos relevantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,4 millones) se ejecutaron al 3% respecto a su marco, por falta de excedentes de caja para poder invertir.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 9,2 millones) tuvo un nivel de ejecución de 105% respecto a la meta prevista, debido a la menor ejecución del programa de inversiones.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 4,5 millones) se ejecutó al 85% de su meta, debido a la reducción de personal y menor gastos en honorarios.</li> </ul>	
<b>FAME</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 6,8 millones) se ejecutaron al 96% respecto a su meta, explicado por menores ventas realizadas. En relación al año 2011, los ingresos operativos aumentaron en S/. 2,4 millones debido a los mayores ingresos por ventas.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 3,3 millones) se ejecutaron al 51%, debido a las menores compras de insumos y suministros para el proceso productivo y menores gastos de personal por menores contrataciones realizadas. En relación al año 2011, los egresos operativos aumentaron en S/. 0,3 millones debido al incremento de las compras de insumos y suministros para el proceso productivo.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 58 miles) se ejecutaron en 20% respecto a su marco, debido a que se reprogramaron las compras para el año 2013.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 3,5 millones) se ejecutó en S/. 3,1 millones por encima de su marco, debido a un mejor resultado operativo producto de menores egresos, así como por la menor adquisición de equipos de cómputo y software.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 1,2 millones) se ejecutó al 54% de su meta, debido principalmente a los menores gastos de personal por menores contrataciones realizadas y a la no ejecución de gastos de vigilancia en el periodo. El número de trabajadores contratados en planilla disminuyó en 17% respecto al año 2011 principalmente por menor personal gerencial en planilla durante el año 2012.</li> </ul>
<b>SERPOST</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 78.4 millones) se ejecutaron al 93% de su meta, explicado por las menores ventas en los servicios de correo personal y empresarial durante el periodo. En relación al año 2011, se redujeron en 4%, explicado por los menores ingresos por ventas.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 76 millones) se ejecutaron al 93% de su meta, producto de la menor cantidad de personal por la existencia de plazas vacantes y licencias por asuntos personales y por incapacidad temporal. En relación al año 2011, son inferiores en 2%, principalmente por la menor compra de insumos y suministros, así como transporte y almacenamiento.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 1,9 millones) se ejecutaron al 44% de su marco, producto del retraso en los procesos logísticos para la adquisición de equipos, principalmente para el mejoramiento del servicio postal.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 0,5 millones) se ejecutó en S/. 2,1 millones por encima de su marco, debido principalmente a la menor ejecución de los gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 47 millones) se ejecutó al 93% de su meta, debido a las plazas vacantes y con licencia. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 4% respecto al año anterior</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
principalmente por la menor contratación de personal para el correo empresarial.	
<b>SILSA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 142,9 millones) se ejecutaron al 98% respecto a su meta, por menor servicio de mantenimiento y complementario brindado a Essalud. En relación al año 2011, disminuyeron en 3%, debido a menores servicios brindado a Essalud.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 138,2 millones) se ejecutaron al 105%, debido a mayores gastos relacionados al giro del negocio. En relación al año 2011, aumentaron en 11%, debido a mayores gastos relacionados al negocio,</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,4 millones) se ejecutaron al 42% respecto a su marco, por no haberse realizado ninguna compra de bienes de capital.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 4,2 millones) se ejecutó en S/. 9,1 millones por debajo de su marco, debido a los mayores egresos operativos anteriormente mencionados.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 5,2 millones) se ejecutó al 94% de su meta, debido a la reducción de personal operario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Débil accionar de la empresa para cumplir con la Directiva de Transparencia.</li> </ul>

**Empresas Financieras:**

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>BANCO DE LA NACION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 1,799,1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 105%, principalmente por los mayores ingresos por valorización de inversiones disponibles para la venta y por diferencia de cambio por operaciones Spot ME; así como, por mayores intereses por disponibles. En relación al 2011 se incrementaron en 7%, debido principalmente por los mayores Ingresos Financieros por S/. 83,5 millones, originados principalmente por los mayores intereses por disponible y por los mayores intereses por créditos; así como por los mayores ingresos percibidos por el Servicio de Tesorería del Estado (S/. 35,5 millones).</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 998,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 102%, principalmente por los mayores gastos financieros por diferencia de cambio y por la pérdida en la compra/venta de valores. En relación al año 2011, disminuyeron en 3%, debido principalmente a los menores gastos por valorización de inversiones disponibles para la venta.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 43,1 millones) alcanzaron un nivel de ejecución de 77% respecto a lo previsto, debido a los retrasos en los procesos de selección para la adquisición de equipos y mobiliario.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 756,0 millones) tuvo un nivel de ejecución de 112% respecto a lo previsto, debido principalmente a los mayores ingresos por valorización de inversiones, aunado al menor gasto de capital y transferencias..</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 671,2 millones) tuvo un nivel de ejecución de 99%, principalmente por los menores gastos en sueldos y salarios, y honorarios profesionales. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 2% respecto al año anterior principalmente por la cobertura de plazas CAP y la contratación a plazo fijo de recibidores-pagadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La SBS autorizó al Banco de la Nación la apertura de nuevas agencias en Huánuco, Lima, Ayacucho, Junín, Puno, Loreto, La Libertad y Cajamarca.</li> <li>■ La SBS autorizó al Banco de la Nación la apertura de Oficinas especiales en los departamentos de Pasco, Ica, Callao Arequipa, Loreto y La Libertad.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>COFIDE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 389,8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 102% respecto a lo previsto debido principalmente a los mayores ingresos por inversiones y por la venta de bienes adjudicados. En relación al año 2011, se incrementaron en 22%, debido a los mayores ingresos financieros producto de mayores ingresos por intereses y por fideicomisos.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 262,3 millones) lograron un nivel de ejecución de 101% respecto a su meta, debido principalmente al mayor gasto por diferencia en cambio y fluctuación de valor, así como los mayores gastos por adeudados y valores. En relación al año 2011, se incrementaron en 27%, debido principalmente al incremento de los gastos financieros en S/. 60,7 millones, producto de mayores gastos por adeudado (debido al mayor saldo adeudado y las mayores tasas de interés).</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 4,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 89% debido principalmente al desfase en la adquisición de software.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 133,1 millones) presenta un nivel de ejecución de 105% con respecto al nivel presupuestado, principalmente por los mayores ingresos financieros.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP ascendió a S/. 39,2 millones, con ejecución de 99% respecto a su meta, como consecuencia del menor gasto de personal. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 2% respecto al año anterior producto de las renuncias voluntarias del personal al final del año 2012.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En febrero de 2012, Cofide realizó su primera emisión de deuda en el mercado internacional por US\$ 400 millones a un plazo de 10 años. El 26 de noviembre de 2012, se realizó la emisión de deuda en el mercado internacional por US\$ 100 millones a 10 años.</li> <li>■ En Junta General de Accionistas de fecha 17.09.2012 se aprobó el aumento de capital social por aporte dinerario de FONAFE, por un monto de S/. 10.0 millones con la finalidad de fortalecer el patrimonio de Cofide.</li> </ul>
<b>FONDO MIVIVIENDA S.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 239,3 millones) superaron en 14% a lo previsto debido principalmente a los mayores ingresos financieros obtenidos de los rendimientos generados por el portafolio de inversiones y por las ganancias obtenidas por los vencimientos de los contratos de cobertura. En relación al año 2011, se incrementaron en 21%, debido a los mayores ingresos financieros obtenidos provenientes de las colocaciones de créditos, así como por las ganancias de las liquidaciones de los instrumentos de cobertura (forwards).</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 48,9 millones) tuvieron un nivel de ejecución respecto a la meta prevista de 69%, debido principalmente al retraso en la consultoría de estructuración para la emisión de bonos en el mercado internacional, que postergó el pago de comisiones por dicha emisión, y por la menor contratación de personal. En relación al año 2011, aumentaron en 4%, debido principalmente al pago de la primera cuota del préstamo de US\$ 100 millones del Banco de la Nación y al pago por intereses relacionados con la devolución de la contribución al FONAVI.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,5 millones) alcanzaron un nivel de ejecución de 53% respecto a su marco, básicamente porque aún no se ha concretado la adquisición de equipos y renovación de licencias de software.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 194,3 millones) tuvo un nivel de ejecución de 136% debido principalmente al mayor resultado operativo, aunado a la menor ejecución del gasto de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 18,1 millones) se ejecutó al 68% debido a que no se desembolsó la totalidad del gasto por consultorías de estructuración y colocación de emisión de bonos, y se mantienen vacantes plazas CAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En mayo se presentó ante las entidades financieras el nuevo producto Miconstrucción, dirigido a sectores que requieren construir, ampliar o mejorar su vivienda y que cuentan con un predio a su nombre.</li> <li>■ En setiembre se presentó ante las entidades financieras el nuevo producto Mismateriales, el cual será un crédito rotativo y permitirá la compra de insumos para construcción individual de viviendas.</li> <li>■ En los meses de noviembre y diciembre, las empresas Clasificadoras de Riesgo Standard &amp; Poor's y Fitch Ratings, respectivamente, otorgaron la clasificación crediticia con grado de inversión de "BBB" al Fondo Mivivienda.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>presupuestadas para el presente ejercicio. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 4% respecto al año anterior, debido a renuncias voluntarias del personal al final del año 2012.</p>	
<b>AGROBANCO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 59,8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 95% debido principalmente a los menores ingresos financieros efectivamente percibidos. En relación al año 2011 se incrementaron en 10%, debido principalmente al aumento de las colocaciones.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 35,4 millones) se ejecutaron en 101% respecto a la meta, debido principalmente al mayor gasto financiero por adeudos y mayores gastos de personal. En relación al año 2011, aumentaron en 14%, debido principalmente al ingreso de nuevo personal, alquileres de equipos de cómputo y mayores adeudados.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 2.4 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 98% debido principalmente a la demora en la compra de equipos de cómputo y equipos diversos.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 72,0 millones) tuvo un nivel de ejecución de 96%, debido principalmente a los menores ingresos financieros percibidos y mayores gastos financieros y de personal.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 21,7 millones) alcanzó un nivel de ejecución de 98%, debido a los menores gastos en consultorías y asesorías. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 14% respecto al año anterior, debido a la cobertura de plazas CAP y contrataciones a plazo fijo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En Junta General de Accionistas de fecha 04.07.2012 se aprobó el aumento de capital social de Agrobanco de S/. 100 millones, de los cuales S/. 50 millones fueron desembolsados en el año 2012, por concepto de aporte dinerario de FONAFE.</li> <li>■ Con fechas 27.09.2012 y 28.09.2012, las empresas Clasificadoras de Riesgo Equilibrium y Apoyo y Asociados otorgaron la clasificación crediticia de riesgo B+ a Agrobanco.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>FONAFE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 363.7 millones) se ejecutaron al 104% respecto a su meta, explicado por la devolución de haber remanente de Electro Lima y retribución de concesión de ferrocarriles (MTC). En relación al año 2011, aumentaron en 61%, debido a mayores ingresos por participación por dividendos de las empresas principalmente de San Gabán, Sima Perú, y Egemsa.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 26,9 millones) se ejecutaron al 91%, debido a retrasos en los pagos correspondientes al reembolso del Banco Continental por la administración de inmuebles y por la menor ejecución en servicios de tasación, patrocinios judiciales, administración del centro de cómputo, locación de servicios y selección de personal gerencial. En relación al año 2011, disminuyeron en 8% a causa del pago adelantado en el año anterior del servicio CDC (Servicio Prestado por Terceros)</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 268,8 millones) se ejecutaron en 93% respecto a su marco, por los menores aportes de capital y préstamos otorgados a las empresas.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 40,5 millones) se ejecutó en S/. 48 millones por encima de su marco, debido al mejor resultado operativo y a los menores gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 16 millones) se ejecutó al 84% de su meta, debido que no se ejecutaron algunos servicios por patrocinio judicial, coordinadores zonales, arbitraje en relación al convenio de reembolsos al Banco Continental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El 09.02.2012 se designó como Director Ejecutivo a Carlos Titto Almora Ayona.</li> <li>■ En 11 y 12 de octubre del 2012, bajo la organización de la OCDE, la CAF y FONAFE se realizó en Lima la segunda reunión de la Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo de las Empresas Estatales.</li> <li>■ Mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2012/025-FONAFE de fecha 3.12.2012 se aprobó el Plan Estratégico Corporativo de la Corporación FONAFE.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>ESSALUD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 7,385.7 millones) se ejecutaron al 101% respecto a su meta, explicado por la mayor recaudación producto del crecimiento de la población asegurada aportante. Es importante indicar que la población asegurada por Essalud al 2012 alcanzó a S/. 9,5 millones constituida por los titulares y sus derechohabientes. Los ingresos operativos en relación al año 2011, aumentaron en 16%, por el incremento de la población asegurada aportante</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 6,152,6 millones) se ejecutaron al 96%, por compromisos que quedaron pendientes de atención debido al corto plazo para culminar con los procesos logísticos de adjudicación y/o entrega de los bienes a la fecha del cierre de los almacenes de la entidad. En relación al año 2011, aumentaron en 7%, debido principalmente a mayores gastos de personal por aumento de remuneraciones y compra de material estratégico.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 538,2 millones) se ejecutaron en 75% respecto a su marco, por retrasos en la ejecución de los proyectos de inversión.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 550 millones) aumentó en S/. 550 millones respecto a su marco, debido a un mejor resultado operativo producto de mayores ingresos por aportaciones y menor ejecución de inversiones.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 3,701,2 millones) se ejecutó al 99% respecto a su meta, debido principalmente a menores gastos en bonos de productividad. La fuerza laboral de ESSALUD registrada al 2012 fue de 47, 463 trabajadores. El personal en planilla de 40, 321 trabajadores y contratado por CAS de 7,142 trabajadores le demandaron importantes recursos a la Entidad. Actualmente en ESSALUD confluyen tres regímenes laborales, el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Supremo N° N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios -CAS, lo cual no le permite tener a dicha entidad uniformidad y un modelo de gestión de recursos humanos, que a su vez, genera falta de equiparidad y grandes contingencias laborales. A ello se debe agregar los más de 15 sindicatos que tiene ESSALUD, que le ocasionan tiempo y recursos en todos sus procesos de negociación colectiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Por Resolución Suprema N° 019-2012-TR del 21.09.2012 se designó como Presidenta del Consejo Directivo de ESSALUD a la Dra. Virginia Baffigo Torre de Pinillos.</li> <li>■ Por Decreto Supremo N° 016-2012-TR de fecha 11.09.2012 se declaró en reorganización el Seguro Social de Salud (EsSalud) con la finalidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que brinda a los asegurados, así como la intangibilidad de sus recursos en el marco del derecho a la seguridad social en salud y los principios de solidaridad, transparencia, participación y eficiencia.</li> <li>■ El Ministerio de Trabajo mediante la expedición de un Laudo Arbitral en fecha 11.09.2012 resolvió las demandas del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú-SINAMSSOP y Essalud.</li> <li>■ Por Decreto de Urgencia N° 018-2012 del 18.09.2012, se dictaron medidas urgentes y excepcionales en materia económica y financiera destinadas a garantizar y asegurar la continuidad de los servicios médicos asistenciales a la población, ante la paralización del personal médico de las entidades prestadoras de servicios de salud en el marco de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.</li> </ul>

## 8.2 CONSOLIDADO DE OBJETIVOS Y METAS

En la Evaluación Presupuestaria del año 2012 se han incorporado los objetivos planteados por las empresas, los cuales mediante un conjunto de indicadores, sus correspondientes metas y el nivel de cumplimiento de las mismas, muestran el comportamiento por cada entidad en dicho periodo. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos según grupos de empresas públicas<sup>20</sup>.

### **Logro de metas: Generadoras de Electricidad**

#### **EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. (EGASA)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	2.93	3.40	100.00%
Rentabilidad sobre la Inversión - ROI	Porcentaje	2.62	3.10	100.00%
Solvencia (1)	Porcentaje	11.43	9.85	100.00%
Liquidez - Prueba Ácida	Porcentaje	408.13	394.62	96.69%
Variación del Margen Bruto	Porcentaje	-1.12	2.81	100.00%
Gasto Administrativo - Producción	S/. / MWh	7.85	7.31	100.00%
Cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	Porcentaje	100.00	109.09	100.00%
Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	99.00	99.00%
Cumplimiento con el Programa de Gastos No Ligados a Proyectos	Porcentaje	100.00	45.62	45.62%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	30.43	30.43%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	20.00	20.00%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	106.25	100.00%
Clima Laboral	Porcentaje	70.00	68.50	97.86%
Actividades para reforzar los valores de la empresa	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>84.0%</b>

#### **EMPRESA DE GENREACIÓN ELECTRICA MACHUPICCHU S.A. (EGEMSA)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	3.24	1.17	36.09%
Rentabilidad sobre la Inversión - ROI	Porcentaje	3.01	1.04	34.54%
Solvencia (1)	Porcentaje	4.28	7.71	55.50%
Liquidez - Prueba Ácida	Porcentaje	1.59	1.47	92.45%
Variación del Margen Bruto	Porcentaje	16.06	20.90	100.00%
Gasto Administrativo - Producción	S/. / MWh	9.80	8.42	100.00%
Cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	Porcentaje	5.00	5.00	100.00%
Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Cumplimiento con el Programa de Proyectos de Inversión	Porcentaje	100.00	94.79	94.79%
Cumplimiento con el Programa de Gastos No Ligados a Proyectos	Porcentaje	100.00	75.06	75.06%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	50.00	35.00	70.00%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	70.00	54.17	77.38%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	96.23	96.23%
Clima Laboral	Porcentaje	60.00	55.03	91.72%
Actividades para reforzar los valores de la empresa	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>81.6%</b>

<sup>20</sup> La empresa matriz de la Corporación FONAFE y la empresa Silsa no presenta información de logros de metas de indicadores.

**EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA DEL SUR S.A. (EGESUR)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	3.75	3.01	80.27%
Rentabilidad sobre la Inversión - ROI	Porcentaje	3.52	2.83	80.40%
Solvencia (1)	Porcentaje	4.08	0.30	100.00%
Liquidez - Prueba Ácida	Porcentaje	269.85	453.65	100.00%
Variación del Margen Bruto	Porcentaje	4.30	3.62	84.19%
Gasto Administrativo - Producción	S/. / MWh	14.17	16.22	87.36%
Cumplimiento del Programa de Resposabilidad Social Empresarial	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Cumplimiento con el Programa de Proyectos de Inversión	Porcentaje	100.00	27.45	27.45%
Cumplimiento con el Programa de Gastos No Ligados a Proyectos	Porcentaje	100.00	27.34	27.34%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	96.50	96.50%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	96.00	96.00%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	90.39	90.39%
Clima Laboral	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Actividades para reforzar los valores de la empresa	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>84.7%</b>

**EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. (ELECTROPERÚ)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	10.60	10.12	95.47%
Rentabilidad sobre la Inversión - ROI	Porcentaje	9.93	8.67	87.31%
Solvencia (1)	Porcentaje	5.58	5.88	94.90%
Liquidez - Prueba Ácida	Porcentaje	236.33	231.29	97.87%
Variación del Margen Bruto	Porcentaje	0.29	1.74	100.00%
Gasto Administrativo - Producción	S/. MWh	7.72	7.55	100.00%
Cumplimiento del Programa de Resposabilidad Social Empresarial	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	99.63	99.63%
Cumplimiento con el Programa de Proyectos de Inversión	Porcentaje	100.00	56.40	56.40%
Cumplimiento con el Programa de Gastos No Ligados a Proyectos	Porcentaje	100.00	66.10	66.10%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	112.15	100.00%
Clima Laboral	Porcentaje	60.00	67.30	100.00%
Actividades para reforzar los valores de la empresa	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>93.2%</b>

**EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A. (SAN GABAN)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	8.55	10.34	100.00%
Rentabilidad sobre la Inversión - ROI	Porcentaje	7.03	8.25	100.00%
Solvencia (1)	Porcentaje	33.64	35.70	94.23%
Liquidez - Prueba Ácida	Porcentaje	75.32	77.56	100.00%
Variación del Margen Bruto	Porcentaje	9.05	5.67	62.65%
Gasto Administrativo - Producción	S/. / MWh	9.00	9.48	94.94%
Cumplimiento del Programa de Resposabilidad Social Empresarial	Porcentaje	100.00	87.50	87.50%
Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Cumplimiento con el Programa de Proyectos de Inversión	Porcentaje	100.00	94.88	94.88%
Cumplimiento con el Programa de Gastos No Ligados a Proyectos	Porcentaje	100.00	93.59	93.59%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	123.00	100.00%
Clima Laboral	Porcentaje	72.13	72.13	100.00%
Actividades para reforzar los valores de la empresa	Porcentaje	100.00	106.00	100.00%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>95.2%</b>

**Logro de metas: Distribuidoras de Electricidad****EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. (ADINELSA)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	0.53	0.17	31.4%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	-0.07	-0.84	8.3%
Margen operativo	Porcentaje	-0.54	-4.45	12.1%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	89.00	89.00	100.0%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	6.04	4.79	100.0%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	19.00	20.70	91.8%
Nivel de accidentabilidad	Número	0	0	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	110.00	98.27	100.0%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	22.00	22.03	99.9%
Gestión de reclamo	Porcentaje	96.00	100.00	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	90.00	90.00	100.0%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	89.00	89.00	100.0%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	96.77	96.8%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	90.00	90.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	88.00	88.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>85.9%</b>

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. (ELECTRO ORIENTE)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	2.18	1.87	85.8%
Rentabilidad de la inversión - ROA	Porcentaje	2.69	2.57	95.5%
Margen operativo	Porcentaje	5.38	5.02	93.3%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	80.00	78.93	98.7%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	6.44	5.13	100.0%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	8.98	8.65	100.0%
Nivel de accidentabilidad	Número	0.00	0.00	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Porcentaje	100.00	91.28	100.0%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Porcentaje	53.85	43.63	100.0%
Gestión de reclamos	Horas	99.87	99.51	99.6%
Grado de satisfacción del cliente	Veces	60.00	53.20	88.7%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	82.69	81.00	98.0%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Sistema de control interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	70.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	70.00	70.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	99.63	99.6%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>97.9%</b>

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR ESTE S.A.A. (ELECTRO SUR ESTE)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	4.07	4.33	100.0%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	4.91	4.98	100.0%
Margen operativo	Porcentaje	13.64	13.58	99.6%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	96.70	95.29	98.5%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	5.04	5.04	99.9%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	10.75	10.73	100.0%
Nivel de accidentabilidad	Número	0	0	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	60.00	63.41	94.6%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	23.00	28.40	81.0%
Gestión de reclamos	Porcentaje	90.00	92.50	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	40.00	38.80	97.0%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	90.50	90.65	100.0%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	99.66	99.7%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	98.82	98.8%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>98.5%</b>

**EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. (ELECTRO UCAYALI)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	1.42	1.55	100.0%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	1.47	1.40	95.3%
Margen operativo	Porcentaje	3.13	2.84	90.7%
Índice de cobranza	Porcentaje	85.50	77.44	90.6%
Eficiencia Administrativa	Porcentaje	7.10	5.99	100.0%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	10.00	11.81	84.7%
Nivel de accidentabilidad	Número	0	0	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	24.00	105.83	22.7%
Gestión de Reclamos	Porcentaje	98.00	100.00	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	67.00	71.64	100.0%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	17.00	65.01	26.1%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	90.00	88.82	98.7%
Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	99.32	99.3%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>90.4%</b>

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. (ELECTROCENTRO)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	5.70	6.33	100.0%
Rentabilidad de la inversión - ROA	Porcentaje	6.60	6.98	100.0%
Margen operativo	Porcentaje	17.86	18.72	100.0%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	99.40	99.40	100.0%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	6.99	8.07	86.6%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	9.32	9.24	100.0%
Nivel de accidentabilidad	Número	1.00	2.00	0.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	59.01	63.52	92.9%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	28.49	29.92	95.2%
Gestión de reclamos	Porcentaje	80.00	80.02	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	78.34	79.27	100.0%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	88.65	88.31	99.6%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	98.00	98.0%
Implementación del Sistema de control interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	88.89	88.9%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del programa de capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>93.1%</b>

**EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERÚ S.A. (ELECTRONOROESTE S.A.)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	7.16	7.64	100.0%
Rentabilidad de la inversión - ROA	Porcentaje	7.04	7.68	100.0%
Margen operativo	Porcentaje	10.64	11.05	100.0%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	78.02	73.75	94.5%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	3.85	3.34	100.0%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	9.36	9.70	96.5%
Nivel de accidentabilidad	Número	0.00	0.00	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	76.64	75.07	100.0%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	32.35	32.34	100.0%
Gestión de reclamos	Porcentaje	90.00	95.00	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	79.00	78.00	98.7%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	77.23	76.96	99.7%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Sistema de control interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del programa de capacitación	Porcentaje	100.00	94.21	94.2%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>99.2%</b>

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A. (ELECTRONORTE)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	7.70	8.42	100.0%
Rentabilidad de la inversión - ROA	Porcentaje	8.78	9.36	100.0%
Margen operativo	Porcentaje	12.71	13.43	100.0%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	101.64	97.60	96.0%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	7.10	6.79	100.0%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	8.78	8.84	99.3%
Nivel de accidentabilidad	Número	0.00	0.00	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	40.18	48.04	83.6%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	17.43	18.40	94.7%
Gestión de reclamos	Porcentaje	94.98	94.72	99.7%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	84.07	87.39	100.0%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	83.14	81.71	98.3%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Sistema de control interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del programa de capacitación	Porcentaje	100.00	94.87	94.9%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>98.3%</b>

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DE PUNO S.A.A. (ELECTRO PUNO)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	4.50	4.77	100.0%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	4.00	5.89	100.0%
Margen operativo	Porcentaje	13.60	14.16	100.0%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	86.00	69.37	80.7%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	3.80	4.96	76.6%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	11.00	11.04	99.6%
Nivel de accidentabilidad	Número	0	0	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	20.00	17.18	100.0%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	10.00	10.27	97.4%
Gestión de reclamos	Porcentaje	90.00	59.30	65.9%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	65.00	53.00	81.5%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	90.00	90.91	100.0%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	99.49	99.5%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>94.8%</b>

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR S.A. (ELECTROSUR)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	6.00	6.68	100.0%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	7.00	7.79	100.0%
Margen operativo	Porcentaje	10.79	12.04	100.0%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	80.00	72.70	90.9%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	4.29	4.10	100.0%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	7.66	7.66	100.0%
Nivel de accidentabilidad	Número	0	0	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	36.45	27.13	100.0%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	20.98	15.50	100.0%
Gestión de reclamos	Porcentaje	68.84	91.93	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	64.67	65.80	100.0%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	96.50	97.26	100.0%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	99.00	99.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	94.50	94.5%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>99.2%</b>

**EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NORTE MEDIO S.A. (HIDRANDINA)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	4.92	4.86	98.8%
Rentabilidad de la inversión - ROA	Porcentaje	5.44	5.17	95.0%
Margen operativo	Porcentaje	12.41	11.67	94.0%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	100.02	99.06	99.0%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	6.85	7.34	93.3%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	9.50	9.50	100.0%
Nivel de accidentabilidad	Número	0.00	0.00	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	80.69	80.05	99.2%
Gestión de reclamos	Porcentaje	96.21	97.65	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	50.51	58.64	86.1%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	26.75	28.47	94.0%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	88.24	88.09	99.8%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	99.27	99.27	100.0%
Implementación del Sistema de control interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del programa de capacitación	Porcentaje	100.00	94.60	94.6%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>97.7%</b>

**SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	10.24	9.82	95.9%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	11.07	10.73	97.0%
Margen operativo	Porcentaje	13.82	13.32	96.3%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	83.00	80.12	96.5%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	5.13	5.43	94.4%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	8.90	7.79	100.0%
Nivel de accidentabilidad	Número	0	0	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	38.00	47.62	79.8%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	20.00	25.81	77.5%
Gestión de reclamo	Porcentaje	92.00	92.00	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	48.00	46.44	96.8%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	96.80	97.53	100.0%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	99.15	99.2%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>96.7%</b>

**Logro de metas: Empresas de Infraestructura y Transporte****CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. (CORPAC)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Nivel de satisfacción por la seguridad en los servicios brindados	Porcentaje	80.00	76.40	95.5%
Implementación del Sistema de Gestión de Tránsito Aéreo (ATM)	Porcentaje (acumulado)	90.00	75.00	83.3%
Integración de Servicios de Apoyo al ATS	Porcentaje (acumulado)	90.00	82.00	91.1%
Automatización de los servicios meteorológicos	Estaciones	2.00	0.00	0.0%
Implementación del registro de las Comunicaciones Aeronáuticas	Aeropuertos	10.00	7.00	70.0%
Implementación del Sistema de Gestión de Mantenimiento para Sistemas CNS	Porcentaje (acumulado)	100.00	50.00	50.0%
Mejoramiento de servicios aeroportuarios	Aeropuertos	3.00	3.00	100.0%
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS)	Porcentaje (acumulado)	80.00	50.00	62.5%
Reducción de Incidentes Aéreos	Ratio	0.75	0.71	100.0%
Cobertura de vigilancia aeronáutica (FIR Lima)	Porcentaje	84.20	84.20	100.0%
Implementación de nodos REDAP vía satelital	Nodos	3.00	3.00	100.0%
Nivel de satisfacción por la calidad en los servicios brindados	Porcentaje	80.00	82.00	100.0%
Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)	Porcentaje (acumulado)	90.00	85.00	94.4%
Verificación de competencias para el logro de la mejora continua	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Nivel de satisfacción por el desarrollo, seguridad y salud laborales	Porcentaje	80.00	73.00	91.3%
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	-0.80	1.10	100.0%
Margen Neto de Utilidad	Porcentaje	-4.20	5.90	100.0%
Gasto Administrativo	Porcentaje	15.00	18.40	81.5%
Viabilización de Proyectos de Inversión	Proyectos	4.00	1.70	42.5%
Implementación del Sistema Logístico Integral	Porcentaje	100.00	80.00	80.0%
Ejecución del Programa de Inversiones	Porcentaje	100.00	64.70	64.7%
Ejecución del Programa de Edificaciones Construcciones e Instalaciones	Obras	3.00	3.00	100.0%
Reducción de peligros en seguridad y salud en el trabajo	Porcentaje	85.00	85.00	100.0%
Plan de Capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación de la Nueva Estructura Organizacional	Instrumentos de gestión	4.00	0.80	20.0%
Integración de Sistemas de Información (PETI)	Sistemas	2.00	2.00	100.0%
Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	35.00	35.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	70.00	70.0%
Implementación de la Gestión por Competencias	Porcentaje	90.00	35.00	38.9%
Nivel de percepción por la contribución de los aeródromos en el desarrollo social.	Porcentaje	80.00	78.00	97.5%
Nivel de percepción por la preservación del medio ambiente en los aeródromos.	Porcentaje	80.00	77.50	96.9%
Implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	Porcentaje	90.00	65.00	72.2%
Reducción de choques de aeronaves con aves	Ratio	0.07	0.07	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>80.5%</b>

**EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. (ENAPU)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Tiempo promedio de permanencia por tipo de naves atendidas en el Terminal Portuario de Salaverry Muelle 1	Horas / Nave	40.00	40.00	100.0%
Tiempo promedio de permanencia por tipo de naves atendidas en el Terminal Portuario Gral. San Martín	Horas / Nave	50.00	52.00	96.2%
Tiempo promedio de permanencia por tipo de naves atendidas en el Terminal Portuario de Ilo	Horas / Nave	41.00	51.00	80.4%
Porcentaje de Ocupabilidad del Terminal Portuario de Salaverry	Porcentaje	24.00	28.00	85.7%
Porcentaje de Ocupabilidad del Terminal Portuario Gral. San Martín	Porcentaje	26.00	18.00	100.0%
Porcentaje de Ocupabilidad del Terminal Portuario de Ilo	Porcentaje	9.00	8.00	100.0%
Tiempo promedio de permanencia por tipo de naves atendidas en el Terminal Portuario de Salaverry. Muelle 2	Horas / Nave	43.00	54.00	79.6%
Ejecución del programa de Medio Ambiente en los Terminales Portuarios bajo el ámbito de ENAPU S.A.	Porcentaje	100.00	74.00	74.0%
Ejecución del programa de mantenimiento del Código PBIP en los Terminales Portuarios bajo el ámbito de ENAPU S.A.	Porcentaje	100.00	50.30	50.3%
Ejecución del Programa de Mantenimiento	Porcentaje	100.00	102.18	100.0%
Tonelaje movilizado en los Terminales Portuarios bajo el ámbito de ENAPU S.A.	Toneladas Metricas	5,726,964.00	4,839,841.00	84.5%
Gasto Integrado de Personal - GIP	Millones de Nuevos Soles	92.00	56.00	100.0%
Porcentajes de sentencias favorables con respecto a sentencias desfavorables	Porcentaje	70.00	70.59	100.0%
Altas y Bajas de los inmuebles de los Terminales Portuarios de ENAPU S.A.	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Optimización de los sistemas de información	Porcentaje	100.00	80.00	80.0%
Desarrollar el Programa de Capacitación de la Empresa	Porcentaje	100.00	280.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>89.4%</b>

**SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	4.70	6.27	100.0%
Agua no facturada	Porcentaje	31.60	30.78	100.0%
Conexiones activas de agua potable	Porcentaje	95.20	95.68	100.0%
Relación de trabajo	Porcentaje	52.10	49.20	100.0%
Catastro comercial de agua potable	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Catastro comercial de alcantarillado	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Nuevas conexiones de agua potable	Nº de Conexiones	47,270.00	42,916.00	90.8%
Nuevas conexiones de alcantarillado	Nº de Conexiones	42,627.00	36,959.00	86.7%
Micromedición	Porcentaje	82.10	81.55	99.3%
Presión	Metros columna de agua	22.90	23.71	100.0%
Continuidad	Horas de abastecimiento	21.80	21.89	100.0%
Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Tratamiento de aguas residuales	m3/seg	2.85	3.13	100.0%
Desarrollo del plan ambiental	% desarrollo del plan ambiental	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del programa anual de mejoras de la empresa	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>98.6%</b>

**EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2012**

**SIMA-IQUITOS**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Estudios de Preinversión elaborados	Número	1,00	1,00	100,0%
Avance financiero planes de reposición maquinaria, equipos y herramientas	Nuevos Soles	1.132.503,00	1.152.743,00	100,0%
Avance financiero TIC	Nuevos Soles	132.791,00	117.364,00	88,4%
Auditorias realizadas en ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001	Número	3,00	3,00	100,0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	25,00	25,00	100,0%
Implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100,00	98,00	98,0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Resultado de encuesta de clima laboral	Porcentaje	70,00	78,90	100,0%
Capacitación del personal	Horas – Hombre	4.500,00	13.618,00	100,0%
Utilidad Bruta	Nuevos Soles	4.575.746,00	4.680.030,00	100,0%
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	0,47	0,36	76,6%
Nivel de Ventas Colocadas	Nuevos Soles	20.300.045,00	32.399.420,00	100,0%
Resultado de la encuesta de satisfacción del cliente	Porcentaje	90,00	92,31	100,0%
Diseños y/o proyectos terminados	Número	3,00	3,00	100,0%
Avance financiero Planes de ecoeficiencia empresarial	Nuevos Soles	44.685,00	119.100,00	100,0%
Personas beneficiadas de comunidades aledañas	Número	250,00	250,00	100,0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>97,7%</b>

**SIMA-PERU S.A.**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Número de estudios de Preinversión elaborados	Número	5,00	1,00	20,0%
Avance financiero de planes de reposición de maquinas, equipos y herramientas.	Nuevos Soles	11.714.758,00	22.676.235,00	100,0%
Avance financiero ejecución de protección personal EPP	Nuevos Soles	1.749.086,00	1.904.861,00	100,0%
Avance financiero PIP - SIE	Nuevos Soles	675.701,00	747.068,00	100,0%
Avance financiero RED - TIC	Nuevos Soles	1.299.056,00	559.001,00	43,0%
Auditorias realizadas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001	Número	3,00	3,00	100,0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100,00	98,00	98,0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	25,00	25,00	100,0%
Grado de Cumplimiento de Directiva de Transparencia	Porcentaje	100,00	98,00	98,0%
Capacitación del personal	Horas –Hombre	29.800,00	39.242,00	100,0%
Resultado de encuesta de clima laboral	Porcentaje	69,00	80,00	100,0%
Utilidad Bruta	Nuevos Soles	27.805.770,00	29.252.390,00	100,0%
Rentabilidad Patrimonial	Porcentaje	2,61	2,10	80,5%
Nivel de Ventas colocadas.	Nuevos Soles	215.929.348,00	248.880.905,00	100,0%
Resultado de la encuesta de satisfacción del cliente	Porcentaje	90,00	95,00	100,0%
Diseño y/o proyectos terminados	Número	2,00	2,00	100,0%
Avance financiero del Plan de Ecoeficiencia Empresarial	Nuevos Soles	1.019.440,00	642.067,00	63,0%
Personas beneficiadas	Número	120,00	111,00	92,5%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>88,6%</b>

**Logro de metas: Empresas de Hidrocarburos y Remediación****ACTIVOS MINEROS**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	0,71	21,32	100,0%
Índice de Gastos del Fideicomiso	Porcentaje	67,00	41,31	61,7%
Incremento del monto intangible respecto al monto base	Porcentaje	88,00	88,31	100,0%
Resultado de la Encuesta de Imagen	Porcentaje	40,00	40,00	100,0%
Obligaciones contractuales cumplidas o a las que se ha exigido su cumplimiento	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100,00	99,00	99,0%
Estabilidad física y química de los proyectos ambientales concluidos.	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Cumplimiento físico del plan anual de Remediación de la Gerencia de Operaciones	Porcentaje	100,00	51,00	51,0%
Licitaciones que se completan a tiempo PAC	Porcentaje	100,00	74,24	74,2%
Implementación del sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100,00	84,00	84,0%
Implementación el Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100,00	31,00	31,0%
Porcentaje del personal con brechas de Competencias	Porcentaje	7,00	8,33	100,0%
Índice de Clima Laboral	Porcentaje	35,00	35,00	100,0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>84,7%</b>

**PERUPETRO**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Identificar oportunidades de mejora en los términos contractuales para lograr incrementos en la renta	Número de iniciativas presentadas	1,00	1,00	100,0%
Lograr la máxima renta para el estado (Ingreso neto)	Ratio de Renta para el Estado / Gastos totales	2,50	3,60	100,0%
Desarrollar campañas de promoción en el extranjero dirigido a diferentes segmentos del mercado	Porcentaje del Presupuesto ejecutado	100,00	84,00	84,0%
Mejorar la gestión y cumplimiento de planes y programas que aseguren niveles de reservas según la demanda	Número de Años (HL y GN)	20,00	21,00	100,0%
Cumplir la Directiva de Transparencia	Grado de cumplimiento de la directiva	100,00	99,00	99,0%
Planificar, coordinar y organizar los eventos de consulta y participación ciudadana relativos a los Contratos por Hidrocarburos suscritos y proyectos en áreas para suscripción futura de contratos, según normas de consulta previa y participación ciudadana	Número de Informes de Eventos Presenciales	45,00	45,00	100,0%
Seguimiento al componente Socio-ambiental. (Incorporar en los Comités de Supervisión el componente socio ambiental)	Porcentaje de Contratos con Supervisión	100,00	100,00	100,0%
Elaborar paquetes de información técnica para la promoción de los lotes definidos para los Procesos de Selección	Número de lotes con información técnica	10,00	36,00	100,0%
Establecer alternativas para el desarrollo de recursos de hidrocarburos no contratados	Número de Lotes o áreas evaluadas	1,00	1,00	100,0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje de avance en la implementación	100,00	92,00	92,0%
Implantar estrategias del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje de avance en la implementación	100,00	96,00	96,0%
Implementar las recomendaciones resultantes de la evaluación bianual del clima laboral.	Porcentaje de avance en la ejecución	100,00	66,00	66,0%
Desarrollo de Modelo de Competencias alineado a los Procesos de la Organización	Porcentaje de avance en el desarrollo	100,00	96,00	96,0%
Implementar soporte informático para la gestión integral de contratos	Porcentaje del soporte informático implantado.	100,00	80,00	80,0%
Desarrollar una estructura organizacional, que se encuentre alineada a la estrategia de la empresa.	Porcentaje de avance en Organigrama y CAP aprobado	100,00	100,00	100,0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>94,2%</b>

**Logro de metas: Empresas Diversas****EDITORIA PERU**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Visitantes a la página web de la Agencia Andina.	Visitantes	560.000,00	608.980,00	100,0%
Tasa de puntualidad del DOP	Porcentaje	88,00	82,80	94,1%
Índice de ventas	Porcentaje	96,00	97,40	100,0%
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	25,00	27,00	100,0%
Tasa de devoluciones del DOP	Porcentaje	4,50	3,40	100,0%
Estudios de mercado realizados	Número	3,00	3,00	100,0%
Productos nuevos generados	Productos nuevos generados	3,00	7,00	100,0%
Gastos de comercialización respecto a ingresos por ventas	Porcentaje	12,00	11,55	100,0%
Tasa de especialización de recursos humanos	Porcentaje	75,00	75,00	100,0%
Tasa de automatización de servicios y procesos	Porcentaje	86,00	86,00	100,0%
Renovación de equipos y máquinas	Porcentaje	12,00	12,00	100,0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Implementación el Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>99,6%</b>

**ENACO**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	4,71	0,49	10,4%
Compra de Hoja de Coca	Toneladas Métricas	2.463,00	2.048,78	83,2%
Ejecución del presupuesto asignado al parque automotor	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Ejecución del presupuesto asignado a construcción y/o adquisición de almacenes de hoja de coca	Porcentaje	100,00	0,00	0,0%
Apoyo a operativos de control al comercio ilegal de hoja de coca	Número de operativos	1.298,00	1.226,00	94,5%
Ejecución del presupuesto asignado para el desarrollo del complejo industrial	Porcentaje	100,00	0,00	0,0%
Difusión masiva de información	Número	550,00	414,00	75,3%
Ejecución presupuesto asignado para Programa de Responsabilidad Social	Porcentaje	100,00	37,00	37,0%
Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Ejecución presupuesto asignado para Implementación del Sistema Integrado de Tecnología de Información	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Nivel de satisfacción de los clientes	Porcentaje	80,00	95,00	100,0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Encuesta clima laboral	Número	2,00	2,00	100,0%
Ejecución presupuesto asignado para Programas de Retención	Porcentaje	100,00	36,00	36,0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>69,1%</b>

**FAME**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Avance financiero en mantenimiento y reparación de ambiente, plantas, máquinas y equipos.	Porcentaje	100,00	98,00	98,0%
Implementar el Sistema de Control Interno	Porcentaje	100,00	5,00	5,0%
Implementar el Código del Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Trabajadores satisfechos con el Clima Laboral	Porcentaje	80,00	80,00	100,0%
Número de horas de charlas	Cantidad	96,00	96,00	100,0%
Avance financiero en capacitaciones	Porcentaje	100,00	80,00	80,0%
Clientes que se muestren satisfechos con los productos recibidos	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Mantenimiento de utilidad respecto del año anterior	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Mantenimiento de ingresos respecto del año anterior	Porcentaje	100,00	100,00	100,0%
Índice de alcance de trasparencia	Porcentaje	100,00	90,00	90,0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>87,3%</b>

**SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial (ROE)	Porcentaje	0.73	-1.76	0.0%
Eficiencia Costo de Venta	Porcentaje	86.47	92.04	93.9%
Orientación de ventas país hacia el correo empresarial y encomiendas	Porcentaje	65.11	64.46	99.0%
Crecimiento de la cobertura postal con fin social	Número puntos de atención	439.00	439.00	100.0%
Nivel de satisfacción del cliente	Porcentaje	62.00	92.55	100.0%
Atención de reclamos nacionales dentro de los 16 días hábiles	Porcentaje	99.26	93.41	94.1%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Rotación de cuentas por cobrar nacionales	Días	33.00	44.00	75.0%
Control de la calidad en los plazos de encaminamiento	Porcentaje	92.53	93.80	100.0%
Nivel de integración tecnológica	Porcentaje	92.00	92.00	100.0%
Eficiencia de los egresos operativos	Porcentaje	100.00	93.29	100.0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	99.00	99.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	99.00	99.0%
Talleres de difusión y fortalecimiento de la cultura de Serpost S.A.	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Clima laboral y motivación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Plan de Capacitación	Trabajadores capacitados	100.00	140.00	100.0%
Servicios soportados en tecnologías de la información	Porcentaje	66.00	66.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>91.8%</b>

**ESVICSAC**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Eficiencia del gasto administrativo	Porcentaje	3.40	3.10	100.0%
Eficiencia del costo indirecto	Porcentaje	3.70	3.00	100.0%
Efectividad de la cobranza	Porcentaje	100.20	101.70	100.0%
Ventas a privados sobre total de ventas	Porcentaje	5.60	9.60	100.0%
Captura de potenciales clientes	Visitas	240.00	393.00	100.0%
Capacitación a supervisores y operativos	Horas	1,200.00	1,200.00	100.0%
Reclamos atendidos sobre total de reclamos	Porcentaje	78.00	75.00	96.2%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>99.5%</b>

**Logro de metas: Empresas Financieras****BANCO DE LA NACION**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
ROE	Porcentaje	26.00	36.31	100.0%
Cantidad de préstamos multired otorgados en U.O.B.	Número	49,255	39,124	79.4%
Cantidad de cuentas de ahorro U.O.B.	Número	1,200,000	1,202,549	100.0%
Monto de créditos directos e indirectos a empresas públicas	MM Nuevos Soles	589.00	1,754.00	100.0%
Monto de créditos a ministerios, universidades y otras entidades	MM Nuevos Soles	789.00	1,060.00	100.0%
Cantidad de nuevas agencias U.O.B. (apertura de agencias 2012)	Número	9.00	5.00	55.6%
Cantidad de oficinas bajo modalidad de compartir locales a IFIS	Número	243.00	269.00	100.0%
Cantidad de agencias terminadas (apertura de agencias 2012)	Unidad	9.00	5.00	55.6%
Cantidad de oficinas especiales implementadas	Número	35.00	29.00	82.9%
Cantidad de agencias terminadas (construcción de agencias 2012)	Unidad	1	1	100.0%
Grado de avance actividades del proyecto (construcción agencias)	Porcentaje	50.00	32.00	64.0%
Cantidad de agencias terminadas (remodelación de agencias 2012)	Unidad	9.00	1.00	11.1%
Grado de avance actividades del proyecto (remodelación agencias)	Porcentaje	50.00	32.00	64.0%
Cantidad de cajeros automáticos que incrementan la red de cajeros automáticos sistema de video grabación digital	Número	50.00	42.00	84.0%
Grado de avance de las actividades del proyecto (adquisición cajeros automáticos sistema de video grabación digital)	Porcentaje	100.00	59.00	59.0%
Cantidad de puntos de atención a través del cajero corresponsal	Número	150	988	100.0%
Cantidad de puntos de pago (multired móvil)	Unidad	70	88	100.0%
Cantidad de nuevos productos y servicios implementados	Número	2	2	100.0%
Cantidad de estudios de las necesidades de los clientes	Número	8	23	100.0%
Calidad del servicio de atención al cliente del canal agencias	Grado de Satisfacción	4.40	3.70	84.1%
Grado de avance en la implementación del nuevo core bancario	Porcentaje	39.00	27.00	69.2%
Ejecución proyectos culminados (portafolio de proyectos PETI 2012)	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Ejecución proyectos gestionados (portafolio de proyectos PETI 2012)	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de avance de las actividades del proyecto (plataforma transaccional multicanal )	Porcentaje	20.00	23.00	100.0%
Grado de avance de las actividades del proyecto (plataforma de inteligencia de negocios)	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cantidad de trabajadores capacitados con la difusión del código de ética del banco de la nación	Número	1700	2074	100.0%
Implementación del Sistema de Control Interno basado en COSO	Porcentaje	100.00	80.00	80.0%
Cantidad de procesos rediseñados (rediseño de procesos core)	Número	15	15	100.0%
Cantidad de procesos implementados (rediseño de procesos core)	Número	22	22	100.0%
Cantidad de personas capacitadas para el perfil requerido	Número	265	273	100.0%
Implementación del código de buen gobierno corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	80.00	80.0%
Obtención de una calificación pública de riesgo para el BN.	Asignación de Rating	2.00	2.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>86.9%</b>

**COFIDE**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
EVA	US\$ Millones	18.60	21.00	100.0%
EBITDA	US\$ Millones	39.30	42.50	100.0%
Ingresos financieros por inversiones y colocaciones	US\$ Millones	115.10	121.20	100.0%
Margen financiero bruto con respecto a los ingresos financieros	Porcentaje	43.10	44.00	100.0%
Eficiencia operativa	Veces	145.10	167.30	100.0%
Cumplimiento del Programa de fortalecimiento patrimonial	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Monto de aprobaciones por estructuraciones financieras	US\$ Millones	535.60	909.50	100.0%
Monto de aprobaciones orientadas a la micro y pequeña empresa a través de las líneas y programas	US\$ Millones	275.70	363.10	100.0%
Grado de aceptación del Programa Tabla MyPE	Porcentaje	88.00	82.00	93.2%
Generación de UNICA	Número	120	125	100.0%
Nivel de rotación del capital social generados por UNICA	Veces	6.20	6.40	100.0%
Saldo de nuevos patrimonios fideicometidos	US\$ Millones	40.10	84.10	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	99.50	99.5%
Avance del Programa Implementación de Gerencia Basada en Valor	Porcentaje	100.00	93.50	93.5%
Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo para la adecuación a estándares internacionales	Porcentaje	100.00	94.10	94.1%
Cumplimiento del plan de trabajo de adecuación del SICOB a la normativa SBS y de implementación de aplicativos	Porcentaje	100.00	90.40	90.4%
Estado de avance de planes de acción programados para el periodo	Porcentaje	100.00	136.40	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del plan de trabajo para la certificación ISO 9001:2000	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cobertura del plan de desarrollo para la reducción de las brechas de competencias de personal	Porcentaje	100.00	103.40	100.0%
Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo para el desarrollo de la cultura de la excelencia	Porcentaje	100.00	96.30	96.3%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>98.43%</b>

**FONDO MI VIVIENDA**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	2.90	3.00	100.0%
Eficiencia operativa	Porcentaje	56.00	50.46	90.1%
Porcentaje de ejecución presupuestal	Porcentaje	100.00	68.90	68.9%
Total de créditos hipotecarios colocados	Unidades	14,750	11,121	75.4%
BFH desembolsados	Unidades	23,078	17,500	75.8%
Participación del FMV S.A. en el mercado de crédito hipotecario	Porcentaje	35.00	29.16	83.3%
Resultados de la encuesta de imagen	Porcentaje	75.00	0.00	0.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Número de viviendas generadas por iniciativa del Fondo Mivivienda S.A. vía concursos públicos	Unidades	3,000	1,661	55.4%
Procesos optimizados	Unidades	4	4	100.0%
Ejecución del plan de comunicación estratégica	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	75.00	75.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	65.00	65.0%
Ejecución del plan operativo institucional	Porcentaje	100.00	79.76	79.8%
Porcentaje de avance en la implementación del modelo de gestión por competencias	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Índice de satisfacción laboral (clima)	Porcentaje	65.00	0.00	0.0%
Porcentaje de incremento de procesos operativos automatizados	Unidades	6	12	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>74.63%</b>

**AGROBANCO**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	6.75	7.51	100.0%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	5.19	5.74	100.0%
Ingresos financieros y no financieros	Milones Nuevos Soles	64.91	63.72	98.2%
Proporción de cartera neta respecto a los activos	Porcentaje	89.57	88.43	98.7%
Morosidad contable	Porcentaje	3.89	2.62	100.0%
Morosidad de la campaña del año	Porcentaje	0.80	0.10	100.0%
Estados financieros con opinión favorable	Porcentaje	1.00	1.00	100.0%
Nivel de apalancamiento	Número de veces	1.20	1.30	100.0%
Colocaciones de primer piso	Milones Nuevos Soles	328.00	366.60	100.0%
Colocaciones de segundo piso	Milones Nuevos Soles	52.00	44.50	85.6%
Clientes atendidos	Número	30,000.00	41,147.00	100.0%
Colocaciones en sierra y selva	Porcentaje	70.00	66.00	94.3%
Participación en las colocaciones agropecuarias de las microfinancieras	Porcentaje	16.00	20.00	100.0%
Lugar de agrobanco en las colocaciones agropecuarias de las microfinancieras	Puesto	1.00	1.00	100.0%
Aprobación de test de comprensión de la capacitación y asistencia técnica de los productores asistentes a las actividades de	Porcentaje	90.00	96.00	100.0%
Cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	99.00	99.0%
Percepción positiva por parte de los clientes, sobre la información que se les brinda sobre los productos financieros, requisitos y costos	Porcentaje	90.00	90.00	100.0%
Operaciones desembolsadas dentro de lo programado	Porcentaje	95.00	98.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eficiencia operativa	Porcentaje	49.00	49.00	100.0%
Proporción de desembolsos ejecutados respecto al total de desembolsos aprobados	Porcentaje	92.00	98.00	100.0%
Eficiencia administrativa	Nuevos Soles	600.00	386.00	100.0%
Avances de ejecución de proyectos de automatización	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Evaluación de desempeño	Porcentaje	60.00	98.60	100.0%
Índice de satisfacción del personal	Porcentaje	80.00	83.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>99.07%</b>

**ESSALUD**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2012	EJECUCIÓN 2012	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Productividad de consultorios	Indicador consultas / Consultorios físicos	9,196.40	7,630.89	83.0%
Productividad de salas quirúrgicas	Indicador cirugía / Salas de operación	1,648.60	1,481.45	89.9%
Productividad de camas	Indicador egresos / Camas hospitalarias	71.00	64.63	91.0%
Mamografías preventivas 40 a 65 años	Mamografías informadas	191,687.00	123,686.00	64.5%
Muestras procesadas por PAP cervix uterino	PAP informados	384,648.00	419,113.00	100.0%
Incremento población aseguradores aportantes	Número de asegurados aportantes	5,201,669.00	5,375,496.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>88.1%</b>

## IX. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

En línea con el numeral 49.1, artículo 49 de la Ley No 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Dirección General de Presupuesto Público realiza una evaluación global de la gestión presupuestaria. Para tal fin, la DGPP solicita a la Dirección General de Políticas de Inversiones - DGPI la evaluación de la gestión de la inversión pública que compete a esta Dirección General. En este sentido, el presente informe está referido a los proyectos declarados viables en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) durante el año 2012.

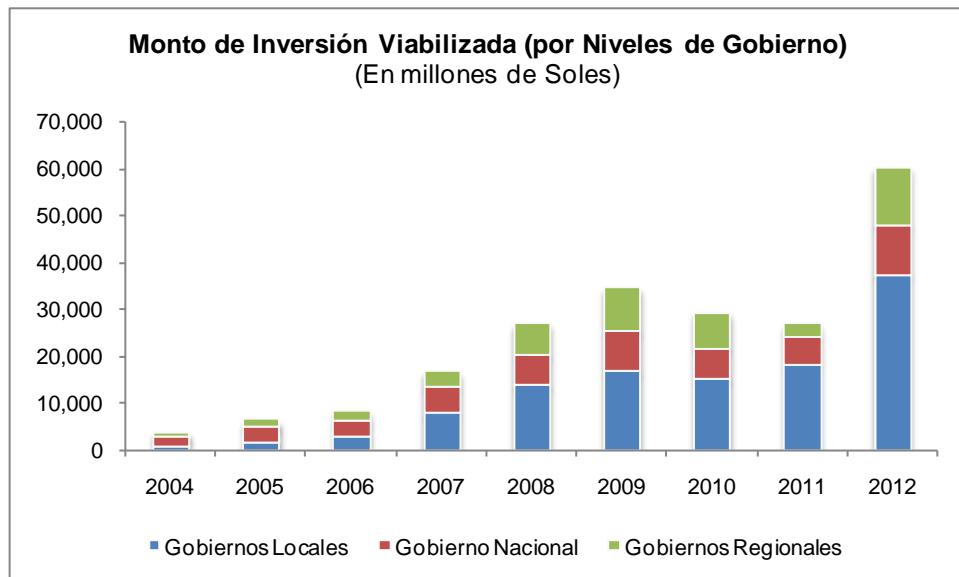
Es importante mencionar que el SNIP es aplicable a todos los proyectos que en su ejecución, operación y mantenimiento durante la vida útil utilicen recursos públicos. Antes de pasar a la etapa de inversión, todo proyecto debe haber obtenido la declaración de viabilidad en el marco de las normas del SNIP. Para que un proyecto sea declarado viable debe demostrar rentabilidad social, sostenibilidad y alineamiento con los objetivos y políticas sectoriales o territoriales.

### 9.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVEL DE GOBIERNO

Durante el 2012, el Sistema Nacional de Inversión Pública declaró viables 30 725 proyectos de inversión pública que representan un monto de inversión de S/. 59 914 millones, monto que significa un crecimiento de 124% respecto a la inversión viable durante el año 2011.

De la inversión viable mencionada, 62% correspondieron a gobiernos locales, por un monto de inversión viable de S/. 37,059 millones; seguido de 18% del gobierno nacional, con un monto de S/. 10,562 millones; y, el restante 21%, son de los gobiernos regionales con un monto de S/. 12,293 millones.

**Cuadro 1: Evolución del monto de inversión viable en el marco del SNIP**



Fuente: Banco de Proyectos, Boletín Informativo Ene-2012 DGPI – MEF

## 9.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVELES DE ESTUDIO

El 99% de los proyectos fue declarado viable a nivel de perfil, el monto de inversión correspondiente a estos proyectos alcanza los S/. 41 623 millones. Solo 264 proyectos fueron declarados viables a nivel de factibilidad (S/. 17 905 millones) mientras que 50 proyectos obtuvieron la viabilidad a nivel de pre-factibilidad (S/. 386 millones).

NIVELES DE ESTUDIO DE LOS PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2012 POR NIVEL DE GOBIERNO<sup>21</sup>

Nivel de Estudio	Gobiernos Locales		Gobiernos Nacional		Gobiernos Regionales		Total	
	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP
Factibilidad	4,497	138	6,822	62	6,586	64	17,905	264
Perfil	32,358	27,026	3,740	1,554	5,524	1,831	41,623	30,411
Pre-Factibilidad	204	26			183	24	386	50
<b>Total</b>	<b>37,059</b>	<b>27,190</b>	<b>10,562</b>	<b>1,616</b>	<b>12,293</b>	<b>1,919</b>	<b>59,914</b>	<b>30,725</b>

	Gobiernos Locales		Gobiernos Nacional		Gobiernos Regionales		Total	
	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP
Factibilidad	12%	1%	65%	4%	54%	3%	30%	1%
Perfil	87%	99%	35%	96%	45%	95%	69%	99%
Pre-Factibilidad	1%	0%	0%	0%	1%	1%	1%	0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI – MEF

## 9.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR FUNCIÓN

En la distribución de la inversión pública viable por función aumenta la participación de los sectores Transporte y Saneamiento durante el año 2012. El 29% del monto de proyectos corresponde a funciones de Transporte. El 71% restante toma en cuenta principalmente a las funciones de Educación (12%), Saneamiento (14%) y Agropecuaria (8%).

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2012 POR FUNCIÓN  
(En Millones de Nuevos Soles)

Nivel de Estudio	Gobiernos Locales		Gobiernos Nacional		Gobiernos Regionales		Total	
	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP
Transporte	11,426	6,238	2,606	39	3,204	167	17,236	6,444
Educación	4,537	3,411	1,061	236	1,404	656	7,003	4,303
Saneamiento	6,414	4,296	1,620	446	184	93	8,218	4,835
Agropecuaria	2,689	2,342	150	150	2,124	179	4,963	2,671
Otras	11,992	10,903	5,125	745	5,377	824	22,494	12,472
<b>Total</b>	<b>37,059</b>	<b>27,190</b>	<b>10,562</b>	<b>1,616</b>	<b>12,293</b>	<b>1,919</b>	<b>59,914</b>	<b>30,725</b>

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2012 POR FUNCIÓN  
(En Porcentajes)

	Gobiernos Locales		Gobiernos Nacional		Gobiernos Regionales		Total	
	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP
Transporte	31%	23%	25%	2%	26%	9%	29%	21%
Educación	12%	13%	10%	15%	11%	34%	12%	14%
Saneamiento	17%	16%	15%	28%	1%	5%	14%	16%
Agropecuaria	7%	9%	1%	9%	17%	9%	8%	9%
Otras	32%	40%	49%	46%	44%	43%	38%	41%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI- MEF

<sup>21</sup> En el caso de proyectos del Gobierno Nacional correspondientes a la función Defensa y Seguridad Nacional, la información no se encuentra disponible en aplicación del artículo 15º TUO de la Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

#### 9.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR TAMAÑO DE PROYECTOS

En línea con el hecho que el 99% de los proyectos se declararon viables a nivel de perfil, se observa que el 12.52% de los proyectos declarados viables consignan un monto de inversión menor a S/. 1 millón. Sin embargo, en relación al monto total declarado viable representan el 35.23%.

**PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2012 POR TAMAÑO  
(En Millones de Nuevos Soles)**

Nivel de Estudio	Gobiernos Locales		Gobiernos Nacional		Gobiernos Regionales		Total	
	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP
Hasta 300 mil	1,742	10,110	61	366	89	349	1,892	10,825
De 300 mil a 1'	4,917	8,588	287	525	404	571	5,608	9,684
De 1' a 3'	9,017	5,298	503	296	764	441	10,284	6,035
De 3' a 6'	8,578	2,032	727	166	1,220	279	10,525	2,477
De 6' a 10'	8,292	1,024	1,645	190	1,742	211	11,679	1,425
De 10' a 50'	2,632	119	922	41	1,084	39	4,638	199
De 50' a 100'	701	12	803	11	865	12	2,369	35
De 100' a más	1,180	7	5,616	21	6,123	17	12,920	45
Total	37,059	27,190	10,562	1,616	12,293	1,919	59,914	30,725

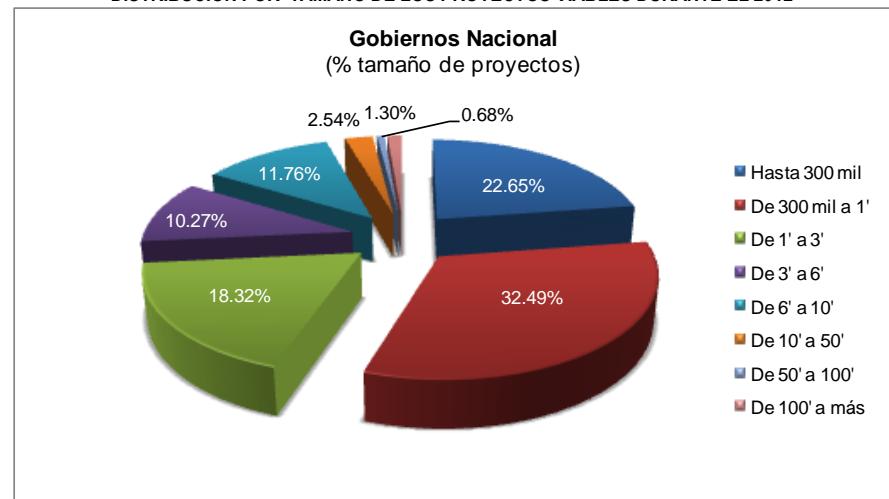
**PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2012 POR TAMAÑO  
(En porcentajes)**

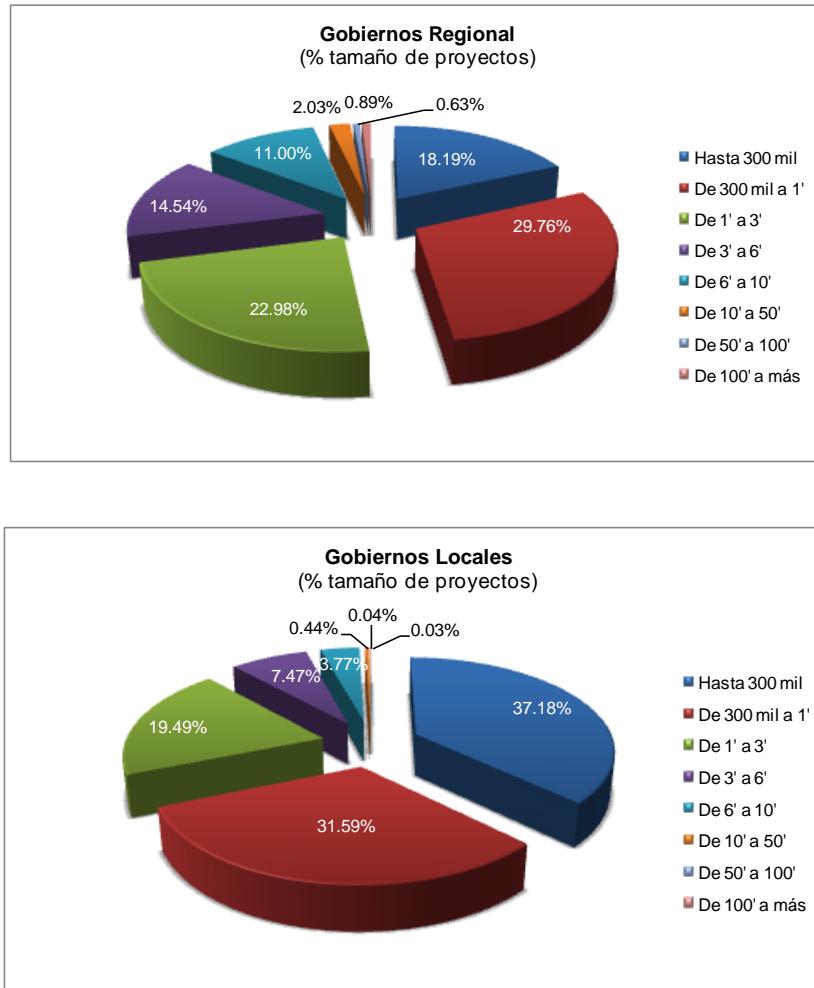
Nivel de Estudio	Gobiernos Locales		Gobiernos Nacional		Gobiernos Regionales		Total	
	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP
Hasta 300 mil	4.70%	37.18%	0.57%	22.65%	0.73%	18.19%	3.16%	35.23%
De 300 mil a 1'	13.27%	31.59%	2.71%	32.49%	3.29%	29.76%	9.36%	31.52%
De 1' a 3'	24.33%	19.49%	4.76%	18.32%	6.22%	22.98%	17.16%	19.64%
De 3' a 6'	23.15%	7.47%	6.89%	10.27%	9.93%	14.54%	17.57%	8.06%
De 6' a 10'	22.38%	3.77%	15.57%	11.76%	14.17%	11.00%	19.49%	4.64%
De 10' a 50'	7.10%	0.44%	8.73%	2.54%	8.82%	2.03%	7.74%	0.65%
De 50' a 100'	1.89%	0.04%	7.60%	0.68%	7.04%	0.63%	3.95%	0.11%
De 100' a más	3.19%	0.03%	53.17%	1.30%	49.81%	0.89%	21.56%	0.15%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI - MEF

El hecho que se formulen proyectos de pequeña escala podría afectar la ejecución de los pliegos, en la medida que el presupuesto que disponen se asigna a muchos proyectos pequeños y no cuentan con la capacidad operativa para ejecutarlos. Así, como se observa en el cuadro, del número de proyectos declarados viables menores a S/. 1 millón; en Gobiernos Locales representa 68.77%, en Gobiernos Regionales representa el 47.94% y en los Sectores del Gobierno Nacional representa el 55.14%.

**DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑO DE LOS PROYECTOS VIABLES DURANTE EL 2012**





Fuente: Banco de Proyectos, DGPI - MEF

## 9.5. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVERSIÓN PÚBLICA

- ✓ Con respecto al año 2011 el monto de inversión viable en el año 2012 creció un 124%.
- ✓ En el 2012 se realizaron 423 eventos de capacitación, logrando fortalecer capacidades de 21 595 personas; entre autoridades regionales, locales, operadores del Sistema Nacional de Inversión Pública y áreas vinculadas a los temas de competitividad. De los eventos antes señalados, 158 corresponden al nivel básico, 209 eventos corresponden al nivel intermedio y 56 eventos corresponden al nivel avanzado.
- ✓ Durante el año 2012 se ha optimizado, en cuanto a menores tiempos y costos, la fase de preinversión de un proyecto:
  - Los proyectos con montos de inversión menor o igual a S/. 10 millones solo requerirán estudio a nivel de perfil para su viabilidad, es decir, se elimina el estudio de pre factibilidad. A tal fin, el perfil deberá incluir análisis de alternativa con mayor profundidad. Con este cambio los niveles de estudios requeridos se reduce de 3 (como era antes del 2012) a 2 (perfil y factibilidad).
  - Para los proyectos financiados con endeudamiento se podrá (dependiendo de sus características) formar un Comité de Evaluación entre la OPI sectorial y la DGPI, para asegurar la oportunidad y calidad del proyecto.
- ✓ La Optimización de los procesos de la fase de inversión según el monto de la inversión, puede tener variaciones de costo que no requerirán de la verificación de su viabilidad.

- En la directiva anterior, sin importar el monto de inversión, si la variación de costo es hasta en 10% la OPI registra el cambio. Es decir se hace una revisión de la viabilidad del proyecto.
- En la nueva directiva, la OPI registra el cambio si el monto de la inversión total con el que fue declarado viable el PIP es:
  - ✓ Menor o igual a S/. 3 millones, hasta en 40% respecto de lo declarado viable.
  - ✓ Mayor a S/. 3 millones y menor o igual a S/. 6 millones, hasta en 30%.
  - ✓ Mayor a S/. 6 millones, hasta en 20%.

Esta mejora es fundamental ya que el 90% de los proyectos sufre discrepancias entre los costos estimados en la preinversión y los de ejecución.